



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 67 Octubre - Diciembre 2024



**CAZAPRIMAS Y GOBIERNO
NOS ARRUINAN**



Ayuntamiento
de Tijarafe

EL VALOR DE LO NUESTRO



AGROPALCA Nº 67
Octubre - Diciembre 2024



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Consejo Editorial:

Pablo V. Carmona Martín

Mariano J. Lorenzo Brito

Sergio Rodríguez García

Victor García Sagristá

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Alexandr Torres Krupij

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador de Caza y Conservación:

Dr. Juan Luis Rodríguez Luengo

Fotografías:

PALCA

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral nº 77

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

elhierro@palca.es

ISLA DE TENERIFE

MERCATENERIFE

C/ Subida al Mayorazgo s/n

Nave Productores - Oficina C

38110 S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

tenerife@palca.es

ISLA DE GRAN CANARIA

C/ Echegaray nº 121

35011 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno.: +34 609 403 654

grancanaria@palca.es

Maquetación:

Juan Manuel S.

Tfno.: +34 699 302 222

Impresión:

LITOGRAFÍA LA PALMA

litopalmaolga@gmail.com

Tel.: +34 922 411 434

Dépósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA.

EDITORIAL.-

TEMPUS VENIT. 4

OPINIÓN.-

Y AHORA... ¿ESTO QUIÉN LO ARREGLA? Román Delgado García.. 5

LA VOZ DE PALCA.-

MÁS DE LA ALDEA PLATANERA. Amable del Corral Acosta. 6-7

JAVIER GUTIÉRREZ TAÑO RECIBE UN RECONOCIMIENTO A SU ENCOMIABLE

TAREA COMO DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA. Víctor García Sagristá 8-9-10

ACUERDO UE - MERCOSUR: LA HIPOCRECÍA EUROPEA. Luis Cortés Isidro. 11

2024, UN AÑO DE INCERTIDUMBRE Y DESAZÓN PARA EL SECTOR PRIMARIO

Gustavo Rodríguez Santana. 12

EN LA PORTADA. CAZAPRIMAS Y GOBIERNO NOS ARRUIAN. 13

REUNION EN BRUSELAS. Pablo Carmona Martín. 15

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

REFLEXIONES SOBRE MI VINCULACIÓN PROFESIONAL CON LA ISLA DE LA

PALMA Y EL CESE DE D. JAVIER GUTIÉRREZ TAÑO. Alonso Arroyo Hodgson. 17

LA AGRICULTURA EN LA ENCRUCIJADA DE EUROPA: COMPETITIVIDAD,

SOSTENIBILIDAD Y FUTURO DE LA PAC. Roberto Górriz Ojeda 18

EL SECTOR PRIMARIO: EL MÁS MALTRATADO TAMBIÉN EN LOS

PRESUPUESTOS PARA 2025. Fermín Delgado García 19

DATO MATA RELATO. Clemente González Lorenzo 21

LA SALUD MENTAL DEL CAMPO, EN ESTADO CRÍTICO. Gustavo Rodríguez Santana. . . . 22

EL PLÁTANO.-

EL DECRETO DEL PLÁTANO Y EL CARDENAL MAZARINO. Javier Gutiérrez Taño. 23

DE LAS PRIMERAS A LAS ÚLTIMAS (y III). Juan S. Nuez Yáñez. 24

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

ANÁLISIS DE LA RÁPIDA EXPANSIÓN DE LA COCHINILLA DEL AGUACATE EN

LA ISLA DE LA PALMA. Juan M. Hernández Rodríguez. 25

OTROS CULTIVOS.-

EL CULTIVO DEL CACAO (THEOBROMA CACAO) EN CANARIAS. Alfonso Molera Teruel. 26

LA SINGULARIDAD DE LA "PIMIENTA" PALMERA. Jana Alonso Lorenzo. 27

GANADERÍA.-

MIXOMATOSIS: EL DESAFÍO DE UNA ENFERMEDAD GLOBAL (I). Juan Antonio

Jaén Téllez 28

ANÁLISIS SENSORIAL DE CARNES AVÍCOLAS. Jesús de las Heras Roger y Alexandr

Torres Krupij. 29

EL CAMELLO CANARIO CELEBRA SU AÑO INTERNACIONAL. Francisco J. Fabelo

Marrero 31

LA RAZA GALLEGA "GALINA DE MOS". Diego Rois Losada. 32

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

GENERACIÓN DE FORMULADOS BIOESTIMULANTES A PARTIR DE RESIDUOS

DE FRUTOS. David Jiménez Arias - Gloria Lobo Rodrigo - Antonio J. Herrera González. 33

PLAN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA CABILDO INSULAR DE LA PALMA-

AFECCIÓN DE LAS CENIZAS PROCEDENTES DEL VOLCÁN TAJOGAITE EN

CULTIVOS DE PLATANERA EN CONDICIONES DE INVERNADERO. M^a Mercedes

Hernández González.. 34

EL AGUA.-

CANARIAS RECLAMARÁ AL ESTADO LO QUE LE CORRESPONDE EN

MATERIA DE AGUAS. Mónica Gómez Curiel 35

PESCA Y ACUICULTURA.-

SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO DE LOS STOCKS DE TÚNIDOS

CAPTURADOS EN CANARIAS. Pedro José Pascual Alayón. 37

PERIODISMO HISTÓRICO.-

TRIGO, CEBADA Y CENTENO. Pedro N. Leal Cruz. 38

AGRICULTURA, RECOLECCIÓN VEGETAL, PESCA Y MARISQUEO. Felipe Jorge

Pais Pais 39

CAZA Y CONSERVACIÓN.-

LA LUCHA CONTRA LOS CEBOS ENVENENADOS. Juan Luis Rodríguez Luengo. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

CONEJO RELLENO CON SALSA DE CASTAÑAS Y PURÉ DE SETAS SILVESTRES

Y MANZANAS. 41

SEMIFRÍO DE NUECES Y CASTAÑAS SOBRE ESPEJO DE CHOCOLATE BLANCO

Y MARRÓN GLACÉ. Sergio Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA.-

OCTUBRE - DICIEMBRE 42



E ditorial

Tempus venit

legó la hora.-

La palabra la tiene el pueblo. Con los "bueyes" que estamos labrando, tampoco esperábamos mucho más, *nunca segunda partes fueron buenas* y en la vida cotidiana el refranero español es sabio y previsor cuando dice: *de donde no hay, no se puede sacar, y no toda la madera sirve para cuña*.

Estamos viviendo la tormenta perfecta, ayudada por muchos de los que tienen responsabilidades públicas, posibilitando acercar a su fin al sector primario de Canarias. *Lo de soberanía alimentaria ha sido un espejismo*, qué ilusos algunos, al menos nosotros nos hemos mantenido en guardia.

Canarias es un volcán social, no por la avalancha de migrantes, que los partidos políticos utilizan como armas arrojadizas de unos contra otros y al final mucha solidaridad de boca hacia fuera, pero lo cierto es que muy pocos quieren tomarlos a su cargo, ¿cuánto nos cuesta la migración?

La UE y el Ministerio nos vacilan.-

Y es un volcán social porque hasta Europa nos vacila, nos hace creer que tenemos razón en la petición de **cláusulas espejo**, porque no se nos puede exigir a los agricultores europeos aplicar una serie de obligaciones de orden social, ambiental o sanitario en nuestros cultivos, como garantías de seguridad alimentaria, incluso, con certificaciones que lo avalen, y ante la importación de productos extranjeros, (principalmente de Marruecos, y latinoamérica), se mira para otro lado. Encima, ahora, nos dan en los besos con el **Acuerdo de la UE con Mercosur** que respalda el Gobierno de España. Al que ya las organización agrarias estatales se han opuesto, entre ellas, **Unión de Uniones**, dispuestas a salir otra vez a las calles.

Un acuerdo que va a tener consecuencias devastadoras para la competitividad de los agricultores y ganaderos europeos, especialmente los españoles. Por ello, las **cláusulas espejo** buscan garantizar que los productos importados de países terceros, cumplan con los mismos requisitos sanitarios, ambientales y laborales, que los exigidos en la Unión Europea.

Unión de Uniones lo dejó claro en abril del 2024, el ministro de Agricultura, Luis Planas, emitió un documento con 43 medidas, la número 15 destaca explícitamente **la defensa de las cláusulas espejo como una prioridad en las políticas comerciales**. Unión de Uniones lo rubricó y considera incomprensible que el ministerio apoye un acuerdo contradiciendo este compromiso, poniendo en peligro la sostenibilidad de millones de explotaciones familiares.

Europa prometió escuchar al sector primario cuando salió a la calle, y ahora nos dan con la puerta en las narices.

Desde Canarias, **peregrinaron a Bruselas**, OPAS, OPP, cargos públicos de la Consejería de Agricultura y sus técnicos, Comisión de Agricultura del Parlamento y otros, fuimos de la mano con los industriales, los grandes beneficiados del acuerdo con Mercosur, y allí, todos a una, reivindicamos las cláusulas espejo y que nos incrementen el POSEI un 50%. ¡Miren como nos han escuchado!

Obras son amores y no buenas razones, y los hechos dejan claro el cariño del gobierno central por Canarias, hasta con el **POSEI adicional** nos han vacilado, porque se han negado a cumplir con lo que están obligados, **nos han dejado colgados con 11 millones de euros, afrontados finalmente por el Gobierno de Canarias**.

Gobernar es tomar decisiones.-

Esto lo dijo el presidente del Gobierno de Canarias, el Sr. Clavijo, cuando se reunió con las OPAS, la Consejera de Presidencia, la palmera Nieves Lady Barreto, el Consejero de Agricultura, Narvay Quintero, el Viceconsejero de Sector Primario, Eduardo García, y el director general de Agricultura en aquel momento, Javier Gutiérrez, para abordar la situación del plátano de Canarias, **"estamos aquí para gobernar, y gobernar es tomar decisiones"**. Antes, en septiembre de 2023, PALCA, ya le había planteado al Consejero de Agricultura la cruda realidad del sector platanero, donde no existe ni control, ni inspecciones y entre algunos empaquetados, OPP y ASPROCAN hacían lo que les venía en gana. Cada uno jugando al escondite en busca de sus prebendas y negocios, aunque para ello se precisase fabricar plátanos de papel, y los productores tradicionales que se fueran "al carajo". PALCA, también le pidió datos al Consejero y al Viceconsejero, y los cogimos en un renuncio porque nunca no los han dado. **Quien no es transparente, algo oculta**.

De esa reunión, con el Presidente del Gobierno de Canarias, surge ese mismo día, un encuentro con los portavoces en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, donde acuerdan elaborar una Proposición No de Ley (PNL), para reglamentar la producción y comercialización del principal producto de exportación de Canarias, el plátano.

De esa PNL nace un Decreto, anunciando primero el Consejero que saldría en diciembre del pasado año, luego en diciembre de este, y su actual versión, no podemos decir la última, a la vista de lo sucedido con las anteriores, se publicará en

PALCA NO DICE MENTIRAS, TAMPOCO CALLA VERDADES

febrero o marzo del próximo año, porque ha de pasar por distintos organismos antes de llegar al BOC. Si el Decreto se traba en el camino y se publica algo cuyo parecido con la PNL sea lo que un huevo a una castaña, **¿entonces qué?**

El Consejero se ha dedicado a "dejar pasar los días", patadas para adelante al balón, que ya vendrán tiempos mejores, como si así solucionase todo. Consiguiendo con ello arruinar a los más débiles del subsector; aquellos que mantienen paisaje y son mayoría en la amplia base social.

Habría que intervenir y controlar las nuevas plantaciones, cuales plagas se están extendiendo en la gran mayoría de las islas productoras, estando en manos de quienes tienen capacidad económica y músculo financiero para hacerlo, en perjuicio de los productores tradicionales. Sería necesario controlar, "la pica" y el "comercio interior" al parecer a la Consejería tampoco le interesa estos asuntos. ¿Qué interés mueve al Consejero para actuar de esta manera?, esto no es gobernar, es seguir contando un relato que nadie se cree, a costa de los agricultores a quienes no mira ni da la cara.

Pero el Presidente también se ha equivocado, cuando cesó al Director Gral. de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño, a petición de la "Lady Palmera", una decisión que tomó cual Bolivariana, enterándose el Consejero de Agricultura en el Consejo de Gobierno, en el mismo momento que propuso el cese. Y usted Sr. Presidente, sin encomendarse a Dios ni al Diablo, lo aceptó. Sabe que fue una decisión Bolivariana, no se consultó a los órganos de gobierno de CC La Palma, ni al insular, ni al local de los Llanos de Aridane. Que el Presidente del Cabildo, Secretario de Organización del partido en La Palma, tuviese que llamar al afectado para saber qué pasó, es grave y tendrá su retorno, así no se gobierna.

Sin pastores no hay Belén.-

Lo de La Palma no está ni para montar el Belén, pues la que debería representar a la virgen anda desnortada; quien ocuparía el papel de José no se ve ni se le espera; el niño no ha nacido porque esta virgen tiene un embarazo psicológico, y muy crecida con los poderes que ostenta cree mandar sobre la Naturaleza; la mula, muerta de hambre, abandonó el establo; el buey, harto de mantener la pose, huyó por la puerta de atrás; los pastores trinan porque no saben de qué va la historia, no se ha contado con ellos; la calle echa chispas con habladurías, donde el dicho de la lengua palmera, hoy más que nunca, es una realidad, encima con toda razón, mostrando su preocupación en el grupo de WhatsApp, porque a este paso el pueblo desaparece, la estrella cambia de rumbo y los reyes no tienen motivos para venir.

Ni norte, ni acierto.-

En La Palma, no ha habido ni norte, ni acierto, y sobre todo a raíz del volcán. Creo que a los palmeros, y principalmente a quienes padecieron los daños de la erupción volcánica, se les debe informar con transparencia, dónde se ha invertido el dinero que ha llegado a la isla, tanto las donaciones, como las ayudas municipales, insulares, regionales y nacionales. Relación de la ayuda aportada, identidad del receptor; justificación de la misma. Y eso para todos, incluso con las empresas a las que se les han encomendado obras por emergencia, y con informe técnico de si la valoración de la misma se corresponde con el coste real. A estas alturas, no solo no hay viviendas para sustituir los contenedores, ni se sabe cuándo. Tampoco se avanza en la reconstrucción agrícola, la que tanto defendía ASPROCAN como concentración parcelaria.

Al final se dejan de invertir en La Palma unos 150 millones de euros, con la economía circular que generan, y 250 hectáreas sin producir, con esto el Valle de Aridane deja de recibir unos 30 millones de euros al año, mientras la isla sigue empobreciendo. Lo dicen los datos comerciales, empresariales, y bancarios, porque preocupa la cantidad de impagos. Pero a estos malos gestores de lo público no le interesan las estadísticas, las cifras, la verdad, porque les desmontan su relato, mientras, no aportan datos que avalen sus caprichosos argumentos.

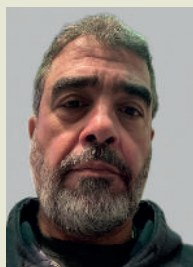
Gobernar es escuchar, asesorarse con los mejores, para tomar decisiones acertadas y conseguir el mejor retorno, con transparencia, intentando que los agricultores alcancen las mayores cotas de bienestar, no contar relatos que ya nadie cree, para seguir viviendo muy bien a costa de quienes pagamos los impuestos, así están construyendo un volcán social.

El futuro está en la unión de los verdaderos productores, los tradicionales, que son quienes deben marcar el rumbo del potencial agrícola, ganadero y pesquero que tenemos en Canarias, con más de dos millones de habitantes y 18 de turistas, y todos ellos necesitan comer tres veces al día. Y esto no se consigue patrocinando fiestas, aparentando que se trabaja, para ocupar espacio en las redes sociales. Y lo de, **"al pueblo pan y circo, porque es lo que quiere, NO**. Las zonas agrícolas de Canarias, no pueden convertirse en los cerros venezolanos. **¿O no lo ve?**

Llegó la hora. Tempus venit.



Y ahora... ¿esto quién lo arregla?



La ruina actual del platanero ocurre mientras los actores principales de esta jugada miran a otro lado, a los celajes; están en cuitas y cálculos políticos o sólo defienden y les interesa el porvenir de unos pocos. Miedo y más miedo político a las presiones, a quien de verdad se está viendo mandar en todo esto, ya no es el señor que dirige Cupalma y Asprocan a la vez; es a la que de verdad es capaz de mover sillones. Miedo y una única solución (...), que nos suban las ayudas públicas.

Señoras y señores, y ahora qué. ¿Esto quién lo arregla?

Sin duda, es la gran pregunta, cuya respuesta final se va encaminando a través de la articulación de otros interrogantes. Algunos son estos: ¿lo hará la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, en manos del herrero Narvay Quintero, que confirma, hasta ahora, aquello de "segundas partes nunca fueron buenas"?; ¿lo hará la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), dirigida por un hombre gris y poco amante del disenso, el señor don Domingo Martín, con tanta poca unidad entre sus filis?, o ¿lo hará la política de CC-La Palma y consejera del Gobierno canario Nieves Lady Barreto, que tanto lo intenta y tan mal lo sabe interpretar cuando se trata de buscar el bien común? No lo sabemos, parece. Pero a lo mejor, sí. Claro que lo sabemos.

Esto no lo arregla ni Quintero ni Martín ni Barreto, como hasta ahora se ha visto con claridad meridiana, y en el caso de Martín, mucho menos, con el añadido de que tampoco ha sido capaz de adecentar lo más cercano, su aparente principal responsabilidad hoy en día, es o debe ser hacia dónde conduce a la sociedad cooperativa Cupalma. Si tienen un ratito, vean las cuentas oficiales del 2023 de esa entidad comercializadora de plátanos, son públicas (menos mal), y véanlas con calma, para que así comprueben por qué cuando se habla, se analiza o se escribe algo sobre la situación económico-financiera de esa cooperativa (el alma de la OPP Cupalma) el hombre se pone de los nervios, sin saber muy bien qué hacer, casi enloquecido, solo capaz de buscar la paja en el ojo ajeno y disparando a todo lo que se mueva. Se llama desquicie, y un desquiciado seguro no es el mejor gestor del patrimonio de cientos de personas dependientes del plátano para vivir.

Hecho ese paréntesis, muy oportuno, pues la verdad siempre debe ser alumbrada, se ha de tener en cuenta que, como se viene observando con nitidez desde hace ya más de un año, esto sí tiene solución (aunque no haya que despistarse mucho), y solo lo arreglan los agricultores plataneros de Canarias, todos y todas, por esto se debe entender que basta con una amplia mayoría, y, por ahora, no la hay, es inexistente o no se manifiesta con suficiente identidad propia. La actual está justita. Y no deben ser todos, los algo más de 7.300 cosecheros existentes en la actualidad en Canarias. No, seguro que no, pues solo basta con gran parte de ellos, y así será necesario mostrarlo una y otra vez ante la dificultad que entraña el proceso de asimilación de lo que de verdad conviene a la gran mayoría, a quienes más están sufriendo en sus carnes esta secuencia de dos años con nefastos precios percibidos por el agricultor. **¡Tremenda ruina!**

Y esto ocurre mientras los actores principales de esta jugada miran a otro lado, a los celajes; están en cuitas y cálculos políticos o sólo defienden y les interesa el porvenir de unos pocos. Es obvio que en ese periodo tan largo de dos años, con más números rojos que verdes, se han de eliminar unos pocos meses de 2024, los verdes de la primavera. Estos deben ser los que siempre representen el futuro o, si se prefiere, la normalidad habitual en la renta generada por este cultivo en las islas.

Pero qué ha pasado, en qué momento estamos. Lo resumo: aún no ha pasado nada o casi nada; no ha habido intervención pública ni privada alguna dirigida a cambiar las cosas con rapidez y eficacia, con posibles efectos bondadosos para ir saliendo de la ruina. Nada de nada, y la culpa es de la inexistencia de la mayoría necesaria, motriz, la que mueve voluntades. No es fácil hacer algo, sin duda, pero se ha hecho cero. Bueno, sí, seamos justos: la proposición no de ley (PNL) aprobada por unanimidad en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias (de julio pasado, ¡qué lejos ya!), al gusto del señor consejero, pero ni eso ha servido aún, y bendecida por un amplio consenso político, profesional y de gente del campo. Pese a ello, se ve que no ha sido suficiente. Y entonces a esperar se dijo, con el aplauso de parte de Asprocan animado desde la batuta del señor Martín.

¿Y por qué nada hay? Se espera, señoras y señores, por el desenlace de la pelea política existente en el seno del Gobierno de Canarias, que por ahora gana a los puntos la señora Barreto (defendida por parte de Asprocan y por su CC, pues Quintero es de AHI, no lo olviden, y pocos diputados da), y de ahí lo actual de patada y pelota a seguir, el anuncio de que quizá a finales de febrero o principios de marzo de 2025 (un año después de cuando debió ser) esté la nueva regulación del cultivo

del plátano (se aplicará con carácter retroactivo a agosto de 2024 en lo referente a nuevas fincas sin ayudas directas de la Unión Europea), el ya famoso decreto que se espera con ansiedad, solo por algunos (el señor Martín es persona de confiar más en los cambios meteorológicos como solución a todos los problemas: si no pasa nada, él muy contento, sin inmutarse, porque esto se arregla solo), pero no termina de llegar ni se sabe cómo al final será, con qué cambios relevantes, si los hubiera, aunque dicen que no.

Miedo y más miedo político a las presiones, a quien de verdad se está viendo mandar en todo esto, ya no es el señor que dirige Cupalma y Asprocan a la vez; es a la que de verdad es capaz de mover sillones. ... Miedo y una única solución, la de siempre: que nos suban las ayudas públicas. Pero esto, si es, está muy lejos y a ver qué opciones hay de completar todas las aspiraciones máximas. De mantenerse la situación actual del mercado, muchos se quedarán en la prolongada espera, por el camino.

Lo peor de la coyuntura actual del negocio platanero en las islas, ojalá no se consolide como situación estructural (a veces hay dudas de que no sea así, sobre todo si pronto no se actúa), es que ya es tarde y además la dicha no es buena, dándole la vuelta a la expresión popular: Mal binomio ese.

Pero veamos ahora un análisis que pretende ser lo más real posible, a partir de registros oficiales, sobre cómo se ha comportado el mercado en los últimos tiempos, siempre desde el punto de vista de la generación promedio de renta agrícola por este cultivo.

Lo primero: los precios medios que llevan recibiendo tantos meses seguidos los agricultores plataneros de las islas no cubren sus costes de producción agrícola, en torno a 0,70 euros por kilo, y en muchas situaciones, siempre dependiendo de las calidades de la fruta, ese objetivo tampoco se logra sumando el cobro de la ayuda directa del plátano, de 0,30 euros por kilo en estos momentos.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que del precio obtenido por la venta en verde y al por mayor al madurador peninsular, las entidades comercializadoras (cooperativas y otras, como las SAT) restan por múltiples costes (transporte, logística, empaquetado, entregas a Asprocan -0,01 euros/kilo para fondo de compensación por pica, 0,013 para gastos de publicidad-, a OPP -entre 0,006 y 0,01- y para póliza única de Agroseguro, con 0,006-...) entre 0,35 y 0,45 euros por kilo, esto reduce muchísimo el ingreso que llega a la cuenta bancaria del cosechero canario cuando las cotizaciones no se estabilizan ni son elevadas para las calidades convencionales más altas, lo que significaría estar bien por encima del euro por kilo en aquella venta en verde.

Y lo segundo: qué fruta se corta hoy y cuál en los años precedentes que fueron buenos: 2021 y 2022. La situación óptima de precios en la Península en esos años pocas veces se ha conocido en los últimos tiempos (2024), con producciones de plátanos en Canarias por las nubes (467 millones de kilos en 2023, con enorme pica -26 millones de kilos-, y una previsión de más de 450 millones este 2024), y en ningún caso en 2023, aunque sí en pocos meses de este año, solo tres en primavera. El plátano isleño ha caído en una rutina de malos precios percibidos por el cosechero local tras un buen año en 2021, el de la erupción del Tajogaite en La Palma, y un excelente ejercicio de 2022, el año posvolcán, en ambos casos con ofertas anuales cercanas a los 400 millones de kilos, nada que ver con lo ocurrido después, donde muchos se han tirado al monte y la oferta de fruta supera el nivel de los 450 millones de kilos al año. Aquí una solución relevante que pasa por las soluciones domésticas.

Tras los años 2021 y 2022, la tendencia ha sido muy negativa y las soluciones de mercado adoptadas por Asprocan no han logrado recuperar niveles óptimos de precios en verde y al por mayor, algo que se sospecha será poco probable si no hay corrección a la baja de la oferta de fruta local (además, con la banana, más económica, siempre al acecho) y asunto al que en nada ha contribuido, por ahora, la Consejería de Agricultura, con un futuro decreto diseñado con ese fin central siguiendo su ya larguísimo trámite administrativo, de casi un año, y no estará antes de febrero-marzo de 2025.

Así nos va y así nos seguirá yendo si no se configura aquella mayoría llamada motriz, capaz de forzar los cambios que conformen el nuevo futuro.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria. Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.



La Voz de PALCA

Más de la Aldea Platanera



Confirmación de la predicción. -

Como bien predijo PALCA el pasado mes de junio, el Plátano de Canarias (PdC) ha entrado en su segundo ciclo más largo de precios ruinosos para sus productores. Desde entonces hemos permanecido a la expectativa, pero sin dejar de solicitar a los responsables de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, en múltiples ocasiones, la adopción de medidas urgentes en el subsector platanero para poder revertir el plan de futuro maquinado por un reducido número de sus dirigentes, **que no llegan a computar los dedos de una mano, intentando planificar un futuro harto halagüeño para sus particularísimos intereses.**

Lo triste del caso, es que estos individuos ocupan los sillones donde deberían sentarse personas defensoras de los intereses de la gran mayoría de los plataneros canarios. No tenemos claro poder desbancarlos con el actual sistema de representatividad diseñado por los **dueños y señores del plátano canario**, basándose en la democracia orgánica heredada del dictador.

Desde PALCA, hemos hecho lo indecible porque ASPROCAN se democratice, sea transparente, participativa y vele por los intereses del conjunto de los productores de plátanos, pero, para nuestra desgracia, hasta la fecha, nada hemos conseguido. Sí tenemos meridianamente claro que debemos continuar fomentando la unión del subsector aunque esto sea bastante difícil con el ASPROCAN actual, que más bien parece **un club de amigos unidos bajo la bandera de la defensa de sus particularísimos intereses.**

No podemos entender que este **club** no tome decisiones en aras a resolver la profunda crisis donde estamos inmersos. Desconocemos si la gravedad de la situación los tiene paralizados y no ejecutan por merma de sus capacidades cognitivas (que a tenor de sus actuaciones, son bastante limitadas), o mantienen esta postura para hacer desaparecer al mayor número de productores tradicionales en el menor tiempo posible, con la visión puesta en despejar obstáculos para apoderarse, cuanto antes, **de los 141,1 millones de euros de la ayuda al plátano, lo que muy probablemente estén maquinando estos cazaprimas espabilados y advenedizos al subsector.**

¿Por qué si conocemos que el mercado peninsular y balear no admite más allá de 7.5 millones de kilos de plátanos semanales, se envían hasta 9 en algunas semanas?

Hace demasiado tiempo que desde ASPROCAN se están emitiendo cánticos celestiales de las bondades del PdC; el excelente trabajo de sus dirigentes; la maravillosa publicidad, por supuesto, pagada por todos los productores; las cuotas de mercado existentes, el interés de los consumidores por esta fruta... Todas estas monsergas, de ser verdad, deberían traducirse en mayores precios al agricultor y, sin embargo, vemos que del dicho al hecho va un gran trecho y la realidad es que los agricultores están abandonando sus explotaciones por no poder mantenerlas y vivir de ellas.

El Sr. Martín Ortega, D. Domingo, Presidente de ASPROCAN, lleva estudiando el problema de la sobreproducción bastante tiempo, como el de un grado universitario, le podemos aceptar en parte lo del cambio climático, en lo que usted tiene un doctorado, pero obviar otra quizá más importante, como es la desaparición de un gran número de agricultores tradicionales en favor de unos cuantos advenedizos cazaprimas, que con su incorporación al subsector han establecido sus cultivos en zonas más favorables, ellos nos ha llevado a esta situación. De ahí proviene el mayor desajuste con el consumo y, por otra parte, los nuevos se han instalado en primeras zonas produciendo como auténticas fábricas de plátanos.

No entendemos, D. Domingo, que siendo usted gerente de una cooperativa con un gran número de pequeños agricultores y, además, presidente de ASPROCAN, consienta esto. ¿Por qué se ha negado sistemáticamente a la apertura de nuevos mercados?, ¿cómo piensa colocar nuestras producciones a precios rentables para los plataneros?

Tenemos serias dudas de si es consciente del daño que le está generando al PdC, ¿o será porque con sus actuaciones obtiene presuntos beneficios?, de lo contrario no se entendería.

D. Domingo, ¿conocía usted que alguna cooperativa de plátanos, al 31 de diciembre de 2023, tenía 12 millones de euros en sus cuentas corrientes?, ¿se ha enterado usted de la existencia de otra con una fuerte deuda?, ¿cómo le va a la suya?, ¿nos lo explica? Y todo esto no hubiese sido posible sin un colaborador necesario, la Consejería de Agricultura, por su dejación de funciones olvidándose de que es la garante de hacer cumplir la normativa vigente respecto al plátano, por mirar para otro lado y cobrar sus responsables políticos suculentos sueldos, tanto estos como los anteriores, no se escapa uno, mientras, el subsector con la proa al marisco siguiendo al tomate.

Y a esos plataneros espabilados que no cejan de mirar a los 141,1 millones de

euros de ficha financiera de la ayuda europea, no piensen que si la mayor parte del subsector desaparece se van a quedar con ella.

El guardián de los plátanos. -

No esperábamos que el **Niño de los Másteres** pasase a **Guardián de los Plátanos** en tan poco tiempo. Sí conocíamos sus grandes avances en el subsector platanero y sus profundos conocimientos de la comercialización de esta fruta; un especialista nato en la toma de decisiones, sobre todo, en lo referido a los retornos percibidos por los productores, gracias a ellas han desaparecido más de 3.500 en los últimos años, por su gran labor acompañada por la de unos cuantos más que pretenden apropiarse del subsector.

Usted compara, en su entrevista reciente en un periódico, al PdC con la Aldea de Astérix y Obélix, quienes soportaron estoicamente las embestidas romanas, olvidándose de esos agricultores desaparecidos capturados por un reducido grupo que quiere hacerse con la Aldea, pero no ha citado a Ideáfix, cuya misión era liquidar a los perros romanos.

Nuestra duda radica en conocer a quiénes representan en la vida real estos dos personajes de su narración, aunque lo suponemos. Sí tenemos claro que usted no es ninguno de ellos. **¡Lo que nos faltaba!**

El affaire Bonnyssa Agroalimentaria S.A. Dando gato por liebre.

Presuntamente, han cogido en Alicante a Bonnyssa Agroalimentaria S.A., operador/distribuidor de la Identificación Geográfica Protegida (IGP) Plátano de Canarias, dando el cambiao y poniendo bananas de Madeira en bolsas etiquetadas con la IGP Plátano de Canarias, para su venta

Para más inri, el operador utilizaba a una empresa alicantina (Estret del Espartal, S.A.), interpuesta para la comercialización, que tiene como único socio a ese mismo operador (Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.), ésta también es productora de plátanos en Canarias. La UE considera bandera roja, casos de especial vigilancia antifraude, cuando el productor, receptor de ayudas, coincide con el comercializador.

El hecho es muy grave, no sólo por el presunto fraude cometido con el consumidor, engañado y pagando mucho más por un producto que no ha elegido, presuntamente también se podría estar inflando de manera fraudulenta la cantidad comercializada de plátano canario por parte de la productora propietaria del 100% del capital social de la defraudadora. Existiendo también la presunta posibilidad (Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.) de aumentar su cantidad de referencia con derecho a la ayuda al plátano, vendiendo banana de Madeira.

Presuntamente así se engañaba a los consumidores y se apropiaba de ayudas que les pudieran corresponder a otros agricultores del subsector platanero, obteniendo de esta forma unos ingresos accesorios ilícitos.

Aparte del incalculable daño reputacional causado entre los consumidores por la difusión de la noticia, se añadió las imprevisibles consecuencias en la decisión de comprar entre plátano de Canarias o banana, por los mismos.

Según nuestras informaciones, en abril del 2024 se presentó una denuncia anónima a ASPROCAN, al parecer con vídeos incluidos, entidad ésta que tiene cedida por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, la gestión de la IGP Plátano de Canarias. Ese mismo mes se trasladó la denuncia al Servicio de Control de la Calidad Agroalimentaria de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat Valenciana, quien inició la investigación con la colaboración del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y la propia Consejería de Agricultura de Canarias.

Desde junio de 2024, son múltiples las comunicaciones y requerimientos de los investigadores al operador y a la Organización de Productores de Plátanos donde está afiliada la productora (Europlátano, S.A.). Básicamente se solicitan facturas, DUAS y balances de saldos de las cámaras de maduración. Todo con la finalidad de cuadrar entradas y salidas de plátanos y bananas en el centro de maduración del operador.

Un efecto colateral de esta investigación, fue la suspensión temporal del distintivo de calidad de IGP al operador (Bonnyssa Agroalimentaria, S.A.) por parte de la empresa certificadora. Pero, al parecer, se produjo por no tener actualizada alguna documentación. Esta suspensión no afectó a la investigación, que sigue su curso. Es más, se ha ampliado a Portugal e incorporado a la Guardia Civil.

Estamos ansiosos por conocer los resultados finales de la misma, y las decisiones que tomarán las autoridades (Consejería de Agricultura de Canarias), las OPP, ASPROCAN o cualquier persona que se sienta perjudicada.

Si la investigación prospera, la Consejería de Agricultura tendría que abrir, entre otras acciones, un expediente sancionador a las partes implicadas por incumplimiento grave de la IGP Plátano de Canarias. No podemos olvidar que el cobro de la ayuda POSEI al plátano está vinculada al cumplimiento estricto de la IGP Plátano de Canarias.

Todo esto viene a demostrar, una vez más, el profundo caos reinante en el subsector platanero. La primera pregunta que nos hacemos es ¿este es un hecho aislado o se ha repetido habitualmente? Y, sobre todo, ¿existen mecanismos de con-



AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. COMO HEMOS HECHO SIEMPRE

trol suficientes en la IGP y ASPROCAN y los están aplicando?

Un dato fundamental al que ASPROCAN no tiene acceso y la Consejería sí, son las facturas y los DUAS. Hecho demostrado por las diferencias entre las estadísticas de comercialización de esta asociación y las cifras de la Consejería. Así nos va con la IGP, trazabilidad carente de rigor al no estar contrastados los datos recibidos.

Las cifras que tiene la Consejería con facturas y DUAS teóricamente deberían ser las correctas. Las manejadas por ASPROCAN forman parte del paripé de las reuniones de su comisión de comercialización. Y sin ese dato exacto es muy difícil hacer los controles.

Estos problemas son conocidos, no vemos ninguna acción por la Consejería de Agricultura para corregirlos y poner el orden necesario y urgente que precisa el subsector. Preguntado el Sr. Consejero, el pasado seis de noviembre, en una reunión conjunta con las OPAS regionales de ámbito estatal sobre este affaire y las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería, dejó al descubierto la deficiente acción inspectora de la misma por falta de personal, pero en este asunto la inspección seguía adelante y se esperaba a la culminación del expediente por el organismo competente de la Generalitat Valenciana. A partir de ahí, su Consejería continuaría las acciones en Canarias, pudiendo incluso llegar a presentar una querrela contra los infractores, si hubiera lugar. Desde PALCA le solicitamos en ese momento que se cumpliera estrictamente con la normativa vigente y esperábamos no hubiese sufrido ningún percance el expediente en curso por los efectos catastróficos de la DANA.

Las herramientas fitosanitarias y los subtropicales.-

De todos es conocida la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1987, que protege nuestros cultivos al crear una barrera fitosanitaria en Canarias, impidiendo, entre otros, la entrada de tropicales y subtropicales a las islas. Motivo más que suficiente para emplearse a fondo el Gobierno de Canarias en el intento de conseguir la soberanía alimentaria en estas producciones. Cuestión ésta que desde el punto de vista de PALCA se está abandonando a su suerte por todas las partes implicadas, tanto por la Consejería de Agricultura y sus organismos que está dejando al subsector a los pies de los caballos, como por el Gobierno de España obligado a su cumplimiento en puertos y aeropuertos y no lo está haciendo, a las pruebas nos remitimos. No nos entran más plagas y enfermedades porque las que faltan no se han decidido a viajar.

Lamentablemente, la llegada de una nueva plaga, no viene acompañada de los depredadores necesarios para evitar su establecimiento con relativa facilidad. Si a esto añadimos que la Consejería de Agricultura pretende controlarlas con infusiones de hierbas o aplastarlas con las uñas, aviadados vamos. Por parte de los agricultores hay mucho interés en cubrir la demanda de estas frutas en las islas, viéndose imposibilitados para cumplir sus deseos por la desidia de la administración, obviando la normativa europea respecto a la aprobación de herramientas fitosanitarias con carácter excepcional o aquellas que se pueden autorizar para cultivos menores.

Tenemos algunos como el de piña tropical y el aguacate donde en el primer caso el descenso de la producción y la superficie cultivada es muy importante, tanto es así, que se teme por su continuidad a corto plazo. En el segundo caso, aún duplicando la superficie cultivada en los últimos años, somos incapaces de producir la cifra anterior a la expansión del cultivo.

Necesitamos que por parte de las autoridades competentes se tomen esto en serio, se pongan a trabajar y autoricen las herramientas fitosanitarias necesarias para sacar adelante estas producciones.

El imperio de los talibanes.-

Individuos sin jugarse su dinero en la agricultura, pero sí vivir muy bien de ella, que vengan a adoctrinar con su filosofía parda a quienes se les están vaciando los bolsillos y partiéndose el lomo para tratar de sobrevivir con los pocos ingresos generados por su explotación, y encima pagar los sueldos de estos sujetos, **es demasiado**. Primero han de garantizar el funcionamiento de esas ínfulas exotéricas, y luego se propongan medidas para que puedan salir adelante los agricultores. Mientras tanto, dedíquense a controlar la entrada de productos de terceros países que llegan a los consumidores tratados con materias activas prohibidas en la UE.

Alguno de estos talibanes radicales, incluso, se ha atrevido a cuestionar la labor del Parlamento de Canarias en asuntos como solicitar al gobierno de las islas ciertos fitosanitarios para determinados cultivos. Sepa que quien esto suscribe conoce, al menos, tan bien como usted, el recorrido de una PNL y sus efectos, y solo se recurre a esta Institución cuando personas de su status, que cobran por resolver con eficacia los problemas de los agricultores, no lo hacen.

Por el momento, solo podemos decir que la Consejería de Agricultura y el MAPA han mantenido una reunión al respecto y, al parecer, se enciende una luz al final del túnel.

Para finalizar, queremos desde PALCA enviarle a nuestros afiliados/as, colaboradores, patrocinadores y lectores de AGROPALCA, nuestros mejores deseos de FELICIDAD para estas Navidades, cargados de buenos momentos con familiares y amigos, y que el año 2025 esté repleto de salud, bienestar y fuerzas para continuar trabajando por un sector primario singular y con futuro, gracias a la exquisitez de sus productos y al gran trabajo de sus gentes, quienes hacen que la agricultura, ganadería y pesca de estas islas sigan vivas.

Amable del Corral Acosta

Presidente Regional



PALCA

*Les desea
Felices Fiestas*





Javier Gutiérrez Taño recibe un reconocimiento a su encomiable tarea como director general de Agricultura



El histórico dirigente de la agricultura canaria, D. Alonso Arroyo Hodgson, y las OPAS regionales organizaron un homenaje en Los Llanos de Aridane (La Palma) al que fuera alto cargo del Gobierno de Canarias, Javier Gutiérrez Taño, quien trasladó su agradecimiento a los asistentes y dejó entrever que el cese solo supone un hasta luego.

Las canchas deportivas del IES Eusebio Barreto Lorenzo, en Los Llanos, acogieron el pasado veinticuatro de octubre un acto de reconocimiento al desempeño público del ex director general de Agricultura, destituido el dieciséis de septiembre. El cese, forzado por la secretaria general de Coalición Canaria en La Palma, Nieves Lady Barreto (también consejera de Presidencia en el Ejecutivo autonómico), la principal activista en esa destitución, considerada masivamente como "irresponsable". Sentenció el final de una brillante gestión pública de solo catorce meses del aún militante de ese partido, Javier Gutiérrez Taño, convirtiendo así a este palmero en un muy bien valorado ex director general de Agricultura.

El acto, promovido y coordinado por D. Alonso Arroyo Hodgson, una de las personas más importantes y significativas en la historia reciente del plátano canario, contó con la participación de todas las organizaciones profesionales agrarias (OPAS) con representación regional y nacional: ASAGA-Canarias-ASAJA, COAG-Canarias, PALCA-Unión de Uniones y UPA-Canarias. La organización, provisión, logística y coordinación de la convocatoria recayó en la directiva de PALCA, supervisada por Amable del Corral.

El encuentro tuvo lugar en las citadas canchas en una tarde agradable y soleada de otoño y en un ambiente cordial, de sincera camaradería, con la nada desdeñable asistencia de doscientas personas, que acudieron a la convocatoria para tender la mano al homenajeado y decirle "gracias". La mayoría, conocidos del sector platanero, no sólo de La Palma, sino de casi todas las islas, amigos y amigas que acudieron a arropar a Javier Gutiérrez Taño, quien estuvo acompañado de su esposa.

Amable del Corral Acosta

Fue Amable del Corral, presidente de PALCA, el encargado de hacer la introducción al acto por ser esta OPA la anfitriona, del Corral dio la "bienvenida a todos los palmeros y palmeras, compañeros en las difíciles y fatigosas tareas del campo y en la noble y ardua labor de sacar de la tierra el producto de nuestra alimentación".

Agradeció a los presentes el haber acudido a la cita y tuvo un recuerdo para las personas que habían justificado su imposibilidad de asistencia. Además, mostró una gratitud especial para los compañeros y compañeras venidos de otras islas y acabó la introducción aclarando que "nos hubiese gustado que las sillas estuviesen totalmente ocupadas, pero conocemos la existencia de motivos suficientes para frenar la venida de algunos de los posibles participantes, a ello ya estamos acostumbrados".

A continuación, explicó que el acto había surgido de una idea espontánea de D. Alonso Arroyo Hodgson, amigo personal del homenajeado, y detalló que "con su acostumbrada tenacidad puso a trabajar en el acto a las cuatro OPAS, aunque no tuvo que ejercitarse demasiado para hacerlas partícipes de este reconocimiento". Continuó diciendo: "me siento muy orgulloso de estar hoy aquí, tanto a título personal como en mi condición de presidente de PALCA, porque con Javier hemos trabajado catorce meses intensos, a gusto y muy estrechamente".

Antes de dar la palabra a los otros participantes y dirigiéndose al alcalde de Los Llanos de Aridane, Javier Llamas, de Coalición Canaria, agradeció al Ayuntamiento haber cedido el recinto y a los medios de comunicación su presencia.

Llegado a este punto, del Corral hizo un inciso para dar "un aviso a navegantes, que hay muchos por estos mares": "Cuando no se tienen argumentos suficientes para defender una causa, prima la razón de la fuerza sobre la fuerza de la razón". Dice el refrán: "Zapatero a tus zapatos" y ahí lo dejamos, porque creemos que a buen entendedor con pocas palabras basta.

A continuación, explicó la mecánica del acto, que comenzará tomando la palabra D. Alonso y luego lo harán los representantes de las cuatro OPAS presentes en la mesa. Lo cerrará el homenajeado, finalizadas todas las intervenciones, se entregarán unos obsequios y a continuación se ofrecerá un refrigerio a los presentes.

Alonso Arroyo Hodgson

El eterno, dicho con mucho cariño, viceconsejero Alonso Arroyo, se acercó hasta el atril de oradores repasando su trayectoria profesional y política, a la vez que dio detalles de su relación con Javier Gutiérrez Taño, la cual, con el tiempo y la buena sintonía entre ambos, derivó en una amistad que aún perdura. Definó a Javier Gutiérrez como una persona "honrada, buena, gran gestor y muy profesional".

Concluyó su alocución solicitando ser él quien cerrase el acto, como así lo hizo, esta vez desde la mesa presidencial.

Ángela Delgado Díaz

Las intervenciones de los representantes de las OPAS la inició Ángela Delgado, en nombre de ASAGA-Canarias-ASAJA. En su alocución calificó a Javier Gutiérrez como una persona que ha estado bregando por el bien del sector e injustamente ha sido destituido de su cargo sin contar con nadie. Añadió que "ha trabajado con sentido común, logrando unir al sector platanero y sacando adelante un proyecto de decreto justo, que preserva a los agricultores tradicionales de Canarias".

En relación con el cese, dijo parecerse más a una caza de brujas que a otra cosa, y pidió no utilizar al sector para peleas. Apostó por seguir el ejemplo de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, cerrando filas con el sector, y remató la intervención con un "dejemos el politiquero, que lo nuestro es economía y no política".

Miguel Ángel López González

Miguel López, representante de COAG-Canarias, empezó diciendo que "no se han explicado suficientemente los motivos de este cese en un momento crucial para el sector en el archipiélago, sobre todo para el cultivo del plátano". No se entiende el mismo por los asuntos que tenía a medias el ya ex director y por aquellos donde estaba trabajando de forma positiva y consensuada, no sólo con el conjunto de las organizaciones profesionales agrarias.

"El fruto de su trabajo fue ratificado unánimemente por la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, derivando esta acción en la aprobación de la Proposición no de ley (PNL) que guía el texto del proyecto de decreto del plátano, luego elevado a exposición pública".

Pablo Carmona Martín

A continuación tomó la palabra Pablo Carmona, quien lo hizo en representación de PALCA-Unión de Uniones. El vicepresidente regional de PALCA y responsable de esta OPA en El Hierro, recalcó que "el ex director general ha sido muy receptivo con las peticiones de las organizaciones agrarias, escuchando sus planteamientos".

En la Consejería, "la puerta de su despacho siempre ha estado abierta para todos los agricultores que se acercaban a hacer consultas o trasladarle solicitudes". Resaltó que en la isla de La Palma convocó todas las reuniones consideradas necesarias sobre la reconstrucción del volcán y dio explicaciones de su gestión".

Jorge Pelayo Duque

El último de los representantes de las OPAS en intervenir fue Jorge Pelayo, quien intervino en nombre de UPA-Canarias para decir que "se ha cometido una injusticia con una persona que consiguió el consenso en todo el sector, defendiendo la economía familiar, no solo para La Palma, sino desde su puesto en el Gobierno de Canarias, lo hizo para los agricultores y las familias de todas las islas".

Pelayo calificó su gestión de "sobresaliente", sobre todo por las actuaciones en el plátano, y concluyó refiriéndose a Javier Gutiérrez como "una persona honesta y proactiva como profesional del sector primario".

Javier Gutiérrez Taño

El siguiente en tomar la palabra fue Javier Gutiérrez, con un sencillo, duro y valiente discurso que vino a representar, tal y como se interpretó, no la despedida del frente de la acción política, sino más bien un hasta luego.

Comenzó dando las gracias a los organizadores del acto y a todos y todas las asistentes. Se dirigió a su amigo Alonso Arroyo, al que le reconoció su gran trabajo para llevar a cabo este reconocimiento y le agradeció "tanta amistad, apoyo y buenos consejos".

Tras estas palabras, "toca hablar del plátano", afirmó, y entonces se refirió a este sector: "Los precios, subrayó, siguen a la baja, metidos en el hoyo, y la pinta de todo esto es que tan mala situación igual se prolongue hasta marzo o abril del año próximo, sobre todo por los altos niveles de producción de fruta existentes". "Todo este esfuerzo de producción no está hecho para regalar fruta o mandarla a Maruecos, porque se trabaja la tierra para recibir un sueldo digno y vivir del cultivo", aunque luego "resulte que, por el aumento de producción, la ayuda de los 0,33 euros/kilo ahora sea de 0,29".

Aludió al proyecto de decreto regulador, tremendamente apoyado y lo calificó de "hito histórico", y se refirió a que en el proceso actual de análisis de los resultados de la exposición pública el texto también cuenta con más apoyo que rechazo, según la propia información de la Consejería de Agricultura, subrayó.

Apostó por combatir "la sobreoferta de fruta y los muchos problemas de calidad del plátano", y se dirigió a las organizaciones de productores de plátanos para que "asuman su responsabilidad, así como los empaquetados". "Hay que planificar la producción. Sin tener la ayuda del plátano, esta incluso era más racional que ahora", recordó.

Sobre la fruta asumida todos los años por el mercado local, señaló: "no es creíble ni el consumo ni lo que tenemos ahí", en clara mención a un posible "fraude en el mercado local" y alusiones a los "plátanos de papel".

El camino que lleva a un mejor futuro para el plátano canario, expuso, pasa por "avanzar en la agrupación de la oferta con la concentración de las OPP por una marca única y por no más de dos categorías de calidad de la fruta".



Precisó que "se debe ir a una mayor participación de todos los productores para llegar a la unidad sin chantajes, y así planificar la pica o la marca de corte todos juntos, no con los agricultores tradicionales subyugados por las decisiones de tres o cuatro del sector. Esta minoría es la que se opone al futuro decreto del plátano para hacer valer sus intereses en la nueva regulación del cultivo. Prefieren que nada cambie y cada vez haya menos agricultores y la producción esté en menos manos", expuso con claridad.

No eludió la afirmación de que el "momento actual es muy delicado y ya está siendo tarde para tomar medidas, pues hay gente pensando en abandonar, y muchos medianeros también. La pena es que sin cultivadores no hay campo". "Los plataneros tradicionales -reconoció- jamás hemos estado tan unidos como ahora, cuando tenemos las cosas claras y unas propuestas muy racionales colocadas en el decreto". "Pido a las OPAS y a los agricultores que mantengan la unidad" porque la actual es la "última oportunidad de sostener este subsector; es el momento del reseteo".

Entonces, pasó a referirse al actual consejero de Agricultura, Narvay Quintero, de quien dijo que "me dejó hablar y es buena persona". Pero también indicó: "le faltó valentía en lo del plátano. Le pido que eleve al Gobierno la propuesta actual de decreto regulador del cultivo. Ya está tardando. Y esto lo hago con cariño y exigencia a la vez". El homenajeado terminó reconociendo su descontento: "La política se ha convertido en algo que la gente no quiere; se ha alejado del pueblo. Es necesaria una nueva política y nuevos políticos. Vendrán momentos mejores, y la gente se dará cuenta de aquellos que defienden la política como una profesión".

El discurso de Gutiérrez Taño fue respondido con un caluroso y sostenido aplauso de todos los asistentes, muchos de ellos puestos en pie. En ese momento, el ex-viceconsejero, los representantes de las OPAS en la mesa presidencial y el presidente de PALCA hicieron entrega al homenajeado de una placa conmemorativa del acto y un lucido ramo de flores a su esposa.

TEXTO PLACA CONMEMORATIVA
Don Alonso Arroyo Hodgson y
Las Organizaciones Profesionales Agrarias

ASAGA-Canarias-ASAJA, COAG-Canarias, PALCA-Unión de Uniones y UPA-Canarias
Reconocen a

Don Javier Gutiérrez Taño

Ex Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias

La excelente labor realizada durante los catorce meses que ocupó el cargo, imprimiendo conocimiento, sensatez, rigor, profesionalidad y continua comunicación del trabajo realizado con las OPAS y colectivos agrarios.

Una loable dedicación, para conseguir un sector más unido, profesional, viable y competitivo, que genere estabilidad social y crecimiento económico en Canarias en general y en La Palma, en particular.

El respaldo, por unanimidad, del Parlamento de Canarias a la PNL para la reorganización de la producción platanera, es la herramienta clave para el futuro de este subsector y de todos los que viven de él.

Nuestro agradecimiento, porque sabemos que vas a continuar trabajando a nuestro lado, y en ello nos va el futuro.

La Palma, 24 Octubre 2024

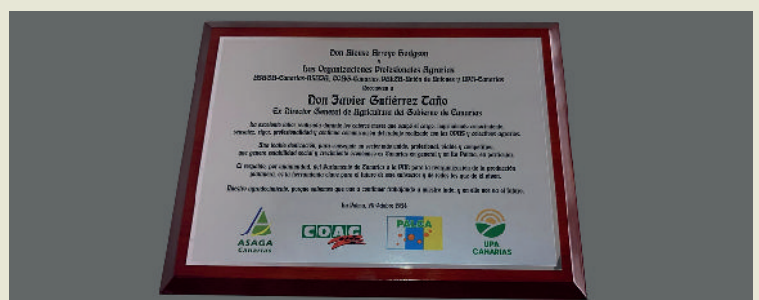
El que fuera consejero y viceconsejero de Agricultura en el Gobierno de Canarias, vicepresidente primero y consejero en el Cabildo de Tenerife, y senador electo por la isla de Tenerife, tomó de nuevo la palabra para cerrar el acto contando alguna divertida anécdota que provocó risas y espontáneos aplausos entre los asistentes.

Así concluyó el homenaje y se dio paso a un ágape del que participaron todos los asistentes en un ambiente mucho más distendido, donde se encontraban viejas y nuevas amistades formando corrillos animados por la música canaria, la abundante comida, plátanos de postre, cómo iban a faltar, y vasos de buen vino palmero.

Víctor García Sagristá
Secretario Insular de PALCA-Gran Canaria

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL ACTO







Acuerdo UE - Mercosur: la hipocresía europea



El invierno parece que empieza a calentarse. Son siempre nuestros vecinos franceses quienes, entre vuelco y vuelco de camiones cargados con vino español, - no pierden oportunidad, oye- han alzado su voz contra uno de los mayores acuerdos comerciales más hipócritas que tiene la Unión Europea sobre la mesa: aquel que quiere firmar con Mercosur.

Han pasado más de veinticinco años desde que se hablara de esto por primera vez y, en esta ocasión, nos viene muy bien eso de: "las cosas de palacio van despacio" porque así nos está dando margen para poder intentar frenarlo.

De hecho, este tema lo hemos llevado a Bruselas en las reuniones mantenidas con los distintos grupos políticos a la misma vez que en Francia se sublevaban contrarios, con el G20 como telón de fondo y casi temiéndonos lo peor.

Por fortuna, una vez más se ha pospuesto la firma. Igual de tanto aplazarla, en algún momento, a alguien se le olvida, o milagrosamente, se le enciende la bombilla y se incorpora el tema de las cláusulas espejo como una condición sine qua non.

Desde nuestra organización hemos reclamado al Gobierno español alinearse con los países de la UE que buscan su bloqueo por los graves efectos sobre el modelo productivo y de sostenibilidad europeo.

Desde 2019, el año donde se llegó a un acuerdo político en este ámbito, hasta ahora, hay muchas cosas que han cambiado en el mundo y en la Unión Europea, y han dejado obsoletas las condiciones del acuerdo alcanzado en su día, que abría la puerta a una firma al parecer siempre atrancada.

En ese tiempo los productores europeos han visto cómo han crecido las presiones ambientales y éticas sobre el sector del agro y sus costes productivos. *Suscribir el acuerdo supondría aceptar someter al modelo productivo y de sostenibilidad agrario europeo a una competencia desleal.* Se puede decir más alto, pero no más claro, **una competencia desleal como un camión.**

En los estudios de impacto que tiene la UE sobre la firma del acuerdo quedan evidenciadas las consecuencias económicas negativas para la agricultura y ganadería europeas *-sobre todo para sectores como carne de vacuno, lácteos, aves de corral y azúcar-; pero también los riesgos ambientales.*

El debilitamiento de los sectores de la UE, provocaría la intensificación de las producciones en los países de Mercosur, con normas mucho menos rigurosas que las europeas, incluso en temas sanitarios, fitosanitarios y de trazabilidad.

Este hecho parece no ser desconocido para la Comisión que, a veces, tiene respuesta para todo y, si no la tiene, se la inventa sobre la marcha. Con esto nos referimos al fondo de compensación que se ha sacado de la manga a última hora, el cual es pura prestidigitación política y claro reconocimiento de saber que lo está haciendo mal. No es necesario ser un lince. Lo sabemos todos.

Como decimos, en ese acuerdo está ausente algo que consideramos vital, esto es el principio de reciprocidad en las condiciones de producción para las mercancías alimentarias importadas a la UE. En todo caso, no hay mecanismos efectivos para garantizar que los países del Mercosur cumplan con las normativas ambientales, sanitarias y laborales prometidas.

Unión de Uniones ha pedido a Luis Planas y a Pedro Sánchez que, si de verdad quieren defender el interés de los agricultores y ganaderos españoles, se posicionen junto con Francia y con el resto de Estados miembros como Austria o Países Bajos, que ya han rechazado el acuerdo en sus Parlamentos; o como Irlanda, Polonia o Bélgica, las cuales han expresado reservas importantes.

Trump y sus aranceles animan el catarro del comercio exterior.

Desde luego el año termina pisando fuerte en cuanto al comercio exterior se refiere. La victoria de Trump marca un interrogante ante las amenazas/promesas electorales del magnate sobre el aumento de los aranceles a Europa.



Habrà que ver dónde queda el asunto, pero el futuro presidente de Estados Unidos durante su campaña de proteccionismo, afirmó que su gobierno impondría un arancel del 10% a todos los productos provenientes de la Unión Europea, sin importar el origen, con el objetivo de fomentar la fabricación propia.

Esta medida, acompañada de otras muchas para otros países, -especialmente agresivo con China y México, tema sobre el que ha seguido insistiendo una vez electo- afectaría de lleno a productos como el aceite de oliva, que representa un 29,5 % del total agroalimentario exportado a Estados Unidos, con ventas de más de 739 millones de euros en 2023, al vino, con un montante de 313 millones de euros en 2023, y a las conservas de vegetales y frutas, que representan un 13,2% del total enviado hacia Estados Unidos.



Hemos pedido a la Comisión Europea que agoten todas las vías posibles para frenarlo, pero sobre todo agilidad en los trámites para minimizar el impacto lo máximo posible, evitando procesos largos como en el caso de la aceituna de mesa ante la OMC, a la que aún se le siguen aplicando aranceles punitivos del 31%.

Emprender una guerra comercial tendría consecuencias negativas para ambas partes, pero la UE puede también adoptar medidas parecidas con los productos que también tienen un valor estratégico para Estados Unidos.

De hecho, para darle más emoción a todo, el comisario de Industria, Stéphane Séjourné, ya ha dicho que lo mismo es necesario responder a un American first con un Europe first y rearmarse de alguna manera ante una guerra comercial global en la que la Unión Europea puede ser una víctima colateral y salir escaldada.



Esperamos que también el comisario de Agricultura dé la talla, tanto en el caso de Trump como en el de la Unión Europea -Mercosur y de tantos otros acuerdos que estarían poniendo en jaque a la agricultura y la ganadería europeas y en juego la soberanía alimentaria, esa con la que tanto se les llena la boca a los políticos.

No puede ser que impere esta hipocresía con tanto descaro, y lo que valga para Europa no se valore ni cuente para los productos procedentes de fuera de la UE. **Necesitamos políticos valientes, con altitud de miras y tengan muy claro para quienes gobiernan y qué intereses han de defender. Basta ya de hipocresías.**

Luis Cortés Isidro

Coordinador Estatal de Unión de Uniones



2024, un año de incertidumbre y desazón para el sector primario



2024 ha sido un año negro más de los que viene padeciendo el sector primario de Canarias. Si bien arrancó con el segundo anuncio de la puesta en marcha de la línea marítima entre Fuerteventura y Tarfaya, una conexión que se percibió como una sentencia para la ya frágil economía del sector primario isleño, quedó momentáneamente en pausa, probablemente hasta la llegada de nuevos vientos favorables o finalice el PIF de Fuerteventura. El temor al resurgimiento de este proyecto sigue latente, dejando una sombra de incertidumbre que marcó los primeros meses del año.

A lo largo de 2024, el sector primario canario vivió un torbellino de conflictos y reivindicaciones. Desde el retraso en las ayudas europeas del POSEI hasta las diferencias internas entre instituciones y asociaciones agrarias, los pequeños y medianos productores tuvieron que enfrentarse a una realidad cada vez más hostil. Entre manifestaciones en toda Europa con un potente eco en Canarias, escándalos por picas descontroladas y luchas para evitar el abandono del campo, el año fue un campo de batalla constante, con pocos momentos de respiro.



Pero el golpe más devastador ha llegado en diciembre. La firma del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur encendió todas las alarmas, poniendo en pie de guerra al sector primario europeo y, especialmente, al canario. Este acuerdo, percibido como una traición, amenaza con inundar el mercado de productos agrarios a precios imposibles de competir para los agricultores y ganaderos europeos. Si el anuncio de Tarfaya fue una intimidación contenida, Mercosur se presenta como un tren desbocado que amenaza con arrasar con las bases de la economía rural, dejando al sector primario, una vez más, al borde del abismo.

Enero: La línea con Tarfaya, una amenaza para el sector primario canario

El año comenzó con una noticia preocupante para la agricultura y ganadería de las islas: el anuncio de la puesta en marcha de una línea marítima entre la isla de Fuerteventura y el puerto marroquí de Tarfaya. Este nuevo enlace comercial, aunque aplaudido por algunos sectores por su potencial para dinamizar el comercio regional, ha encendido las alarmas entre los agricultores y ganaderos. La preocupación radica en que la entrada de productos desde Marruecos, con menores costes de producción y normativas menos estrictas, podría perjudicar gravemente la competitividad de los productos locales.

Febrero: Europa se moviliza por el sector primario

El malestar del sector primario no es exclusivo de Canarias. En febrero, numerosas ciudades europeas fueron escenario de manifestaciones masivas protagonizadas por agricultores y ganaderos. Las protestas reflejaron una preocupación común: la falta de apoyo gubernamental frente a los retos del cambio climático, los costes crecientes y las políticas comerciales que sacrifican al sector como moneda de cambio. En Canarias, estas manifestaciones resonaron con fuerza, dado el impacto que acuerdos como el Mercosur tienen sobre los productores locales.

Marzo: Fricciones entre la Consejería de Agricultura y Asprocan

El control de la producción platanera fue el epicentro de un conflicto entre la Consejería de Agricultura y Asprocan. Mientras la consejería insistía en implementar medidas más estrictas para evitar excedentes que desestabilizaran el mercado, Asprocan defendía una mayor flexibilidad para los productores. Las diferencias pusieron de manifiesto la necesidad de encontrar un equilibrio entre la regulación y la sostenibilidad económica del principal cultivo de exportación de las islas.

Abril: Canarias pierde apoyo estatal para las ayudas al campo

En abril, se confirmó que Canarias no recibiría el respaldo necesario del Gobierno central para cubrir el 100% de las ayudas directas al campo. Esta decisión dejó a los agricultores y ganaderos en una situación de vulnerabilidad, ya que muchas explotaciones dependen de estas subvenciones para mantenerse a flote. La noticia generó una ola de críticas hacia las instituciones por no priorizar un sector tan estratégico.

Mayo: Los agricultores exigen límites claros para la producción platanera

La pérdida de competitividad y la caída de precios llevaron a los agricultores a alzar la voz en mayo. Una de sus principales demandas fue la implementación de topes a la producción de plátano, para evitar excedentes que obliguen a destruir fruta y fomenten prácticas poco éticas. También se hizo un llamamiento para reforzar los controles y prevenir la "picaresca" en el sector.

Junio: Retrasos en las ayudas POSEI

El inicio del verano estuvo marcado por la incertidumbre en torno al pago de las ayudas POSEI (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad). Los retrasos en la llegada de estos fondos vitales para los agricultores encendieron las alarmas. Las organizaciones agrarias exigieron respuestas inmediatas, recordando que el POSEI es crucial para compensar los sobrecostes de producir en un territorio ultraperiférico como es el Archipiélago Canario.

Julio: Nuevas reglas para proteger a los pequeños productores

En un raro gesto de consenso, todos los grupos parlamentarios de Canarias aprobaron una PNL destinada a proteger a los pequeños productores de plátano. Estas medidas buscan garantizar precios justos y frenar la competencia desleal dentro del sector, así como favorecer, tal como figura en el marco del POSEI, la protección del paisaje agrario. La decisión fue recibida con optimismo por los agricultores, aunque también con cautela ante los retos de su implementación.

Agosto: El descontrol de las picas del plátano

El verano también trajo consigo una preocupante noticia: el descontrol en las picas del plátano. La falta de regulación y supervisión adecuada llevó a una situación caótica, con miles de toneladas de fruta desperdiciadas. Las organizaciones agrarias denunciaron el impacto económico y ambiental de esta práctica, exigiendo medidas inmediatas para evitar que se repita.

Septiembre: La "guerra del plátano" cobra su primera víctima

La creciente tensión en el sector platanero alcanzó su punto álgido en septiembre con el cese del director general de Agricultura, Javier Gutiérrez Taño. Este hecho, considerado por muchos como una "víctima" de la llamada "guerra del plátano", puso de manifiesto las divisiones internas y los retos de gestionar un sector tan complejo y estratégico.



Octubre: Canarias y las RUP buscan más fondos POSEI en Bruselas

En octubre, una delegación de Canarias viajó a Bruselas junto al resto de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) para solicitar un incremento en la ficha financiera del POSEI. Paralelamente, las cuatro organizaciones agrarias regionales con representación estatal rindieron homenaje al director general de Agricultura cesado, reconociendo su labor en defensa del sector.

Noviembre: La Consejería de Agricultura asume 11 millones del POSEI adicional

En un intento por aliviar la tensión en el sector, la Consejería de Agricultura anunció en noviembre que asumiría los 11 millones de euros correspondientes al POSEI adicional. Esta medida, aunque bienvenida, también generó preguntas sobre su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Diciembre: El acuerdo Mercosur desata la indignación del sector primario

El año cerró con un jarro de agua fría para los agricultores y ganaderos. La firma del acuerdo comercial entre la Unión Europea y el Mercosur fue vista como una traición al sector primario, que considera que, una vez más, ha sido sacrificado como moneda de cambio en favor de otros intereses. Las organizaciones agrarias ya han anunciado movilizaciones para 2025, en lo que promete ser un nuevo capítulo de lucha por la supervivencia del sector.

Gustavo Rodríguez Santana
Director de Agroaldea



En la portada: Cazaprimas y Gobierno nos arruinan

Con unas imágenes inesperadas llegadas a nuestra redacción, y la composición de nuestro maquetaador, Juanma Santos, hemos confeccionado la presente portada. Y como se suele decir que: *una imagen vale más que mil palabras*, aquí va la nuestra.

Estas fotografías fueron tomadas el pasado once de diciembre y en ellas se pueden apreciar nuevas plantaciones de plataneras, otras más de las muchas llevadas a cabo en los últimos años en diferentes islas, a doble densidad y en líneas pareadas, ¡como debe ser!, más fábricas de plátanos, cuando uno de los mayores problemas del cultivo, en estos momentos, es la sobreproducción existente a nivel regional.

Desde nuestro punto de vista, ésta no sería ningún problema de haber estado acompañada por la apertura de nuevos mercados o si el crecimiento del consumo en el nuestro tradicional, la Península Ibérica y Baleares, fuese ocupado por el Plátano de Canarias, pero esa no es la realidad a la que nos hemos enfrentado en los últimos años, al no ser capaces de comercializar el 100% de nuestras producciones. Eso sí, hemos llegado a la saturación del mercado, generando a los productores unos pírricos ingresos, insuficientes para el mantenimiento de las explotaciones y poder vivir dignamente de su trabajo.

Y lo peor del caso, es que estas nuevas plantaciones se están poniendo en marcha por unos productores *advenedizos* al cultivo, *puros cazaprimas*, y otros *espabilados* que aprovechándose, en algunos casos, de sus cargos de representación, han trasladado superficies cultivadas de zonas desfavorecidas a otras donde se obtienen mayores producciones.

En resumen, teniendo conocimiento de la existencia de agricultores que económicamente están asfixiados y abandonan, entre otras causas, por una gestión repetitiva y ruinosa de la comercialización, motivada por decisiones tomadas de forma extemporánea, esos otros *espabilados* han decidido incrementar la superficie, avalados por la importancia de tener una correcta y puntual información para tomar decisiones de este tipo.



Ese incremento de superficie sin control, va dejando un reguero de víctimas y continuará por ese camino si no se para a tiempo. Y por lo que apreciamos, la Consejería de Agricultura, teórico garante del cumplimiento de la normativa vigente, no se decide a sacar adelante el cambio normativo necesario para evitar esta sangría, tratando de dilatarlo en el tiempo. Presumimos sea para que los *espabilados* culminen la puesta en marcha de sus nuevas explotaciones.

Nunca ha sido tan necesaria la concienciación de los agricultores y el empoderamiento de los mismos para frenar estas acciones.

Frutas del Hierro

SAT 377/05



La
mayor
productora
de piña tropical
de España

Carretera El Matorral nº 77
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

Impulsando el Sector Agrario Canario

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC

Subvenciones 2024



Ayudas con las que podrás instalarte como joven agricultor o ganadero, modernizar tu explotación, transformar y comercializar productos agroalimentarios y promocionar productos en regímenes de calidad, entre otras acciones dirigidas a reforzar la protección del medio ambiente y fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales de Canarias.

¡Descubre las ayudas para cultivar tu éxito!

Más información en: www.gobiernodecanarias.org/agricultura/pepac



Reunión en Bruselas



Los días quince y dieciséis del pasado octubre, se desarrolló en el "The Hotel Brussels", en la ciudad de Bruselas, una reunión organizada por EURODOM, entidad que representa a los organismos económicos de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) francesas, donde además de estar presentes todos sus socios, también se invitó a los representantes de las regiones ultraperiféricas de España (Canarias) y Portugal (Azores y Madeira). Reunión que sirvió para mantener un contacto con los distintos grupos parlamentarios europeos y dar a conocer al nuevo Parlamento Europeo, recién constituido, la necesaria actualización de la ficha financiera del PO-SEI, demostrándoles el valor añadido que representan las regiones ultraperiféricas para la Unión Europea, y haciendo valer ante el Parlamento y la Comisión, que los presupuestos asignados a las RUP no son simples gastos de solidaridad para unos territorios con desventajas estructurales, sino inversiones que generan rendimientos positivos para la UE.

A la vista de la preparación de los próximos presupuestos de la UE, será decisivo para el futuro de las RUP, que la recién constituida Comisión acepte establecer unos nuevos presupuestos y se contemple dentro de ellos el aumento de la ficha financiera de los programas POSEI, para ello el papel de los eurodiputados es muy importante, y el objetivo de esta estrategia es por tanto, desde el inicio del mandato, volver a situar a las regiones ultraperiféricas en el centro de la acción de la UE.

Todas las Regiones Ultraperiféricas participantes coincidieron en la necesidad de reforzar el apoyo económico de la UE a través de sus respectivos programas específicos de ayuda para estas regiones, que, en el caso de Canarias, sus costes de producción se han visto incrementados una media del 44 % desde la implantación del POSEI, en el año 2007.

Desde Canarias, se desplazaron representantes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, representada por su consejero, viceconsejero y los técnicos correspondientes, miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias, representantes de las cuatro organizaciones profesionales agrarias territoriales, (ASAGA, COAG, PALCA y UPA), y organizaciones sectoriales, (ASPROCAN, ASOCAN, ASGUACAN, AGRECAN, FEDEX, La Mesa Ganadera, D.O. Protegidas del Vino y del Queso de Canarias), ASINCA, CEOE y también representantes de la FECAM y FECAI.

El día 15 de octubre comenzamos la gira en la Oficina delegada del Gobierno de Canarias en Bruselas, con la presentación del trabajo realizado por la Consejería de Agricultura, referente a lo que se iba a debatir en los distintos talleres programados.

A continuación tuvo lugar la inauguración institucional, donde intervino el Delegado General de EURODOM, Gérard Bally, hablando de **"Cómo volver a situar a las RUP en el centro de las preocupaciones de las instituciones europeas"**.

Seguidamente intervino el vicepresidente del Parlamento Europeo, Younous Omarjee, y el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero.

Se programaron dos talleres temáticos:

La mesa de ambos estaba compuesta por europarlamentarios del Partido Popular Europeo (PPE), y de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D).

Taller 1: **Desarrollo sostenible de las Regiones Ultraperiféricas y adaptación al cambio climático de aquí a 2050**". Moderado por Klaus-Dieter Borchardt, antiguo director general adjunto de la Comisión Europea y anteriormente director en la Dirección General de Agricultura a cargo del POSEI.

Intervino por la delegación canaria: ASPROCAN y la Pta. Comi. Agri. ParCan.

Taller 2: **Repensar los vínculos entre la UE y sus Regiones Ultraperiféricas para fomentar el desarrollo de la producción local**". Moderado por Benoit Lombrerie, delegado General Adjunto de Eurodom.

Por España se encontraban presentes Gabriel Matos Adrover (PP) y Juan Fernando López Aguilar (PSOE), también intervino el recién nombrado Comisario de Agricultura y Alimentación de la Comisión Europea, Christophen Hansen.

Intervinieron por la delegación canaria: FEDEX, ASPROCAN y la D.O. del Vino.

El 16 de octubre, se programaron otros dos talleres, con los mismos títulos que el día anterior, pero cambiando los componentes de la mesa, en este caso "Patriotas por Europa", porque según nos comentaron, a este grupo no le permitieron participar junto con los europarlamentarios del día anterior, por cuestiones de cordón sanitario.

Taller 1: **Desarrollo sostenible de las Regiones Ultraperiféricas y adaptación al cambio climático de aquí a 2050**". Moderado por Klaus-Dieter Borchardt, antiguo director general adjunto de la Comisión Europea y anteriormente director en la Dirección General de Agricultura a cargo del POSEI.

Intervinieron por la delegación canaria: PALCA, ASINCA y UPA.

Taller 2: **Repensar los vínculos entre la UE y sus Regiones Ultraperiféricas para**

fomentar el desarrollo de la producción local". Moderado por Jacques Gerault, antiguo Prefecto de la Región Rhône-Alpes y antiguo director de Gabinete de tres ministros del Interior y dos de Defensa.

Intervinieron por la delegación canaria: ASAGA, ASPROCAN y ASOCAN.

Nuestra intervención, se centró en detallar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) alcanzados por Canarias, muy alejados de los marcados por Europa.

-La agricultura de las RUP aún se enfrentan a importantes desafíos para alcanzar completamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Unión Europea. Aunque se han logrado avances significativos, todavía existen obstáculos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la competitividad económica



En las Regiones Ultraperiféricas, se han implementado prácticas agrícolas más sostenibles, promoción de la agricultura ecológica y el uso eficiente de los recursos naturales, donde programas como el POSEI han sido clave para incentivar este tipo de prácticas.

Las RUP son muy vulnerables a los efectos del cambio climático, lo que impacta directamente en su capacidad para mantener una agricultura sostenible. Aunque se han adoptado medidas de adaptación, los efectos del clima siguen afectando a las producciones.

Aunque se han dado pasos hacia la sostenibilidad, aún persisten desafíos en la gestión del agua, el uso de productos fitosanitarios y la erosión de los suelos, lo que dificulta el cumplimiento pleno de las ODS relacionadas con el medio ambiente.

En referencia a la competitividad, los acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea con terceros países han permitido la entrada de productos agrícolas más baratos en el mercado europeo, produciendo efectos negativos en la economía de los agricultores de las RUP, por tanto, perdiendo competitividad y necesitando depender en mayor medida de las ayudas europeas, como el POSEI.

Pensamos que existe una doble moral al prohibir el uso de materias activas a los productores europeos y, en cambio, el consumidor ha de comer productos importados de terceros países tratados con fitosanitarios prohibidos en la UE.

Ante esto, PALCA preguntó a los parlamentarios:

¿El Parlamento Europeo piensa defender la aplicación de las cláusulas espejo a las importaciones de terceros países y prohibir la entrada de productos agroalimentarios que contengan restos de materias activas prohibidas en Europa?, ¿o no van a compensar con el aumento de la ficha financiera del POSEI?

Contestando a la pregunta formulada por PALCA, la mesa de los europarlamentarios estaba de acuerdo con defender las **cláusulas espejo**, debido a la competencia desleal ejercida por las producciones de los terceros países. Igualmente sería necesario hacer más controles sobre los residuos de fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea.

Con respecto, al aumento de la ficha financiera del POSEI, no está tan claro, porque Europa tiene otras prioridades en los próximos años, la defensa y ayuda a Ucrania.

También algún europarlamentario se refirió, a que hemos de solucionar los problemas en casa, **antes de ir a llorar a Bruselas**, - palabras textuales -, dejando caer que allí también conocen la problemática existente en Canarias con la agricultura, donde se percibe desunión en el sector.

En conclusión, hemos ido a buscar un aumento de la ficha financiera del POSEI, pero creo que está muy difícil de conseguir, la única esperanza la hemos depositado en el nuevo Comisario de Agricultura -Christophen Hansen- quien conoce bien Canarias y quizás pueda conseguir introducir alguna partida en los presupuestos, para destinarla al POSEI.

Pablo V. Carmona Martín

Secretario Insular de PALCA-EI Hierro



HaifaStim™

La mejor solución nutricional para el Plátano

Suplementos nutricionales para cultivos de calidad.

Maximizan el rendimiento, potencian los procesos de crecimiento y reducen el estrés

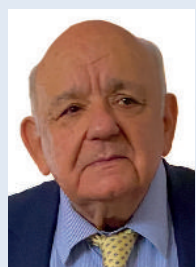


Haifa Iberia
Telf 91 591 2138
Email: iberia@haifagroup.com | www.haifagroup.com





Reflexiones sobre mi vinculación profesional con la isla de La Palma y el cese de D. Javier Gutiérrez Taño



Plasmamos en este artículo las sinceras y elocuentes palabras pronunciadas al comienzo del Acto de Reconocimiento a D. Javier Gutiérrez Taño, por el Presidente del Comité Organizador, nuestro querido y admirado D. Alonso Arroyo Hodgson.

Como acaba de decir Amable del Corral, estamos aquí reunidos porque cuatro Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), las únicas con reconocimiento a nivel nacional y europeo: ASAGA-Canarias-ASAJA; COAG-Canarias; PALCA-Unión de Uniones y UPA-Canarias, decidieron

realizar un Acto de Reconocimiento/Homenaje a **Javier Gutiérrez Taño**.

Consecuentemente, se creó un Comité para organizar el mismo, integrado por los presidentes de las mencionadas OPAS: Ángela Delgado, Miguel López, Amable del Corral y Jorge Pelayo, hoy aquí presentes a quienes quiero agradecer esta bonita, magnífica y emotiva iniciativa y el honor que me han hecho al ofrecermela Presidencia del Comité Organizador, aceptada por mí a título personal.

No pretendo relatar mi vida profesional, sería una impertinencia, pero sí me gustaría señalar mi vinculación con La Palma. Mi primera visita a la Isla como profesional fue allá por el año 1971, hace la friolera de cincuenta y tres años, como Ingeniero Agrónomo Superior, contratado por el Servicio de Extensión Agraria.

En aquella ocasión tuve la oportunidad de comprobar "in situ" las bondades del subsuelo volcánico de gran parte de la Isla. Fue una interesante experiencia verificar algunos conocimientos teóricos que había recibido en la asignatura de Edafología de la carrera de Ingeniería. El drenaje de las explotaciones que visité era magnífico, con lo cual no se producía encharcamiento del suelo y, en consecuencia, no había asfixia radicular; ni podredumbre de raíces por enfermedades fúngicas.

Luego estuve unos cuantos años sin visitarla porque en el año 1972 fui seleccionado por el Banco Mundial, en un programa de formación de personal investigador, para realizar una Tesis Doctoral en un College de Agricultura de la Universidad de Londres (con una estancia de tres años). Regresé a Canarias en 1976 y me contrataron en el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario (CRIDA II), cuya sede central estaba en Valle de Guerra, La Laguna, Tenerife. Nombrado Jefe del Departamento de Horticultura, realizando trabajos experimentales en tomates, fresas, papas, espárragos, etc.

En octubre de 1978, fui nombrado Director del Centro con treinta y tres años de edad, permaneciendo en el cargo durante nueve años. Y en relación con La Palma promoví e impulsé los trabajos que los investigadores y técnicos de los Departamentos de Fruticultura Tropical y Subtropical, Riegos, Protección Vegetal, Flores y Plantas Ornamentales (principalmente Proteas), realizaron en la Isla.

En mayo de 1987, se celebraron elecciones al Parlamento de Canarias y se formó un Gobierno presidido por Fernando Fernández, Centro Democrático y Social (CDS), y Antonio Castro, de AIC/API, ocupó la Consejería de Agricultura y quien les habla fue nombrado Director General de Investigación, Extensión y Capacitación Agrarias (en esa Legislatura 1987-1991, no existían aún Viceconsejerías).

En 1987 acepté mi primer cargo público avalado por un "background" científico-técnico y ahora considero que esto ha sido fundamental para desempeñar todos mis posteriores puestos políticos con ciertas garantías de éxito. Y es precisamente por esta experiencia técnico profesional, por lo que no dudé ni un momento en aceptar la Presidencia del Comité Organizador de este acto. **Pienso que Javier Gutiérrez Taño cumple los requisitos de experiencia previa y capacidad para desempeñar el cargo de Director General, y me he quedado asombrado, perplejo con su fulminante cese. Para mí ha sido incomprensible e inexplicable. Y creo que sería conveniente depurar responsabilidades políticas porque parece una vileza.**

En relación con La Palma, en 1988, recorrí las Agencias de Extensión Agraria de la Isla, ubicadas en Los Llanos de Aridane, Santa Cruz de la Palma, San Andrés y Sauces y Puntagorda. Esta visita la realicé en mi condición de Director General de Investigación y Extensión Agrarias puesto que ya se había producido la transferencia del Servicio de Extensión Agraria al Gobierno de Canarias. Posteriormente, tuvo lugar la de dicho Servicio a los cabildos insulares; mi opinión personal es que esta segunda fue un grave error político, porque las Agencias de Extensión Agraria constituyen la infantería de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias en las comarcas agrícolas y ganaderas. En cambio, sí tiene sentido y está plenamente justificado la transferencia posteriormente realizada de la Infraestructura Rural a los cabildos insulares, porque todos los caminos rurales desembocan en carreteras insulares. Y, por supuesto, también en materia de Aguas, porque cada Isla es una cuenca hidrográfica separada de las otras por el Océano Atlántico.

En 1991, hay nuevas elecciones al Parlamento de Canarias y se forma un Gobierno presidido por Jerónimo Saavedra, del PSOE, continuando Antonio Castro al frente de la Consejería de Agricultura y creándose en esta Legislatura la figura

del Viceconsejero, siendo yo el primero en ocupar el cargo de Viceconsejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de Canarias.

Mi principal cometido, que no el único, en esta nueva etapa fue trabajar en el desarrollo del complejo cambio del Modelo de Integración/Adhesión de Canarias en la Unión Europea (UE). Clave para ello fue la excelente coordinación con el Gobierno de España y con la Comisión Europea. En 1992 se aprobó el POSEICAN y al año siguiente la Organización Común de Mercados (OCM) del plátano. La estrecha colaboración con los diferentes sectores agrícolas y ganaderos fue fundamental para alcanzar estos logros, y con la participación activa de las OPAS, así como las Organizaciones Sectoriales, algunas bastante más estructuradas y organizadas que otras.

Sería interminable y no procede el relato de las actuaciones de los distintos gobiernos de Canarias con los de España y de la Comisión Europea hasta que me jubilé en el año 2015, cumplidos ya los setenta años.

De mis visitas a La Palma en mi larga etapa de Viceconsejero, recuerdo con agrado varias vueltas a la Isla acompañando a funcionarios de la Comisión Europea, responsables del POSEICAN y de la OCM del plátano; la visita de algún ministro español o comisario europeo, contemplando desde el Mirador de El Time la maravillosa vista del Valle de Aridane y mostrándoles álbumes de fotos de cómo era la orografía volcánica del Valle, antes de que los agricultores plataneros realizaran en los años 50-60 un titánico esfuerzo para abancalar el terreno, con ayudas económicas inestimables, primero del entonces Instituto Nacional de Colonización (INC) y posteriormente del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Y recuerdo la celebración de reuniones en Los Llanos de Aridane, San Andrés y Sauces, Las Breñas y Fuencaliente.

El último acto que tuve fue precisamente aquí, en el Museo Benahorita de Los Llanos, con motivo del XXX aniversario de la Cooperativa Volcán de San Juan, integrada en la OPP Coplaca, el día veintiséis de octubre de 2017.

Y ahora toca hablar de Javier Gutiérrez Taño. Lo conocí, desafortunadamente, en mi última legislatura en activo (2011-2015) siendo Consejero de Agricultura Juan Ramón Hernández Gómez, ex alcalde de Los Llanos, quien me solicitó lo recibiera, pues había sido compañero suyo en Banesto, Juan Ramón de director de la oficina de Los Llanos y Javier en la de Tazacorte, y cuando la absorción de este banco por el Santander, Javier fue promocionado a responsable Regional de Agricultura con destino en Tenerife. Recuerdo haber repasado con él el vigente POSEICAN. Al día siguiente, el Consejero me comunicó que había quedado muy satisfecho. Y creo fue así porque desde entonces me invitó a participar en los desayunos de trabajo organizados por él en ambas capitales de provincia.

Pasaron los años y perdí el contacto, pero, en abril de 2023, poco antes de las elecciones municipales a los cabildos insulares y al Parlamento de Canarias, me llamó para comunicarme que había decidido presentarse a las mismas y le pregunté por qué partido político, lo juro por mi madre.

Después de mi intervención, tomaron la palabra los cuatro representantes de las OPAS y a continuación habló el homenajeado haciendo un llamamiento clarividente y valiente a la responsabilidad colectiva, de abajo arriba: desde los agricultores de base, pasando por los encargados de empaquetados, gerentes, directivos de las OPPs hasta el comité ejecutivo de ASPROCAN, para que todos participen en acciones encaminadas a mejorar la CALIDAD y la COMPETITIVIDAD del plátano de Canarias y a combatir enérgicamente el FRAUDE, en sus diversas modalidades (plátanos de papel, etc.) y a entablar una lucha sin cuartel contra los insaciables/avariciosos. El Acto finalizó con la entrega de una placa de reconocimiento a Javier Gutiérrez Taño y un ramo de flores a su esposa.

Concluido el turno de oradores pronunció unas palabras Amable del Corral, fuera de protocolo, y yo cerré el acto. Ambos insistimos en defender ante todo el Interés General. Y comenté que la intervención de varios de los seis miembros del comité ejecutivo de ASPROCAN, en el acto de homenaje a Leopoldo Cologan, a finales de noviembre de 2023 en el Hotel Mencey, fue un paradigma de HIPOCRESÍA: ¡Clamaron por la unidad del sector! También hice referencia a la necesidad de solicitar a la U.E. un incremento de la Ficha Financiera del POSEI y a la reciente reunión en Bruselas al respecto, e insistí en la importancia de justificar suficientemente dicho incremento, considerando los firmes, ineludibles y enormes compromisos presupuestarios de la U.E. con Ucrania, importante frontera oriental de Europa con Rusia, con quien está inmersa en una guerra, solo a poco más de dos decenios de la independencia de aquella. Además del otro enorme compromiso presupuestario de la U.E., el causado por las migraciones tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico.

En resumen, en lo que coincidimos todos los intervinientes fue en la necesidad de llevar a cabo ya un reseteo y una nueva política agraria para Canarias, y más específicamente para el plátano.

Alonso Arroyo Hodgson



La agricultura en la encrucijada de Europa. Competitividad, sostenibilidad y el futuro de la PAC



sea escuchada de manera efectiva en el desarrollo legislativo futuro.

Desde ASAJA, venimos advirtiendo sobre las consecuencias del "tsunami legislativo" que ha surgido en la Unión Europea, impulsado por el Pacto Verde. Esta ola de políticas verdes ha puesto un énfasis desproporcionado en la sostenibilidad medioambiental, olvidando los otros dos pilares fundamentales: la sostenibilidad económica y social. El resultado, es un sector agrícola, que alimenta a Europa, injustamente señalado como responsable de los problemas ambientales, sin haber valorado previamente si las normativas propuestas son aplicables sobre el terreno.

El Diálogo Estratégico, impulsado por la Comisión Europea, ha supuesto un primer gesto positivo hacia el sector primario, marcando un punto de inflexión en la relación de los agricultores con las instituciones europeas. Durante seis meses, se ha trabajado para establecer un consenso sobre cómo debería ser la agricultura en los próximos años, incluyendo la participación de todos los actores de la cadena agroalimentaria. Sin embargo, es importante destacar que este diálogo no es un paquete legislativo definitivo, sino una guía para orientar las futuras normativas. Aunque valoramos el esfuerzo de la Comisión por escuchar nuestras preocupaciones, no podemos ignorar que muchas de nuestras demandas no han sido plenamente atendidas. Parte de este resultado se debe a la sobrerepresentación de las ONG medioambientalistas en comparación con las organizaciones agrarias.



Mientras el objetivo de proteger el planeta es loable y necesario, no debemos perder de vista que la seguridad alimentaria debe ser una prioridad, sobre todo en el actual contexto geopolítico. Como agricultores, no solo producimos alimentos, sino también gestionamos el paisaje, mantenemos la biodiversidad y contribuimos a la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, nuestra capacidad para cumplir estas funciones normativas dependen de respetar nuestras realidades productivas.

A medida que miramos hacia el futuro, la Política Agraria Común (PAC) post-2027 será un pilar esencial para el desarrollo del sector. Desde ASAJA, defendemos una PAC centrada en un modelo productivo y profesional, donde se premie a los agricultores y ganaderos que asumen riesgos empresariales. Los pagos directos deben mantenerse, sin caer en la tentación de establecer techos de ayudas o pagos redistributivos que penalicen a quienes más invierten en el campo. Las explotaciones grandes, generadoras de empleo y riqueza en las zonas rurales, no deben ser vistas como enemigos, sino como parte de la solución. En el caso del modelo productivo de las Islas Canarias, con mayoría de explotaciones de pequeño y mediano tamaño, este modelo no lo vemos compatible con el territorio.

Además, creemos firmemente que la PAC debe incorporar mecanismos más ágiles para responder a las crisis, como un fondo de crisis extraordinario complementario y fuera del presupuesto ordinario de aquella. La volatilidad de los mercados, los problemas geopolíticos y los desafíos climáticos no pueden ser abordados con las herramientas actuales, y es necesario un enfoque más flexible que permita a los agricultores seguir siendo competitivos.

Otro aspecto crucial es el relevo generacional. Para atraer a los jóvenes al campo, necesitamos que las explotaciones sean viables económicamente. Esto implica no solo incentivos fiscales, sino también el apoyo decidido a las nuevas tecnologías,

como el uso de drones, la maquinaria avanzada y la biotecnología. La edición genética, mediante técnicas como CRISPR, debe ser vista como una herramienta más para mejorar la productividad y la sostenibilidad de nuestras explotaciones.

El acuerdo con Mercosur nos preocupa profundamente. Aunque apoyamos el comercio internacional, es esencial aplicar el principio de reciprocidad. Los agricultores europeos cumplen con los más altos estándares de seguridad alimentaria y sostenibilidad, por ello es inaceptable la importación de productos más baratos que no cumplen con estas normativas. Esta competencia desleal afecta a nuestros precios y pone en riesgo nuestras explotaciones. Los consumidores deben ser conscientes de la calidad y trazabilidad de los productos que compran. Es fundamental intensificar la pedagogía de los beneficios de los productos locales y de temporada, garantizando no solo el apoyo a los agricultores, sino también la salud pública.



El futuro de la agricultura europea está en juego. Las políticas han de alinearse con la realidad productiva del sector para asegurar un agro competitivo, sostenible y rentable. Las decisiones políticas deben atender las verdaderas necesidades del sector. Hacemos un llamamiento a las instituciones para reconocer que los agricultores alimentan a Europa y merecen todo el respeto y consideración.

Desde Bucarest, donde más de cuatrocientos representantes agrarios hemos levantado la voz en el XI Congreso de Agricultores Europeos, volvemos con una certeza: el futuro de la agricultura europea debe cimentarse en una combinación efectiva de competitividad y sostenibilidad. El Congreso nos ha brindado una plataforma única, no solo para unirnos, sino para enfrentar la realidad de que las políticas deben estar al servicio de los agricultores, y no al revés.

A medida que la nueva legislación europea toma forma, es inaplazable para las instituciones alejarse de un enfoque meramente ambientalista, escuchando y comprendiendo las demandas de quienes trabajan en el sector agroalimentario y sostienen las economías rurales de Europa. La agricultura no es una industria secundaria, ni mucho menos un sector que deba adaptarse pasivamente a políticas con imposición de cargas imposibles de cumplir. No basta con hablar de sostenibilidad ambiental si no se abordan, de igual manera, los pilares social y económico.

Esta fragmentación ha llevado a muchos profesionales del sector agro a la desesperanza y hartazgo, sentimientos que ya se hicieron visibles en las calles la primavera pasada y hoy reflejan la urgencia de un cambio de rumbo en la Comisión Europea. Una de las principales reivindicaciones es la eliminación de la burocracia excesiva que nos limita. Nos exigen fotos georreferenciadas para justificar parcelas en lugares donde ni siquiera hay cobertura, o aplican medidas de regulación de emisiones sin considerar las realidades concretas de cada territorio.

Este tipo de normativas nos conducen a una producción local inviable, forzándonos a competir de forma desleal con importaciones de países terceros que no cumplen con los mismos estándares. Es aquí donde el término "cláusulas espejo" cobra sentido: necesitamos que cualquier acuerdo comercial incluya reciprocidad en los requisitos de producción, de lo contrario, el mercado europeo y sus agricultores quedarán siempre en desventaja. No es casualidad que uno de los temas con mayor resonancia sea el de la economía circular, un modelo en el cual, desde el campo, llevamos años avanzando. En sectores como el del aceite de oliva, hemos logrado implementar procesos en los que el residuo se convierte en recurso, alcanzando la sostenibilidad total.

Es esta la verdadera economía circular, y no aquella que busca frenar nuestra competitividad con imposiciones sin fundamento. Sin embargo, si Bruselas quiere realmente apoyar la sostenibilidad agrícola, debe hacerlo apostando por una normativa que premie la productividad y no castigue al productor.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de Asaja Las Palmas



El sector primario: el más maltratado también en los presupuestos para 2025



La memoria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la CAC para 2025, contiene las siguientes grandes aspiraciones:

"Misión del departamento: Fortalecer y sentar las bases para conseguir un sector primario sostenible, moderno, profesional y, en consecuencia, competitivo, contribuyendo a la soberanía alimentaria y a su reconocimiento como servicio ambiental.

Marco Operativo de la Sección: Para 2025, las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria estarán orientadas a fomentar el crecimiento del sector primario canario mediante un enfoque integral que abarque la mejora de la producción local, la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de las zonas rurales, la modernización tecnológica, y la gestión eficiente de los recursos hídricos y marinos. Se trabajará en la reducción de cargas burocráticas y la promoción de nuevas formas de gobernanza, apoyando la incorporación de jóvenes y mujeres al sector y maximizando el uso de fondos disponibles".

Nada que objetar si no fuera porque precisamente en la Ley de Presupuestos las aspiraciones de una Consejería deben verse reflejadas en partidas económicas que permitan intentar alcanzar aquellas. Y nada más lejos de la realidad en estos presupuestos para 2025.

Y, por segundo año consecutivo, la Consejería de Agricultura vuelve a ser la gran maltratada en los Presupuestos para el año 2025, creciendo sólo 111.987 euros, un 0,08%, en un presupuesto que se incrementa en 376,8 millones de euros, un 3,33%. En términos absolutos, 144,4 millones de euros sobre un presupuesto total de gasto no financiero de 11.678,2 millones.

De manera más gráfica podemos darnos cuenta del daño que se está haciendo al sector por parte del actual gobierno de CC y PP si comparamos los dos ejercicios donde han tenido la responsabilidad de elaborar las cuentas canarias. Y en estos dos primeros presupuestos de 2024 y 2025, el incremento total del gasto ha sido de 1.500 millones de euros (exactamente 1.497,3) y, sin embargo, en este contexto muy expansivo del gasto público, la consejería del sector económico más vulnerable, el que sin duda más necesita del apoyo institucional y de sus recursos, le han recortado en el conjunto de los dos ejercicios 24,4 millones con respecto al último presupuesto del gobierno de progreso en el año 2023.

Un gobierno de progreso, que, en contraposición al actual, fue capaz de incrementar durante la anterior legislatura las partidas al sector primario en un 68%, pasando de 100,7 millones en el año 2019 a 168,8 en su último presupuesto del año 2023, como deja claro el siguiente cuadro:

Consejería de Agricultura	2019	2023	2024	2025
	100,7	168,8	144,3	144,4

*En millones de euros

Un aumento del apoyo al sector primario del 68%, muy por encima del gasto público total que se incrementó un 29,6% en ese cuatrienio.

Este apoyo no sólo consistió en un importante aumento de créditos para el sector, sino que vino acompañado de otras medidas para favorecer las actividades agropecuarias. Por citar algunas. Se puso en marcha en 2022 y 2023 la devolución del 99,9% del Impuesto Especial sobre combustibles derivados del petróleo al sector agrícola y ganadero, junto con los transportistas profesionales. Se rebajó el IGIC del 3% al 0% a los productos de alimentación animal de las explotaciones ganaderas. Se amplió y mejoró la protección de hasta trece productos agrarios locales por medio del AIEM. Se propuso y logró la autorización de la Comisión Europea para incrementar la ficha de las ayudas directas a los productores locales del llamado POSEI Adicional (ayudas de estado) para 2023 y años siguientes. Ello significó aumentar en 8,7 millones la ficha del POSEI Adicional que pasa de 28 a 36,7 millones, tanto para la ganadería como para la producción vegetal. O se concedieron ayudas directas extraordinarias al sector ganadero para compensar el encarecimiento de los insumos necesarios para su actividad.

Sin duda, frente a la legislatura anterior marcada por un apoyo decidido al sector primario en su conjunto, tenemos a un nuevo consejero que no ha sabido defender al sector en materia presupuestaria, siendo como hemos dicho el departamento peor tratado en los dos primeros presupuestos del actual Gobierno. Esto expresa claramente que el sector primario no es una prioridad para este Ejecutivo.

Con el agravante de haber permitido que se vetara por parte del Consejo de Gobierno, en octubre de este año, una proposición de ley impulsada por el grupo Nueva Canarias para recuperar la devolución del 99,9% del Impuesto Especial sobre combustibles derivados del petróleo a transportistas y sector agropecuario.

Esta medida aplicada en los años 2022 y 2023 por el anterior Gobierno suponía, por un lado, una importante ayuda a estos sectores que tienen en el combustible una parte importante de sus costes de producción, y, por otro, limitaba la extensión del proceso inflacionario a través de la contención de los precios del transporte de mercancías y de los alimentos locales. El Gobierno hizo caso omiso al acuerdo unánime del Parlamento de Canarias que en marzo de 2024 había aprobado una Proposición No de Ley, también presentada por el grupo de Nueva Canarias, solicitando al gobierno reponer esta medida para el año 2024.

Eliminar esta bonificación del 99,9% del impuesto de combustibles perjudica a 20.000 autónomos y pymes del transporte profesional y a 5.000 del sector agropecuario para el año 2024, y se vuelve a eliminar en 2025. Una medida que por sí sola supone detraer del bolsillo de estos sectores 18,5 millones de euros, nada menos.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos canarios para 2025, la Consejería de Agricultura ni siquiera incluyó partida alguna para cofinanciar el proyecto de la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, para poner en cultivo 100 hectáreas de tropicales en Canarias, proyecto para el que el anterior Gobierno de progreso solicitó y logró la autorización por parte de la Comisión Europea (CE) de una excepcional ayuda de estado. En efecto, el pasado 19 de julio el Gobierno de Canarias recibió la autorización por parte de la Comisión Europea (CE) de la Ayuda estatal SA. 107929 (2023/N), que tiene como beneficiario a la antedicha cooperativa para poner en marcha el proyecto citado, ya comentado en otro artículo de Agropalca nº 66, pág. 25.

Esta autorización era imprescindible para que la Consejería de Agricultura concediera esta ayuda directa, pues debía ser compatible con el mercado interior de conformidad con el artículo 107, apartado 3, letra c) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

El presupuesto total de la ayuda es de 6,4 millones, que debe ser financiado con fondos del Gobierno de Canarias. El coste estimado del proyecto es de 15,7 millones, por lo tanto, la intensidad de la ayuda puede llegar al 40,7% de los costes reales. Se trata de una inversión prevista para su desarrollo en 5 años.

Se ha de poner en valor porque es la primera vez que la Comisión Europea autoriza una ayuda específica de estas características para una entidad empresarial agraria, pues los organismos de la UE entienden que ya la Política Agraria Común (PAC) ofrece importantes instrumentos reglados de ayudas a la producción y a la comercialización del sector agropecuario, que en el caso de Canarias se articula a través del Programa POSEICAN.

Decíamos en el anterior número de Agropalca: "Este importante éxito que ha supuesto lograr la autorización de esta Ayuda por la CE no puede verse empañado por una actitud del Gobierno de Canarias de boicotear su aplicación argumentando ausencia de recursos económicos por parte de la Consejería de Agricultura. La CE no va a entender que, si este proyecto se consideraba importante para desarrollar determinadas producciones en zonas concretas de una isla, aquejada de un grave abandono agrario y rural, no cuente con el compromiso de la aportación de una partida presupuestaria plurianual de la Consejería de Agricultura para conceder esta subvención. El actual consejero de agricultura se comprometió en un acto celebrado el 30 de junio de 2023, con motivo del 100 aniversario de esta Cooperativa, a poner el dinero".

Pues, como hemos señalado, en el Proyecto de Presupuestos no aparece partida alguna con este fin. Advertido el consejero de la gravedad de este hecho, al menos para nosotros, hemos logrado que se apruebe una enmienda del grupo de Nueva Canarias en el trámite parlamentario de los presupuestos, coincidente con otra idéntica presentada por los grupos que apoyan al Gobierno. Una enmienda con un limitado importe de 100.000 euros pero por lo menos permite nominar una subvención para el citado proyecto de la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria. Una partida que debe ser ampliada a lo largo del ejercicio 2025 para alcanzar la cofinanciación autorizada por la CE, al margen de buscar entre todas y todos también la colaboración de otras administraciones públicas, insulares o estatales.

En definitiva, los dos primeros presupuestos de la actual Consejería de Agricultura demuestran una enorme debilidad política del consejero para defender en el seno del Gobierno los intereses del sector primario.

Como decía con soma un diputado, el señor Narvay Quintero está tardando en organizar una amplia delegación del sector, como la que llevó al Parlamento para solicitar la ampliación del importe del POSEI, pero ante la presidencia del Gobierno canario, demandando la mejora de los presupuestos para el sector primario. A ver si así no lo maltratan tanto... al sector.

Fermín Delgado García

Economista



ABIERTO-OPEN

Viernes Friday

09:00h-18:00h

Sábado Saturday

9:00h-18:00h

Artesanía

Cafetería

Panadería

Frutas y Verduras



**MERCADILLO
EL PASO**
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

¡Consume local!



Dato mata relato



La estadística, los datos, es la mejor herramienta para rebatir los relatos sin argumentos y respaldar la explicación de la razón y verdad en el camino de la buena gestión, en busca de un retorno con resultados positivos. Y no digamos a la hora de invertir los dineros públicos por parte de cualquier administración, bien sea local, regional, nacional o europea, que salen de los bolsillos de los ciudadanos, vía impuestos.

Por ello, sin datos ni estadísticas que reflejen la realidad del sector o la situación a la cual nos hemos de enfrentar a la hora de tomar de decisiones, se dan palos de ciego, se va sin norte, carente de rumbo. Y si en la gestión de lo privado eso lleva al fracaso, en la de lo público es una ruina, porque las cifras no se pueden disfrazar cuando se pagan "fiestitas" donde dejarse ver, lo que decían los romanos, "pan y circo", para aparentar que se está trabajando por el sector... ¿en qué?

Se puede llegar a entender que los administradores de lo público no estén siempre con una impresión negativa bajo el brazo, porque eso no es motivador, pero si deben conocer la realidad, la patología de la situación, las causas y tener un buen diagnóstico para poder realizar una acertada intervención en la toma de decisiones y en el tiempo de ejecución, porque de no ser así, peor el remedio que la enfermedad, y la situación se agrava. Lo de dejar pasar, como si el tiempo solucionara todo, nunca ha sido una buena idea.

Y la estadística, siempre importante, lo es todavía más en los actuales tiempos convulsos, difíciles y tormentosos, con situaciones que están provocando una auténtica caída del sector agrario, y donde se debe actuar con rapidez si queremos salvar los palos del sombrero.

Pero junto a la estadística que respalda el relato a la hora de "venderlo", igual de importante es el conocimiento de la realidad, y este no solo se obtiene a través de voceros, charlatanes de bares y kioscos o amigos interesados, contando lo que el líder quiere escuchar. No, la información y el conocimiento se adquieren en las fuentes de la verdad, del saber, de la vida y de la realidad a la que uno se va a enfrentar. Es necesario escuchar y consultar a profesionales del sector, con conocimiento y experiencia, para poder realizar un análisis serio de la situación con la que se va a encontrar, para acertar en la toma de decisiones, con el objetivo de lograr el mejor retorno del trabajo realizado.

El dejar pasar, el no "coger el toro por los cuernos", nos ha llevado a la situación que padecemos, con un futuro incierto. No sé si ha sido por falta de conocimiento, capacidad de decisión, o el no crear problemas para garantizarse cuatro años y continuar contando relatos, eso sí, a costa de los ciudadanos, mientras otros trabajan para que estos vivan mejor.

Tenemos un potencial de oportunidades.

Canarias cuenta con un potencial económico en agricultura, ganadería y pesca, también en sus productos derivados. Nuestra viticultura con treinta y ocho variedades únicas en el mundo, con unos vinos heroicos que se pasean por los concursos regionales, nacionales e internacionales obteniendo importantes premios y reconocimientos.

En los quesos, más de lo mismo, en el último concurso mundial celebrado en Portugal, Canarias envió setenta quesos y obtuvo cuarenta y nueve premios, entre ellos, dos grandes medallas de oro; nuestra miel, la de abeja negra canaria, raza autóctona, con la rica biodiversidad multifloral, hace que tengamos un producto diferenciado; el aceite de oliva virgen extra, que se codea con los de Jerez; o el descubrimiento en las islas de la sidra canaria con su manzana reineta, la cual está al mismo nivel de la asturiana en los concursos; nuestras papas con cuatrocientos años de historia, hoy son un manjar en cualquier cocina; o nuestra sal marina, de las salinas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y La Palma. Pero también tenemos, quizás los mejores aguacates, papayas, mangos y piñas tropicales, que son la delicia de los mercados europeos, y junto a nuestros vinos y proteas llegan a Europa y América. A todo esto hay que sumarle nuestra oferta en productos derivados, con una variedad exquisita, ahí tenemos las mermeladas, mojos, licores, rones, y hasta en la coctelería ofrecemos uno de gofio. En gastronomía, Canarias cuenta con diecisiete estrellas Michelin, que hacen de nuestra cocina una propuesta diferenciada, singular y única.

Y si le añadimos el paisaje, el territorio, la historia, las costumbres y tradiciones, tenemos unas islas afortunadas, las cuales nos ofrecen muchas oportunidades cada día, que no vienen del cielo, ni son milagros agradecidos. Es necesario trabajarlas, aquello de "a Dios rogando y con el mazo dando".

Hay tanto por hacer que posiblemente, de no espabilamos, lleguemos tarde y nos abraze el cambio climático, nos mate de sed el estrés hídrico y al final seamos copartícipes, unos y otros, de la muerte del sector primario, y nos quedaremos sin

soberanía alimentaria porque alguno desde el agricultor/ganadero al responsable de administrar lo público, se sube en la burra de aparentar, vender, figurar, contar un relato que ni él mismo se cree, porque carece de datos y está lejos de la realidad, pues ni la conoce, ni la patea, ni le interesa.

Y por otro lado están unos productores que no cubren los gastos y piensan solo en las ayudas, cual plañideras con el estribillo y de *lo mío qué*, mientras, se miran al ombligo para presumir de ser insuperables, porque tienen el mejor producto y realizan el mayor negocio, pero después no defienden, ni su trabajo, su tiempo, su producto, ni su dinero, tampoco dónde y cómo lo han de hacer para salir beneficiados.

Mientras, siguen rechazando la profesionalidad, la unión, la concentración para ser más viables y competitivos. No son ni capaces de mirarse unos a otros, se han convertido en casi analfabetos por no interesarse en conocer y aprender a defender lo suyo, y de esta situación se han aprovechado, unos, para ganar terreno y crecer, y otros para seguir vendiendo *la moto con la ayuda para estómagos agradecidos*, en busca del voto cautivo.



De ahí, que las culpas se distribuyan por igual, y los resultados son los que son. Hasta en el plátano, con la importancia de este cultivo y su significación social y económica en las islas, está dando bandazos, no hay orden ni control, ni siquiera dirección, y las "guerras" pretorianas entre algunas OPP están haciendo hoy inviable el cultivo, cuyos resultados en los dos últimos años están obligando a cantidad de agricultores y medianeros a abandonar, y la administración con suma pachorra, cual cura en la procesión... sin prisa, con promesas incumplidas que hoy llenan de dudas y pánico al sector. Actualmente nada es creíble, y lo peor, todo es posible.

Falta conocimiento de la realidad, datos, estadísticas, escuchar para acertar en el relato, haciéndolo creíble y también en la decisión. Hay que pisar más el campo para encontrarse con la realidad, es necesario escuchar a quienes saben. Pero además se ha de ser ejemplar en la imagen de equipo, con un mensaje conjunto y argumentario inequívoco. Lo del "pin pan pun" solo les interesa a los que quieren ver sangre, y esto no es ejemplo para nadie. Existen expertos en alimentar conflictos para ganar sus batallas y hacer del momento una oportunidad, tanto por la derecha como por la izquierda. El dinero es goloso, y quien lo mueve es como los ratones, por donde meten la cabeza, pasan todo el cuerpo.

Y todos hemos de ser consciente que tenemos una oportunidad para hacerlo bien y nuestra tierra crezca, con resultados positivos, con datos reales y veraces. Las promesas han de estar basadas en cifras, en estudios, no en creencias de lo que se puede cumplir en tiempo y forma, y deben ejecutarse acertadamente para obtener resultados positivos.

Hay cantidad de trabajo por hacer, posibilidades muchas, pero hace falta un buen Guayero, que con vara en mano, con firmeza y seguridad, sepa manejar la yunta, conociendo el terreno a labrar, porque de lo contrario ésta busca su camino, el surco sale torcido, o se para y le dice hasta aquí hemos llegado, sigue tú si quieres.

La información, el conocimiento, escuchar a quien sabe y lo vive, no ocupa lugar y nos ayuda a ser competitivos. Todo cargo público, debe grabarse en la mente que en su área no es el más sabio. Se puede encontrar enfrente con un espejo que lo alecciona con datos, el mayor argumento para defender la razón y armar el mejor relato.

Y como todo es cuestión de días, vamos a dar tiempo al tiempo, que marca el destino, pone a las personas en su sitio y al final es el mejor juez para infinidad de cosas, entre ellas, el tan deseado y esperado Decreto... Si es que se sale.

Si en el desempeño de cualquier profesión se exige conocimiento y responsabilidad, un poco más se le debe aplicar a quienes se dedican a administrar y gestionar lo público buscando el bienestar del conjunto de los administrados.

Las encuestas del CIS reflejan la poca credibilidad que la ciudadanía tiene en la clase política. En estos momentos, la valoración de la confianza en una escala de uno a diez, no llega a cuatro de media. En la misma encuesta queda claro que tal y como van las cosas, esa confianza no mejorará, sino todo lo contrario, irá a peor.

Siempre el dato mata al relato.

Clemente González Lorenzo

Periodista Agroalimentario



La salud mental del campo, en estado crítico



El sector primario, esencial para la supervivencia y sostenibilidad de nuestras sociedades, enfrenta una crisis que va más allá de los desafíos productivos o climáticos: el impacto severo en la salud mental de las personas que en él trabajan. A menudo invisibilizado, el desgaste psicológico en estas actividades esenciales se intensifica por problemas estructurales y coyunturales generando incertidumbre y presión constantes.

En un mundo cada vez más afectado por el cambio climático, la disminución o sobre producción del rendimiento de los cultivos, los periodos de sequía más prolongados, las plagas crecientes y la reducción de materias activas para combatirlas son solo algunos de los factores que complican las labores agrícolas. A esto se suman los obstáculos burocráticos, los precios volátiles y el incremento de los costes de producción, rara vez reflejados en los precios de venta. Estos elementos dibujan un escenario de sobre esfuerzo físico y mental que, según estudios recientes, está relacionado con un preocupante aumento de trastornos psicológicos e incluso suicidios entre los trabajadores del sector primario.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, agricultores y ganaderos recibieron el encargo de una tarea vital: hacer todo lo posible para garantizar el suministro de alimentos y erradicar el hambre en un mundo devastado por el conflicto. Se les instó a maximizar la producción a cualquier coste, adoptando métodos intensivos que, en aquel entonces, representaban progreso y seguridad alimentaria. Sin embargo, décadas después, las mismas prácticas que en su día fueron celebradas son ahora objeto de severas críticas.

Los trabajadores del sector primario enfrentan un escrutinio constante, siendo etiquetados como responsables de la contaminación ambiental y como torturadores de animales, sin que se reconozcan suficientemente sus esfuerzos por adaptarse a los nuevos estándares de sostenibilidad. Esta presión, sumada a la creciente desconexión entre la sociedad y el mundo rural, genera un desgaste emocional que sería insostenible para cualquiera, dejando a muchos trabajadores del sector en una lucha silenciosa por mantener su dignidad y equilibrio mental.

En medio de una tormenta perfecta de factores adversos, agricultores, ganaderos y pescadores experimentan una presión constante que desgasta su bienestar emocional. Sin embargo, la magnitud de este problema sigue siendo ignorada, en parte debido a la falta de los datos específicos que lo visibilicen. A pesar de la gravedad de la situación, las cifras sobre la salud mental en el sector primario son escasas. Sin embargo, algunos estudios específicos en Europa comienzan a sacar a la luz la magnitud del problema.

En Irlanda, por ejemplo, un estudio refleja que los suicidios en el campo superan a las muertes por accidentes laborales. Cada año, veintiséis agricultores irlandeses se quitan la vida, lo que da una media de más de dos por mes. En el Reino Unido, la situación es igualmente alarmante: más de un agricultor a la semana muere por suicidio. En Bélgica, casi la mitad de los seiscientos agricultores encuestados padecían sufrimiento psicológico debido a su actividad. De manera similar, más de una cuarta parte de los agricultores en Alemania y Austria han experimentado burnout ("síndrome del trabajador quemado"), el doble de la tasa de la población general. Francia es uno de los países más afectados, registrando trescientos setenta suicidios de agricultores en el último año.

Como conclusión se subraya que la visión idílica de la agricultura como una vida relajante y saludable al aire libre en medio de la naturaleza "no es una representación fiel de la agricultura contemporánea", manteniendo la prudencia, destaca que "no es posible extrapolar los hallazgos de estos estudios a todos los agricultores".

En toda la Unión Europea, el número de suicidios en el campo ha aumentado un 20% en los últimos años. Estas cifras, aunque limitadas, muestran una tendencia preocupante que subraya la necesidad urgente de tomar medidas.

La invisibilización de los problemas de salud mental en el sector primario es un obstáculo para su abordaje. A menudo, el orgullo o el estigma asociado a los problemas psicológicos dificultan que los afectados busquen ayuda. Esto, unido a la falta de programas específicos de atención psicológica y al limitado acceso a servicios de salud mental en las zonas rurales, agrava aún más la situación.

El caso de Canarias: el peso añadido de la insularidad

En el Archipiélago Canario, la situación es aún más compleja debido a las particularidades propias de su territorio. La insularidad y las condiciones climáticas extremas agravan los problemas que enfrenta el sector primario. Con casi el 75% de la superficie de las islas en riesgo de desertificación, una consecuencia directa de las lluvias irregulares y el aumento significativo de las temperaturas, que generan un estrés hídrico cada vez más evidente afectando a la producción y a la salud mental de quienes trabajan en el campo.

La falta de datos específicos sobre la salud mental en el sector primario canario dificulta la comprensión real del problema, pero algunos episodios conocidos revelan su magnitud. Hace ya una década en el sector del tomate canario de exportación se vivieron situaciones muy dramáticas y angustiosas, especialmente en Tenerife, donde ocurrieron suicidios que conmocionaron a las comunidades locales. La erupción volcánica de La Palma ha dejado una profunda huella en la salud mental de quienes la vivieron, afectando especialmente a agricultores y ganaderos, muchos de los cuales enfrentan depresiones severas mientras intentan reconstruir sus vidas y medios de subsistencia. Sin embargo, estos casos rara vez trascienden el ámbito privado, permaneciendo en un tabú social que impide su abordaje público.

Lejos de producirse un cambio profundo, la tendencia hacia un escenario cada vez más convulso es la tónica. El encarecimiento de insumos agravado por los costes de insularidad y las complicaciones logísticas para la exportación, contribuyen a un estado de constante incertidumbre. Este panorama lleva a muchos trabajadores a padecer estrés crónico, ansiedad y, en casos extremos, depresión severa. Sin un apoyo estructurado y sostenible, esta situación amenaza con agravar aún más el deterioro del sector y de quienes dependen de él.



Un problema que no puede seguir ignorándose

La salud mental de los trabajadores del sector primario no puede seguir siendo un tema tabú, debe abordarse con la misma seriedad que otros aspectos de la salud laboral. Las administraciones, organizaciones sectoriales y entidades de investigación han de priorizar la recopilación de datos específicos sobre la salud psicológica de los trabajadores del sector primario. Solo así será posible diseñar programas efectivos que atiendan sus necesidades particulares.

La creación de programas específicos de salud mental dirigidos al sector primario es una necesidad imperiosa. Estos deben incluir campañas de sensibilización para romper el estigma, formación en gestión emocional y resiliencia, y acceso a servicios psicológicos especializados.

En Canarias, sería especialmente útil establecer centros de apoyo para agricultores, ganaderos y pescadores en cada isla, con profesionales capacitados que puedan ofrecer ayuda inmediata y a largo plazo. También es crucial incluir la salud mental en los planes de desarrollo rural y en las estrategias de sostenibilidad del sector, ya que el bienestar de quienes trabajan la tierra y el mar es inseparable del futuro del primer sector.

La evidencia apunta a que los problemas de la crisis de salud mental en el sector primario son más comunes de lo que se reconoce, no solo afecta a quienes la padecen directamente, sino también a sus familias, comunidades y, en última instancia, a la seguridad alimentaria global. Actuar ahora, destinando los recursos necesarios al bienestar psicológico de estos trabajadores, es una inversión en la sostenibilidad del sector y en la salud de las sociedades que dependen de él.

Es urgente que este problema reciba la atención debida, con políticas integrales no solo para abordar los problemas estructurales del sector, sino también sirvan para proteger y promover el bienestar de quienes trabajan incansablemente para alimentar al mundo.

Es hora de que el sector primario deje de ser sinónimo de sacrificio y se empiece a reconocerlo como un pilar con méritos suficientes para ser cuidado, tanto en su dimensión económica como humana.

Gustavo Rodríguez Santana
Director de Agroaldea



El Decreto del plátano y el cardenal Mazarino



Jules Raymond Mazarin, más conocido como el cardenal Mazarino, fue un diplomático, cardenal y político italiano, primero al servicio del Papa y más tarde al de los reyes de Francia Luis XIII y Luis XIV, además, sucesor del cardenal Richelieu como ministro principal de Francia.

Mazarino, entre otras cosas, pasó a la historia por practicar una política de promesas y retrasos calculados. Por ejemplo, en la insurrección armada de Ardèche y para mantener desarmados a los hugonotes, los protestantes franceses de doctrina calvinista durante las guerras de religión, les hizo creer, nada más y nada menos, durante seis años, que estaban en vísperas de recuperar las protecciones del Edicto de Nantes, firmado en abril de 1598 por el rey Enrique IV de Francia que autorizaba la libertad de conciencia y de culto a los calvinistas. Al final, los protestantes no obtuvieron nada de nada.

A los plataneros tradicionales de Canarias nos está pasando lo mismo que a los calvinistas con Mazarino. **Pero, en nuestro caso, con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, con la aprobación del nuevo decreto que debe regular la asignación de las cantidades de referencia a los productores de plátano.**

Don Alejandro Narvay Quintero Castañeda ha optado por practicar el arte de la dilación y la apariencia en estado puro, antes de aceptar su responsabilidad y tomar una decisión al respecto. Lleva anunciando la aprobación del decreto desde diciembre de 2023.

Se ha reunido, en múltiples ocasiones, con las OPA y las OPP, por separado en unas ocasiones, juntas en otras y con Asprocan, donde se han propuesto medidas para hacer un nuevo reparto de los 141,1 millones de euros en ayudas del programa Posei de la UE y cómo implantar otras acciones para controlar la oferta de esta fruta y su continuo y desmesurado crecimiento en los últimos años. *Todo ello en busca de proteger los precios que percibe el agricultor y de garantizar la viabilidad de las explotaciones tradicionales de Canarias, amenazadas por un largo periodo, nunca visto, de sobreoferta, malos precios y excesiva retirada de fruta del mercado.*

El 26 de julio pasado, todos los grupos políticos del Parlamento de Canarias aprobaron por unanimidad una Proposición no de ley (PNL) donde se instaba al Gobierno de Canarias a modificar la regulación actual de la ayuda al plátano de la UE, todavía hoy vigente. **Un hecho histórico por el gran consenso logrado, pocas veces antes visto, sobre los cambios que son necesarios introducir en el cultivo más importante de Canarias.**

Del 20 de septiembre al 11 de octubre, mediante la publicación del borrador de decreto en el BOC, en procedimiento de exposición pública, se abre la posibilidad de participación ciudadana y de enviar iniciativas y aportaciones a ese proyecto de norma. **Las alegaciones presentadas fueron favorables al texto expuesto, ampliamente apoyado por más del 80% de las respuestas recibidas.**

Ese procedimiento contó con gran participación y amplio apoyo, pero al parecer no fue suficiente para que el señor consejero abandone su actitud timorata y su estrategia de dilación. Nunca jamás ningún consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias había tenido tan amplios y claros apoyos en el sector platanero para modificar su regulación.

El pasado 3 de diciembre la Consejería saca una nota de prensa indicando que el Gobierno avanza en la tramitación del proyecto y tiene prevista su aprobación entre finales de febrero y principios de marzo de 2025 **sin modificaciones sustanciales** sobre el texto aprobado por el Parlamento de Canarias en la PNL.

Otra patada más hacia adelante, otro retraso, faltando el consejero a la palabra dada en las reuniones del pasado noviembre con Cooperativas, OPA, OPP y AS-PROCAN, donde había dicho que diciembre de 2024 era la fecha de aprobación.

En las últimas reuniones, había expresado diferentes opiniones en función de quién fuese su interlocutor. Cuenta una parte o la totalidad de sus intenciones, dependiendo de a quien tenga enfrente o con quien se reúna. **Y ahora mismo el comportamiento del señor Quintero Castañeda comienza a interpretarse por algunos actores del sector más como el de una persona cínica y mentirosa que como el de alguien indeciso.**

Una de las modificaciones que quiere introducir en el proyecto de decreto es la de excepcionar la cantidad máxima de referencia a los productores de menos de cierta superficie. Se habla de una hectárea o más.

Esa decisión es un sinsentido con el que busca salvarse políticamente de la crítica de algunos dirigentes de Coalición Canaria en La Palma, arrastrados por la visión cortoplacista de parte de un grupo muy minoritario de productores que confunden la finalidad de la ayuda Posei.

La ayuda Posei no es a la producción, está destinada al mantenimiento de la renta de toda la base social platanera. La excepción propuesta es, además, arbitraria. ¿Por

qué ha de ser una hectárea y no dos o media? ¿Cuál es el criterio objetivo por el que se toma esa superficie?

De aplicarse, se favorece a los productores con fincas en primeras zonas o con producciones intensivas frente a los agricultores que, con la misma superficie, tienen sus explotaciones situadas en lugares menos favorecidos para el cultivo, incapaces de llegar a la productividad de los primeros.

Además, si fuese necesario aplicar un prorrateo en la distribución de la ficha financiera porque superásemos las 420.000 toneladas/año con derecho a la ayuda, ¿se les aplicaría la reducción con la misma intensidad a todos los productores, pero saliendo beneficiados los excepcionados? Ellos no tendrían el mismo límite de producción por hectárea que el resto. **Un disparate.**

Claramente, es una medida arbitraria e injusta según los criterios de reparto de la ayuda. Y afecta también, negativamente, a los productores palmeros de aquellos sitios donde no se pueda llegar a las productividades de las buenas zonas a las que se pretende excepcionar.

Después de un año de debate, las posturas se mantienen entre quienes estamos a favor y los que no quieren la modificación normativa. Estos últimos niegan la crisis estructural del plátano, y no han hecho ni una sola aportación en aras de solucionar el problema existente, salvo solicitar el aumento de la ficha financiera a Europa, en lo que todos estamos de acuerdo dado el crecimiento de los costes de producción en los últimos años y además porque nunca se ha revisado la dotación de la actual aportación comunitaria. Pero ya veremos qué ocurre. Resultan poco esperanzadoras las noticias recibidas desde la UE sobre posibles incrementos del gasto en el presupuesto.

Aquellos que están en contra no quieren cambiar ni una coma en la regulación platanera de Canarias. No ven ningún problema en que en los últimos 24 meses solo hayamos tenido tres con precios buenos, capaces de cubrir costes.

El consejero en su nota de prensa afirma que las plantaciones nuevas posteriores a agosto de 2024 no percibirán ayuda. Dudo de esa afirmación. El principio de seguridad jurídica va a impedir aplicar a esas fincas la norma con efecto retroactivo. Si el Decreto finalmente se aprueba ya es con fecha posterior. Es seguro que los propietarios de esas nuevas plantaciones ya se habrán encargado de inscribir las debidamente y, si los dejan sin subvención, basarán los recursos judiciales que interpongan en la fecha de aprobación.

Y sobre esto último, decir que los contrarios lo tienen claro porque ahora centran su estrategia y esfuerzos en que en la norma no se amplíe el periodo de cálculo del histórico. **Y si se pasa a tres años, están presionando para bajar el peso al histórico consolidado del 50% al 40%. En varias ocasiones anteriores la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la UE expresaron su negativa a disminuir el peso del histórico consolidado. Ambas instituciones también consideran que es una ayuda para compensar la renta de los productores, no para incentivar la producción.**

Por ahí va la estrategia de los opositores respecto a las modificaciones que se pretenden imponer en el nuevo texto y para mí sí son muy significativas, pues vacía de contenido efectos prácticos a la norma. **Seguiremos igual.**

Se vuelve a intentar desviar el foco de lo importante del debate, lo central, lo mollar: tratar de poner las bases que permitan corregir los desequilibrios en precio y volumen de nuestro mercado y poder garantizar la supervivencia de las explotaciones tradicionales de plátano en Canarias.

Señor consejero, lleve a Gobierno el decreto para su aprobación definitiva. Le pido sea valiente y proponga el texto presentado a exposición pública, que cuenta con el respaldo mayoritario del sector. **Tome una decisión y acabe ya con esta situación. Se ha alargado demasiado y comienza a ser incómoda para todos.**

Los agricultores plataneros, propietarios y medianeros, necesitan certezas, saber qué medidas se van a tomar y cuándo: si existen esperanzas para mejorar la viabilidad de sus fincas y la rentabilidad de su actividad, o si no las hay. También porque han de tomar decisiones, y a muchos no les va a interesar seguir o aguantar si no ven una luz al final del túnel. Son muchas las explotaciones que han acumulado pérdidas durante dos años seguidos.

Los agricultores tradicionales canarios tendremos la oportunidad de valorar su decisión, la del Gobierno y las posturas que han mantenido todos los actores participantes en este asunto.

A Mazarino le dio muy buenos resultados su estrategia, con un desmesurado enriquecimiento en menos de diez años (1652-1661), se calculó como la mayor fortuna privada de la época.

Sinceramente, no creo que la táctica planteada por el señor consejero y, por ende, la del Gobierno de Canarias en este asunto del decreto del plátano, conduzca a la obtención de algún rédito, económico, seguro que no, y político, también lo dudo.

Javier Gutiérrez Taño



EL PLÁTANO

De las primeras a las últimas (y III)



En las dos últimas entregas de nuestra revista AGROPALCA, he ido presentando la comparación entre la asignación de cantidades de referencia para el bienio 2007-08 y para 2023-24. De forma breve, los principales resultados obtenidos son: la reducción del número de potenciales perceptores de la ayuda POSEI y el aumento del volumen auxiliable; la concentración de la producción en quienes obtienen más de 250 toneladas anuales; el crecimiento del peso de las empresas frente a las personas físicas; y el abandono del cultivo de 6.976 inscritos inicialmente, un recorte del 63%, con 200.569 toneladas (48% del total) y su reemplazo por 3.374 nuevos productores con 167.990, unas 32.579 menos.

Ante estos resultados, resulta interesante analizar los cambios ocurridos en el seno del colectivo de productores que han permanecido cultivando plataneras en el periodo analizado, un total de 4.161, cuyas cantidades de referencia han pasado de sumar 222.199 toneladas a 255.206, 33.007 más, es decir, un aumento del 15%. Ese incremento en el volumen ha llevado aparejado una traslación de personas entre segmentos de producción, pasando 78 a obtener más de 50 toneladas y 36 más de 250, grupo este último que concentra el 90% de la subida de cosecha, con 29.623 toneladas más, obteniéndose tres cuartas partes de ese incremento entre las empresas.

Variaciones en las personas que permanecieron en el sector entre 2007-08 y 2023-24

Rango de toneladas	TOTAL		JURÍDICAS		FÍSICAS	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
1-50	-78	-2.508	+6	-212	-84	-2.296
50-250	+42	+5.892	-29	-4.455	+71	+10.347
+ 250	+36	+29.623	+23	+22.650	+13	+6.973
SUMA	0	+33.007	0	+17.983	0	+15.024

A partir de lo anterior, podría parecer que la mayoría de quienes han mantenido el cultivo desde 2006 han aumentado sus cosechas un 15%, pero nada más lejos de la realidad. Prácticamente la mitad (51%) han visto reducidas sus cantidades referencia en un total de 30.677 toneladas, bien por obtener menos kilos en sus parcelas, por ventas de parte de la superficie registrada, o por la aplicación por la Consejería de Agricultura de sucesivos coeficientes de reducción de esas cantidades de referencia ante el incremento desmesurado de las producciones en los últimos ejercicios. De las 2.106 personas de este colectivo, el 87% tienen asignadas menos de 50 toneladas y supusieron casi la mitad del recorte total. En el caso de las personas físicas, la disminución afectó al 51% de las inscritas y representó una merma promedio cercana al 37% de las cantidades asignadas a cada una. Por lo que respecta a las empresas, ha afectado menos y quienes reducen su cantidad de referencia son el 46% del total, rondado el recorte promedio la tercera parte del volumen de referencia individual.

Personas que permanecen en el sector y reducen cantidad de referencia entre 2007-08 y 2023-24

Rango de toneladas	TOTAL		JURÍDICAS		FÍSICAS	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
1-50	1.829	-15.118	80	-3.180	1.749	-11.939
50-250	230	-8.304	86	-5.345	144	-2.959
+ 250	47	-7.255	40	-6.275	7	-979
SUMA	2.106	-30.677	206	-14.800	1.900	-15.877

Así pues, tenemos, por un lado, unas nuevas incorporaciones al sector platanero canario insuficientes para cubrir el volumen cosechado por quienes abandonaron el cultivo, situándose la diferencia en 32.579 toneladas asignadas menos, y, por otro, la mitad de los que han permanecido produciendo plátanos con un recorte de las cantidades de referencia de 30.677 toneladas. Eso significa que únicamente 2.055 potenciales perceptores de la ayuda POSEI, el 18% de los inscritos para el bienio 2007-08 o, si se prefiere, el 27% de los publicados para 2023-24, son los responsables de un incremento de 63.684 toneladas en el volumen tenido en cuenta a la hora de abonar la subvención, representado un aumento promedio de sus producciones cercano al 29%.

De las 2.055 personas de este grupo, algo más de dos terceras partes tienen asignadas menos de 50 toneladas, pero suponen menos del 13% del incremento total, mientras las 157 con más de 250 toneladas representan el 57% de esa subida. En el caso de las personas físicas, casi la mitad de las inscritas experimentan

un aumento de kilos, aunque el porcentaje de incremento promedio individual es muy diferente atendiendo a los rangos de producción. Así, entre quienes tienen asignadas cantidades de referencia inferiores a 50 toneladas, la media es del 150%, explicable principalmente por partir de cifras muy bajas en buena parte de los casos; entre los de 50 a 250 toneladas alcanza el 47% y para los de más de 250 toneladas el 66%. En este último grupo, destacan, por la magnitud de su volumen y porcentaje de crecimiento, los casos de Javier Cabello Moya, ganando 364 toneladas, tras multiplicar por 2,2 las iniciales; Javier González de Chaves Fernández, sumando 584, pues más que triplica la cantidad asignada y, sobre todo, Emilio Manuel Godoy Suárez, quien pasó de 353 toneladas a 1.418, aumentando en 1.065, al cuadruplicar su asignación para el bienio 2023-24.

Personas que permanecen en el sector y reducen cantidad de referencia entre 2007-08 y 2023-24

Rango de toneladas	TOTAL		JURÍDICAS		FÍSICAS	
	Número	Toneladas	Número	Toneladas	Número	Toneladas
1-50	1.404	+8.267	34	+221	1.370	+8.046
50-250	494	+18.939	90	+3.390	404	+15.549
+ 250	157	+36.477	122	+29.172	35	+7.305
SUMA	2.055	+63.684	246	+32.783	1.809	+30.901

En cuanto a las empresas, aumentan sus cantidades de referencia en el 54% de los casos y, al igual que ocurre con las personas físicas, el porcentaje de incremento va a variar según el rango productivo. De este modo, las de menos de 50 toneladas asignadas han tenido un crecimiento promedio del 170% en su asignación individual, de nuevo por las bajas cifras iniciales; las de 50 a 250 del 95%; y en las mayores, las de más de 250 toneladas, del 42%. Entre los casos más destacables, se hace necesario mencionar a las siguientes empresas. Por volumen, Corocito, S.L. sube 631 toneladas, casi un 50% más de fruta, y Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, S.A. lo hace en 705 toneladas, un 53% de aumento. Por toneladas y porcentaje de crecimiento, Agrícola Pozo Izquierdo, S.L. experimenta una subida de 596 toneladas, más que duplicando la cifra inicial; Quiavila, S.L. la multiplica por 2,6 al ganar 649 toneladas; Los Piernas, S.C.E.C.T, Agro Arucas, S.L. y C.B. Cordovés triplican sus cantidades asignadas, al aumentar en 526, 709 y 907 toneladas, respectivamente; Roberna e hijos, S.L. incrementa en 647, más que triplicando; y, finalmente, el aumento más espectacular es el experimentado por la empresa El Agricultor Galdense, S.L., que si para 2007-08 tenía 1.108 toneladas, para 2023-24 son 4.500, acrecentando su asignación en 3.391 tras multiplicarla por más de cuatro.

Por todo lo expuesto en los tres artículos, se desprende que el sector platanero canario está viviendo un importante proceso de concentración, con una fuerte competencia por hacerse con más kilos, tanto de las nuevas incorporaciones al mismo, como, especialmente, de parte de quienes se han mantenido cultivando desde la integración de la ayuda en el Programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de Canarias (POSEI). Los mayores crecimientos de producción entre 2006 y 2023 los encontramos en los casos de Bonnysa Agroalimentaria, S.A., con 7.952 toneladas; El Agricultor Galdense, S.L. con 3.391; Explotaciones Agrícolas Suárez Pérez, S.L. con 2.502; Agrícola Guanartermo, S.L. con 2.132; La Vereda, S.A. con 1.975; Botany Islands, S.L.U. con 1.727; Inversiones Gosua, S.L. con 1.663; Dupláton, S.L. que suma 1.336; Finca Hoya Grande 1.272; CEMESA, S.L. 1.237; Nirgua Canarias, S.L. 1.186; Finca Los Dragos, S.L. 1.176; Valenjovi, S.L. 1.158; The Berkelyum Division Company, S.L. 1.144 y Emilio Manuel Godoy Suárez 1.065 toneladas. A quienes habría que sumar otros 44 potenciales beneficiarios de la ayuda POSEI porque incrementaron su volumen en más de 500 toneladas. Pese a todo, la empresa Conagrican, S.L. no ha sido desbancada del podio de mayor productor de Canarias pues, a pesar de recortar las toneladas de su cantidad de referencia en 503 toneladas, todavía agrupa 8.535.

Frente a estos movimientos de grandes empresas y algún empresario particular, los agricultores pequeños van siendo relegados, cuando no expulsados del sistema. De manera principal, porque difícilmente pueden mantener el ritmo de aumento de la productividad por hectárea conseguida por las explotaciones más capitalizadas, de manera que las sucesivas aplicaciones de coeficientes de reducción en las cantidades de referencia aplicadas por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias ante el incremento desmesurado de las producciones en los últimos ejercicios se ceban en este colectivo.



Análisis de la rápida expansión de la cochinilla de aguacate en la isla de La Palma



El estudio comparativo del mapa de cultivos de La Palma de los últimos ocho años revela un aumento importante de la superficie plantada de aguacate. En términos generales, ha pasado de las 748 hectáreas en el año 2017 a las 1.078 en 2022 (datos del Gobierno de Canarias). Estimando el ritmo de plantación de los dos años precedentes, estaremos ya en unas 1.200 ha, ello hace que se multiplique por más de 1,5 la producción en los últimos ocho años, un crecimiento de un 160%. Todo esto al albur de un cultivo prácticamente sin plagas, con un mínimo manejo,

casi destinado sólo a la fertirrigación y la recogida de los frutos.

Primero fue la llegada a Canarias del ácaro cristalino *Oligonychus perseae* (Tuttle, Baker y Abbatiello) con las consecuencias consabidas, y después los pseudocócidos, conocidos como cochinillas o chinches harinosos o algodonosos, ampliamente distribuidos por el mundo y con un marcado interés agrícola como plagas de muchas plantas cultivadas. Según Ben-Dov (1994) se estima que se conocen un total de 271 géneros y 2188 especies, dentro de los cuales se encuentra *Nipaecoccus nipae*.



El ataque de la cochinilla produce una fuerte defoliación del árbol.

La cochinilla del aguacate, *Nipaecoccus nipae* (Maskell, 1893) (Hemiptera: Coccoidea), es un pseudocócido muy polífago, citado para las Islas Canarias por (Gómez-Menor, 1967; Camero-Hernández y Pérez-Guerra, 1986; Matile-Ferrero y Oromí, 2001) y en la Península Ibérica por (Gómez-Menor, 1937; Martín Mateo, 1985; Ben-Dov, 1994), cuya incidencia en el cultivo del archipiélago canario ha aumentado considerablemente en los últimos años, y se ha difundido a lo largo del territorio palmero rápidamente, encontrándose ya distribuida por toda la geografía insular.

En mayo de 2018, se evaluó la eficacia de catorce productos (6 químicos, 5 biorracionales y 3 combinaciones de biorracionales) en condiciones de semicampo. Entre los químicos, Reldan E® y Gazel Plus® SG obtuvieron una alta eficacia, seguido de Isoclast® (en fase de registro) y Applaud® 25 WP. De los biorracionales, aquellos que obtuvieron la eficacia más alta fueron Citrol-ina®, seguido de Oleat-bio® y PREVAM®. Dentro de los productos biorracionales sin registro fitosanitario cabe destacar Muffy® + Lumik® y Agrobeta Karanja®.

En noviembre 2021 y abril del 2022, se evaluó la eficacia de tres productos fitosanitarios en condiciones de campo, Agrol® (aceite de parafina), Flipper® (sales potásicas de ácidos grasos) y Orocide® (aceite de naranja).

En julio de 2024, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Agricultura, y en el ejercicio de sus funciones con respecto al control de plagas y enfermedades de los distintos cultivos que están presentes en nuestro archipiélago, consiguió una autorización excepcional por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el uso y comercialización en las islas del producto fitosanitario con denominación comercial Movento Gold (Spirotetramat), para el control de las cochinillas *Nipaecoccus nipae* y *Dysmicoccus brevipes* en los cultivos de piña tropical y aguacate.

En el 2024 se solicitó, por algunas organizaciones agrarias de Canarias, a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Agricultura, la autorización del producto fitosanitario con denominación comercial Sivanto Prime (Flupyradifurona) para el control de las cochinillas *Nipaecoccus nipae*.

Aunque se han hecho muchos ensayos por el ICIA, ASPROCAN, Cabildo de Tenerife y otros, realmente solo se encuentran autorizados por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Registro de productos fitosanitarios, aceites de parafinas, de naranja y la maltodextrina. Y por otro lado, se ha de tener en cuenta que solo se permiten dos tratamientos de aceites de parafina durante una campaña. Por ello, es necesario un trabajo más de gestión y conocimiento que otro de medidas puestas en práctica por el agricultor; para ello es fundamental la detección e identificación temprana de la plaga a fin de poder manejarla. Por lo que se insta a los agricultores a observar de forma minuciosa el envés de las hojas y ramas terminales expuestas al sol y, en especial, en el lado sur del árbol. Detectar la plaga

antes de que haga daño facilita su control, por ello se recomienda una inspección semanal, particularmente si las temperaturas son altas.

Esta plaga secreta sustancias azucaradas que se producen durante la alimentación de la misma, y son además el medio de cultivo para hongos del género *Cladosporium* o negrilla, como es conocida por los agricultores. Éste al cubrir las superficies de las hojas y ramas reduce la capacidad fotosintética del árbol, produciendo defoliación y muerte de plantas jóvenes y obliga a podas de rejuvenecimiento en los de gran porte. Hemos de remarcar que en las colonias de esta plaga se observa una importante presencia de hormigas, las cuales aprovechan las secreciones de melaza y además suelen proteger las cochinillas de depredadores o parasitoides naturales.



La falta de podas de mantenimiento, favorece el ataque y disminuye su control.

El aguacate se encuentra dentro de la Gestión Integrada de plagas, por ello es importante conocer, respecto al control biológico, que en Hawai se ha logrado con éxito dominar esta plaga con el himenóptero parasitoide *Pseudaphycus utilis* Timberlake (Bartlett, 1978). Además, durante las prospecciones realizadas en Canarias, se han encontrado diferentes enemigos naturales en colonias de la cochinilla del aguacate, destacando por su frecuencia el neuróptero generalista *Chrysoperla carnea* (Stephens) y los coccinélidos depredadores *Harmonia axyridis* (Pallas) y *Cryptolaemus montrouzieri* Mulsant (Fuentes et al 2018 a). Por esto, favorecer aquellas comunidades vegetales que alberguen estos insectos beneficiosos es una estrategia más a tener en cuenta. Así, los trabajos de Estrella Hernández Suárez y de Nancy Montero Gómez nos ayudarían a desarrollar unas nuevas estrategias de lucha.

Es muy importante ante esta plaga, además de lo anteriormente expuesto, unas medidas culturales relacionadas con podar y retirar fuera de las zonas de cultivo aquellas ramas fuertemente atacadas; establecer, como se ha mencionado, plantas en los bordes de las parcelas que beneficien el desarrollo de fauna auxiliar; evitar el abuso de los abonos nitrogenados los cuales favorecen el desarrollo y proliferación de esta plaga; evitar el estrés del cultivo, ya sea por excesos de riegos como por su carencia, así como las aguas salinas y, por último, como recomendación importante buscar estrategias para el control de la hormiga, vehículo transmisor de la plaga dentro de la parcela.

Al igual que ha ocurrido con otras plagas, como sucedió con el ácaro cristalino, se hizo un uso indiscriminado de productos fitosanitarios no autorizados para su control, no existe un producto mágico que evite un manejo y gestión de la misma, todo pasa por la utilización de herramientas culturales, buscando un cultivo de árboles manejables, partiendo del hecho de que las alturas de estos están en relación con la distancia entre líneas, y ésta es de un 60%.

A efectos prácticos si tenemos 6 metros entre líneas, la altura máxima de los árboles será de 3,60 metros y así permitir la llegada de la luz a todo el cultivo, y para un manejo adecuado de los equipos de tratamiento, es necesario saber que no podemos controlar esta plaga si no es con motobombas con una presión en lanza entre 30 y 40 atm, capaz de disolver la melaza y exponer la plaga al agente de control que vayamos a utilizar, como puede ser un jabón potásico o un aceite de parafina.

Por último, como reflexión, esta plaga está aprovechando los handicaps que tiene el sector del aguacate en la isla, como es la falta de profesionalización del mismo. Aunque el cultivo es rentable, muy pocos agricultores viven del él, en la mayoría de casos es adicional a otros o sirve de complemento a una renta sin relación alguna con el sector primario. Árboles sin un manejo conveniente con portes muy altos, hacen inviable un tratamiento adecuado con cualquier fitosanitario y, en general, un desconocimiento importante del cultivo y su manejo. Para terminar, esta manía nuestra de traer material vegetal de otros lugares, sin control alguno, está dando al traste con la agricultura insular.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma



Otros CULTIVOS

El cultivo del cacao (*Theobroma cacao*) en Canarias



Hace algo más de un año, en el número 61 de esta revista, hablábamos de la breve relación del cultivo de cacao con las Islas Canarias, partiendo de un primer intento fallido en el siglo XIX y de unos pocos ejemplares existentes en El Hierro y Tenerife. También decíamos que las islas podían ser un buen banco de pruebas para investigar la potencialidad de este cultivo.

Pocos meses después, se gestó en el ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias), un proyecto de investigación (CAIA 2023-0012-00 Análisis de la situación actual de los cultivos de café y cacao en Canarias, y de las iniciativas emprendidas en la transformación en asociaciones de productores locales), dentro del Programa de Proyectos CAIAs (Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias) donde fue planteado.

Uno de los objetivos del proyecto proponía la distribución de algunas plantas que se mantenían en el invernadero de esta institución a las islas occidentales y a la de Gran Canaria, para poder analizar su adaptación a diferentes zonas y condiciones agroclimáticas. Hasta la fecha hay 240 sembradas en las 5 islas, de las cuales 40 ya están dando frutos y se espera que las restantes entren en producción en 2025. También existen otras 500 en un vivero del ICIA, y podrán ser plantadas a partir de la primavera de 2025.

Las plantas se han distribuido a particulares y Cabildos con la condición de cultivarlas en un sistema agroecológico, es decir, libres de pesticidas, utilizando productos ecológicos y sinergias en asociación con otros cultivos.



Plantas en el vivero del ICIA para injertar y plantar en la primavera de 2025

¿Cuál puede ser el interés de plantar cacao en las islas?

Algunas de las fincas que lo han plantado ven este cultivo como un modo de mejorar su oferta agroturística con una planta tropical conocida por pocos y una vistosidad en sus frutos que los hacen atractivos por sí mismos.

La transformación de las semillas presentes en las mazorcas, en chocolate, puede ser realizada de forma artesanal en la propia finca, con lo que se convierte en un producto de venta con un valor añadido, tal como se sigue haciendo en Ecuador y en otros países latinoamericanos, tras fermentar durante unos 4 a 6 días las semillas (también llamadas habas) envueltas en hojas de banano o en pequeños cajones de madera, se pasa a secarlas durante otros tantos días. Luego se tuestan, lo que se puede realizar en una sartén cuando se trata de pequeñas cantidades, para al enfriarse separar la cascara que se desprende fácilmente. Con una piedra de moler, se obtiene la pasta de cacao y con ella se forman bolas, que diluidas en agua o leche se pueden consumir, añadiéndole azúcar o miel para endulzar, al ser cacao con pureza del 100%. También se ofrece como nibs, las pequeñas partes en las que se rompen las semillas tostadas. Según la variedad de cacao, será más o menos dulce.

Existe un componente de investigación centrado en los parámetros organolépticos para determinar la calidad de las diferentes variedades y clasificarlas según la relación teobromina/cafeína, realizando la caracterización fisicoquímica y sensorial de las semillas. En esta línea se está investigando en Europa la adición del mucílago contenido que envuelve las semillas dentro de la mazorca, como una alternativa a los edulcorantes añadidos al chocolate.

Para elaborar tabletas de chocolate se necesita un obrador algo más sofisticado, con máquinas especializadas que tuestan, descascarillan y molturan, obteniendo la pasta de cacao, refinándola posteriormente y pasándola a moldes para obtener las tabletas de cacao. Existen obradores en las islas que pueden elaborar chocolate a partir del cacao cosechado, aunque para ello es necesario una cantidad mínima de 7 kg de habas secas.

¿Cuántos árboles se necesitan para producir una tableta de chocolate?

Los árboles empiezan a dar frutos a los 3 años de plantados y su máxima producción se obtiene a los 10, pudiendo mantenerla al menos otros 20. En un cálculo conservador, un árbol de cacao produce una media de 10 mazorcas en cada una de las 2 cosechas anuales, las cuales se alargan cada una varios meses.

Si cada mazorca tiene una media de 35 semillas (llegando a 50) y cada una después de fermentada y seca pesa de media 1 gramo, un árbol puede darnos al año unos 700 gr. de habas, fermentadas y secas. Para producir una tableta de chocolate de 100 gramos al 70% de cacao, necesitamos 100 gramos de habas de cacao secas, con lo que una planta adulta puede dar materia prima para elaborar 7 tabletas.

¿Cuántas plantas se pueden cultivar en una ha?



Plantación ecológica de cacao asociada a café y guama (*Inga edulis*), en Gran Canaria

El marco de plantación habitual en los trópicos es de 3 x 3 m, en sistemas agroforestales con diversas densidades de las plantas de sombra. En el caso de Canarias, se recomienda intercalarlo con cultivos que le den sombra como el plátano, o bien asociado a otros y poniendo una malla de sombreado.

Con 600 plantas /ha, asociadas a otros cultivos, podemos obtener una producción media de unos 420 kg de cacao/año, además de la obtenida en los restantes cultivos.

¿Es posible cultivar cacao en Canarias?

Los árboles con varios años dando frutos demuestran que sí es posible. Falta mucho trecho por recorrer, como con otros frutales. Actualmente el ICIA tienen 82 plantas adultas, y se espera establecer en 2025 una colección con las seleccionadas en función del estado vegetativo, floración, cuajado de frutos, y producción de mazorcas, número y peso de las semillas, así como resistencia a plagas.

En abril de 2024 se contó con la colaboración de un experto colombiano, Genaro Agudelo, invitado por el ICIA, que nos asesoró en la selección de plantas con potencial en base a sus características morfológicas, así como en la selección de la planta patrón.

Entre las tareas pendientes quedan determinar el consumo del agua del cultivo (suponemos menor a la del plátano), las plagas con afección más severa y, sobre todo, la calidad organoléptica de las semillas, lo que puede diferenciarlo del resto de variedades cultivadas a nivel mundial.

¿Qué problemas nos podemos encontrar?

Con las pequeñas cantidades que se van a cosechar al principio, al contar con pocas plantas, además porque la producción es escalonada, nos encontramos con el problema de la fermentación, para ella se necesitan cantidades de unos 50 kg.

Al igual de lo sucedido con el cultivo del café en los primeros años, cuando hay pocos productores y la producción es escasa, se realiza todo el proceso de forma muy artesanal. Con el tiempo, al aumentar las cantidades, los agricultores se pueden asociar y contar con maquinaria donde realizar el proceso de forma conjunta. Así sería el caso del cacao, con un centro de fermentación y secado a nivel insular.

¿Qué ventajas tiene producir cacao en Canarias?

No existe ningún otro lugar en España capaz de producirlo, por ello puede convertirse en un producto de excelencia, tanto para fincas con visitas de agroturismo como las de mayor producción donde se elabore chocolate, sería un ingreso adicional para las diversificadas que no apuesten por un solo cultivo.

Su valor añadido, por ser un producto que se puede transformar y comercializar en las islas, es otro de los aspectos importantes a valorar. En un próximo artículo pretendemos realizar algunos cálculos de costes de producción y posibles ingresos.

Finalmente, en julio de 2024 CaixaBank y la Fundación La Caja de Canarias reconocieron la iniciativa novedosa de este proyecto y entregaron al ICIA el Premio Canarias de Economía Sostenible en la categoría de "Ciencia y Técnica ECO".

https://www.caixabank.com/comunicacion/noticia/caixabank-y-la-fundacion-la-caja-de-canarias-entregan-los-premios-canarias-de-economia-sostenible_es.html?id=44971

Para más información sobre el cultivo:

<https://www.icia.es/icia/download/publicaciones/Cafe-Cacao.pdf>

https://www.icia.es/icia/images/PDF/Del_cacao_al_chocolate_2.pdf

<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-gobierno-de-canarias-analiza-el-potencial-de-los-cultivos-de-cacao-y-cafe-en-el-archipiélago/>

Alfonso Molera Teruel

Ingeniero Agrónomo

Contratado por el ICIA para el proyecto café-cacao



La singularidad de la “pimienta” palmera



Mojo rojo. Ningún canario, muy pocos peninsulares y muchos de los turistas que arriban a nuestras islas no conciben sentarse a la mesa, pedir unas papas amugadas y que éstas no vengan acompañadas de esa deliciosa salsa. El mojo rojo es un producto que goza de prestigio gastronómico a nivel nacional e internacional, sin embargo, sólo los canarios y quizá algunos peninsulares, son capaces de distinguir la sutileza en paladar, gusto y olfato entre un mojo estándar y otro hecho con pimienta palmera. La distinción organoléptica puede venir definida por la elaboración del mismo, pero principalmente se da por la materia prima, y

es aquí donde entra en juego la protagonista de este artículo.

La “pimienta palmera” se trata de una variedad local de *Capsicum annum* que se utiliza para la producción de mojo **palmero**. El escenario actual está representado por una **carencia del registro de la variedad de “pimienta palmera”** y por una **falta de IGP** en el artículo final elaborado, “mojo”. Ambas problemáticas exacerbaban la falta de convención para establecer un producto de consumo singular, con alto valor añadido y con unas características únicas, propiedades clave para ofrecer una garantía de calidad al consumidor de “mojo **palmero**”.



Figura 1. (A-B) Recolección de frutos maduros para su posterior procesamiento. (C) Etiquetado de las pimientos. (D) Pimienta recogida para congelación. (E) Pimienta recogida para secado. (F) Deshidratadora de La Destiladora S.L.U. (G-H) Pimienta seca.

Todo ello se traduce en una carencia de protección del producto gastronómico tradicional a varias escalas: a) las variedades locales van desapareciendo y se favorece la importación de otras y derivados, b) los productores que se ajustan al uso de la “pimienta palmera” pagan más del doble por la materia prima, c) la importación de otras va en detrimento del uso de cultivo en medianías o en zonas que fueron típicamente agrícolas¹ y d) los clientes (turistas y locales) tienen acceso a un producto que no siempre se ajusta a las especificaciones (léase como “originario de la isla de La Palma”) por falta de unos criterios de identidad.

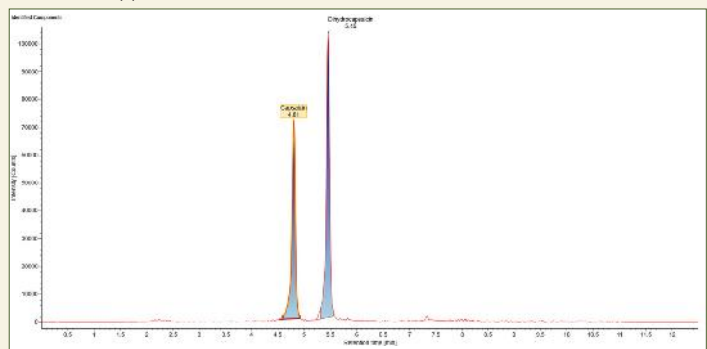


Figura 2. Cromatograma de los dos capsaicinoides de interés. (uHPLC-MS).

Según el MAPA, se recogen 301 variedades comerciales y 10 protegidas de C. annuum. Sin embargo, ambos catálogos no contienen ninguna de las utilizadas para la elaboración del mojo, encontrándonos ante un vacío en el reconocimiento de estas variedades tan especiales y únicas.

El proyecto BIGAMO (Bioquímica Genética Mojo), “Entre pimientos anda el mojo: tipificación genética y caracterización bioquímica de las variedades antiguas palmeras”, realizado con fondos para investigación de la Fundación CajaCanarias y la Fundación Bancaria La Caixa (2019-2022), se concibió para establecer parámetros únicos capaces de identificar las distintas variedades de pimienta palmera, a nivel genético, bioquímico y químico-nutricional, con el fin de hacer el registro de las autóctonas antiguas (Fig. 1). Basándonos en un trabajo fin de grado previo², analizamos 14 accesiones recogidas en el Centro de Agrobiodiversidad de La Palma (CAP) y 3 accesiones clasificadas como “pimiento para mojo” del Banco de Germoplasma de Valencia, y se compararon con 6 variedades comerciales dulces y picantes

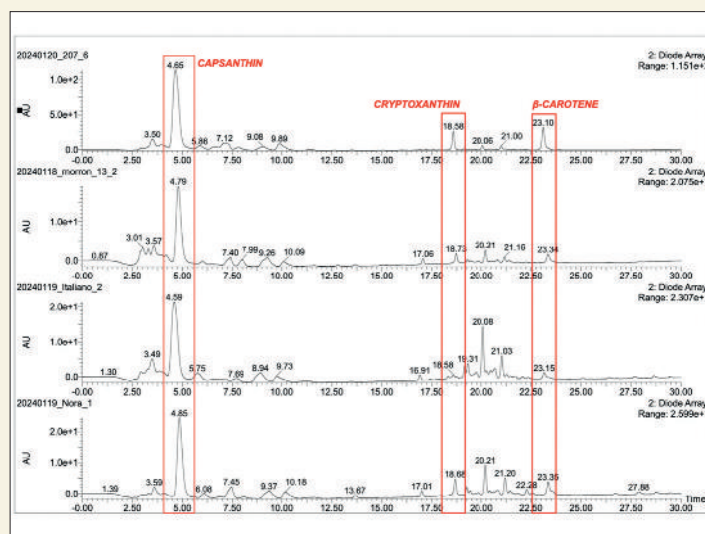


Figura 3. Perfil de carotenoides (por HPLC-DAD) de la accesión 207 (del CAP) comparándolos con morrón, italiano y fiora.

conocidas. Neftalí Castro entonces responsable del CAP, nos cedió las semillas y se encargó de la parte de campo de este proyecto.

A nivel genético, mediante marcadores moleculares SSR, la accesiones recogidas en el CAP presentan un alto grado de agrupación entre ellas, indicando que están “cercanas” filogenéticamente y su conservación ha sido óptima. De hecho, la incorporación en este estudio de dos semillas utilizadas por elaboradores de mojo de La Palma, confirma que la variedad utilizada por estos productores es local. Verónica Pérez (ahora en el ICIA) y su estrecha colaboración con Iñaki Hormaza (IHSM “La Mayora”), hizo posible esta parte del estudio.

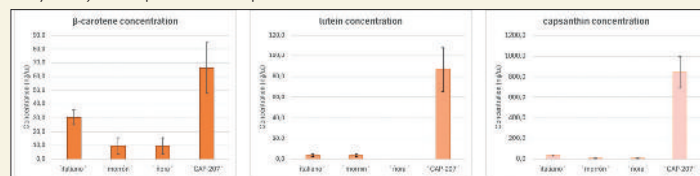


Figura 4. Concentración en ng/μL de los pigmentos identificados. Las barras de error determinan la desviación estándar.

El análisis **químico-nutricional**, realizado por Mercedes Hernández González (IPNA-CSIC) revela el alto contenido de potasio de algunas accesiones del CAP (246, 207, 42, 56, 46), cercano a los valores de dicho elemento en el plátano; y de calcio y magnesio para la variedad de pimienta “puta la madre” (CAP-197).

La caracterización bioquímica de **capsaicinoides**, (Fig. 2), compuestos responsables del carácter picante, permitió catalogar algunas variedades recogidas en el CAP como dulces, ratificar y cuantificar los niveles de las picantes locales conocidas como “puta la madre” y algunas “pimientos chicas”. Otros compuestos, **los carotenoides**, son relevantes a la hora de distinguir entre las diferentes variedades (Fig. 3). La 207 mostró valores muy superiores de β-caroteno, capsantina y luteína (Fig. 4) con respecto a las comerciales conocidas (morrón, fiora e italiano), ello se traduce en una característica que dota de valor añadido a la “pimienta palmera”. Estos análisis se realizaron por Nieves Rodríguez y Jana Alonso (IPNA-CSIC).

Desde 2022, el apoyo incondicional del Servicio de Agricultura del Cabildo Insular de La Palma ha hecho posible sentar las bases para el registro de la accesión CAP-207 como variedad de conservación en el MAPA, designándola como “**pimienta dulce palmera**”, lo cual, permitirá en un futuro obtener una IGP y revalorizar un producto tan preciado como el **mojo palmero**.

¹ Martín Fernández, CS y Martín Martín, VO, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N°70 - 2016, págs. 77-99 (ISSN: 0212-9426, DOI: 10.21138/bage.2163)

² Castillo Rodríguez, LM. Caracterización morfológica básica de variedades de pimienta (*Capsicum* spp.) empleadas en la elaboración de mojo en la isla de La Palma. Trabajo fin de grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (Universidad de La Laguna). 2011.

Dra. Jana Alonso Lorenzo

Proteómica y Metabolómica Agroaplicada.
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC)



GANADERÍA

Mixomatosis. El desafío de una enfermedad global (I)



La mixomatosis es una enfermedad viral que afecta principalmente a los conejos, causada por el virus Myxoma. Es altamente contagiosa y puede causar una alta mortalidad en poblaciones no expuestas previamente.

La enfermedad producida por este virus, tanto el que afecta a la liebre como el del conejo, recibe el nombre de mixomatosis debido a la presencia de tumores en los animales afectados, pues "mixoma" deriva del vocablo griego referente al mucus, y así se denomina a un tumor de tejido conectivo ubicado en las mucosas.

La mixomatosis fue descubierta por primera vez en Uruguay en 1896, pero se hizo más notoria cuando fue introducida deliberadamente en Australia en 1950 como medida de control biológico para reducir la población de conejos silvestres que estaban causando daños significativos a la agricultura. Este virus tuvo un impacto devastador, reduciendo estas poblaciones en algunas áreas hasta en un 99%.

Fue implantada deliberadamente en Francia en 1952 por un bacteriólogo con el objeto de reducir la población de conejos en su finca y se difundió rápidamente por Europa continental y Reino Unido. En Europa, las poblaciones de conejos silvestres disminuyeron entre un 90% y un 95% después de la introducción del virus en la década de los cincuenta. Desde entonces, la mixomatosis se ha extendido a nivel mundial, afectando tanto a los domésticos como a los silvestres. En Europa, la enfermedad se encuentra bien establecida, especialmente en países como Francia, España y el Reino Unido.

El conejo europeo (*Oryctolagus cuniculus*), tanto el doméstico como el silvestre, sufre la mixomatosis. Rara vez se ha descrito en la liebre europea (*Lepus europaeus*) y sólo existe constancia de la detección de material genético del virus por PCR en Gran Bretaña en 2014. A partir del verano de 2018 se detectó en liebre ibérica (*Lepus granatensis*).



Control sanitario en conejos

El virus con afección sobre las liebres, denominado ha-MYXV, posee unas características genéticamente particulares, las cuales lo diferencian del que ataca a los conejos. Las mutaciones del virus en estos últimos son las que han resultado en la aparición del ha-MYXV, produciendo, gracias a estos cambios el salto entre especies, y permitiendo la infección y multiplicación en liebres.

Para los productores de conejos, esta enfermedad representa un desafío significativo. Los domésticos no tienen la misma resistencia que algunas poblaciones salvajes, las cuales han desarrollado cierta inmunidad. Por lo tanto, la mixomatosis puede tener como resultado considerables pérdidas económicas debido a la alta mortalidad y los costos asociados con la prevención y el tratamiento.

Descripción del agente causal

El agente causal de la mixomatosis es el virus Myxoma, que pertenece a la familia *Poxviridae*, género *Leporipoxvirus*. Este es altamente virulento y tiene una gran capacidad de propagación, especialmente en poblaciones de conejos que no han sido previamente expuestas.

Patogenia

El virus Myxoma se transmite principalmente a través de vectores como mosquitos y pulgas que ingieren el virus al picar a los animales contagiados y luego traspasan la enfermedad a otros sensibles, así como por contacto directo entre conejos infectados. Una vez que el virus ingresa en el organismo del conejo, se multiplica en el sitio de entrada (generalmente la piel) y luego se disemina a través del sistema linfático y sanguíneo, dañando múltiples órganos y tejidos. El virus provoca inflamación, necrosis y edema en los tejidos afectados.

No representa riesgo para la salud pública, no es una zoonosis, ya que no afecta al ser humano. Los países y territorios miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) tienen la obligación de notificar los brotes de mixomatosis conforme al Código Sanitario para los Animales Terrestres.

Las rutas de transmisión son las siguientes:

a) Indirecta:

- Por fómites: como jaulas o instrumental contaminado.

- Principalmente por vectores: artrópodos hematófagos como pulgas y mosquitos, garrapatas y piojos.

b) Directa:

- Por contacto estrecho entre animal sano y enfermo: principalmente por medio de aerosoles (estornudos, toses).

- A través de personas que han estado en contacto con animales infectados.

La eliminación del virus se produce a partir de secreciones oculares, bucales y nasales, pudiendo permanecer viable en cadáveres durante meses en condiciones adecuadas de temperatura y humedad; y en el interior de las madrigueras de conejos silvestres, también permanece activo durante largos periodos de tiempo.



Control sanitario en conejos

Epidemiología

La mixomatosis es endémica en varias partes del mundo, con brotes esporádicos que pueden causar alta mortalidad en poblaciones de conejos. Los factores que contribuyen a la propagación de la enfermedad incluyen la densidad de población, la presencia de vectores y las prácticas de manejo en las granjas.

El conejo americano o tapetí (*Sylvilagus brasiliensis*) está considerado como el reservorio natural del virus, y en él la infección cursa generalmente de forma asintomática. También conocido como conejo brasileño, conejo de páramo, conejo muleto, conejo del bosque, conejo amazónico y mulita de monte, es una especie de mamífero lagomorfo de la familia *Leporidae* propia de Centro y Sudamérica, que se distribuye por Brasil, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Perú, Paraguay, Bolivia, Argentina y El Salvador.

Cuando se introdujo esta enfermedad en Australia para controlar la población de conejos, la selección natural dejó vivos a los animales más resistentes y actualmente la tasa de mortalidad es inferior al 50%.

Sintomatología

Los síntomas de la mixomatosis varían dependiendo de la virulencia del virus y la susceptibilidad del conejo. Hay dos formas de presentación, una nodular o clásica y otra atípica o amixomatosa (forma respiratoria sin lesiones cutáneas), que es menos frecuente. Los signos clínicos comunes incluyen:

- Inflamación y enrojecimiento de los ojos (conjuntivitis).
- Hinchazón de los párpados, labios, orejas y genitales.
- Aparición de nódulos cutáneos (mixomas). Inicialmente en la zona de infección.
- Lesiones cutáneas secundarias.
- Fiebre alta.
- Depresión y falta de apetito.
- Secreciones nasales y oculares purulentas.
- En casos graves, dificultad respiratoria y muerte.

Suele haber una inmunosupresión grave que permite la aparición de infecciones bacterianas secundarias, por ello son comunes los signos de neumonía.

El curso clínico de la mixomatosis oscila entre cinco días y tres semanas desde la aparición de los síntomas.

El periodo de incubación es de tres a seis días (oscilando entre dos y quince días).

Juan Antonio Jaén Téllez

Dr. Veterinario

juanantonio.jaentellez@gmail.com



Análisis sensorial de carnes avícolas



La Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias se plantea como una cátedra institucional de la Universidad de La Laguna y del Gobierno de Canarias a través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, que impulsa la investigación y transferencia de conocimiento en materia de agroturismo y enoturismo. Su objetivo principal es generar conciencia y contribuir al desarrollo responsable, sostenible y accesible de la actividad turística en contacto directo con las actividades agropecuarias.

Dentro de su planificación formativa, se realizó este año la primera edición del título de especialista en Análisis Sensorial de Vinos y Productos Agroalimentarios de la Macaronesia y contó con la participación de veinte alumnos y alumnas provenientes de Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y Cabo Verde. La formación tuvo una duración de cinco meses con sesiones online y presenciales; en ellas intervinieron más de una veintena de docentes y especialistas, muchos de ellos vinculados a las cuarenta y cinco figuras de calidad existentes en las regiones europeas de la Macaronesia.



Es importante resaltar el valor de la industria avícola en nuestro país. España se encuentra entre los principales productores de carne de pollo y huevos de Europa, siendo uno de los mayores consumidores de productos avícolas del continente. La mayor parte de la producción de carne de pollo se concentra en cuatro comunidades autónomas: Cataluña, con el 28,7%, Comunidad Valenciana, con un 16,9%, Andalucía, el 15,8%, y Galicia, un 13,1% del total nacional. En la producción de pavo, segunda en importancia económica de nuestro país, se estima que el número de granjas tiene una tendencia ascendente a partir del año 2007, habiéndose incrementado desde entonces en un 154% y donde el consumo de este tipo de carne mantiene cierta estabilidad, con años en los que se observan aumentos y otros donde se producen ligeros descensos, según los datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Las explotaciones avícolas en España varían en tamaño y enfoque, cada una de ellas desempeña un papel vital en la cadena de suministro del país y en la diversificación de la economía. Además, la tendencia hacia prácticas más sostenibles ha dado lugar a un aumento en el número de granjas ecológicas y camperas. Por otro lado, cada vez hay más consumidores que demandan productos de Km 0, respetuosos con el medio ambiente, con un alto grado de bienestar animal y de calidad (nutricional y organoléptica) diferenciada, donde los productos avícolas tienen un importante nicho de mercado.

Cabe destacar que el pollo es una carne baja en grasa y calorías, esto la hace ideal para cualquier tipo de dieta. Además, destaca por sus altos niveles de proteínas de elevado valor biológico ya que contiene los nueve aminoácidos esenciales para nuestro organismo: histidina, isoleucina, leucina, lisina, metionina, fenilalanina, treonina, triptófano y valina. También aporta vitaminas principalmente del complejo B, destacando la Niacina o vitamina B3, y minerales como el magnesio, potasio, fósforo y zinc.

Dentro del programa de formación de la Cátedra, se impartió una clase teórica titulada "Origen, clasificación, producción y análisis sensorial de productos cárnicos" en la que se hizo énfasis en los sellos de calidad diferenciada de estos en la Macaronesia, y terminó con un taller de análisis sensorial de diferentes carnes de tipo avícola. La evaluación se centró específicamente en la pechuga de: (1) pollo criado de forma convencional, (2) pollo campero, (3) pavo, y (4) gallina,

donde los alumnos realizaron un análisis de la intensidad del olor y sabor, así como la dureza, jugosidad, untuosidad, y terminaron con una valoración organoléptica final del producto.



La metodología del análisis sensorial de los cuatro productos mencionados se realizó de la siguiente manera: las pechugas se cortaron en trozos de 2x2x1 cm³, se envolvieron en papel de aluminio y se cocinaron a 200 °C en una parrilla de doble placa hasta que la temperatura interna alcanzó los 70 °C, y se sirvieron codificadas. La intensidad del olor y sabor se expresaron en una escala de cinco puntos de acuerdo a la percepción de cada catador.

1 = Muy ligero - 2 = Ligero - 3 = Moderado - 4 = Fuerte - 5 = Muy fuerte
La dureza, entendiéndose como la fuerza requerida para deformar el alimento, consistió en colocar éste entre los molares y morder suavemente, evaluando el esfuerzo necesario para comprimirlo. La jugosidad fue definida como la humedad obtenida en la boca como resultado de la masticación, para ello los catadores valoraron la liberación de jugos que se produce durante la masticación, así como la mayor o menor necesidad de insalivación del mismo para poder tragarlo. La untuosidad consistió en valorar la sensación grasa que queda en la boca después de ingerir el bolo alimenticio. Finalmente, los estudiantes de la Cátedra realizaron una valoración general hedónica en una escala de 5 puntos.

1 = Me desagrada mucho - 2 = Me desagrada - 3 = Ni me gusta ni me disgusta - 4 = Me gusta - 5 = Me gusta mucho

Los datos de los atributos sensoriales se analizaron utilizando el software SPSS 15.0 mediante una prueba de Kruskal-Wallis seguida de otra de Dunn con corrección de Bonferroni para detectar significación estadística, la cual se declaró en $P < 0,05$.

Los resultados referentes al olor arrojaron que los catadores no consiguieron diferencias significativas, dándole al pollo convencional una puntuación de 3,3; para el campero de 3,5; al pavo 2,7 y a la gallina 3,2; definiendo esta intensidad como moderada. En cuanto al sabor, se obtuvieron unos resultados similares, variando los valores de intensidad entre 2,9 y 3,3.

En cuanto a la dureza de la carne, los catadores detectaron diferencias significativas entre las cuatro muestras estudiadas, donde el pollo convencional tuvo una puntuación de 2,3 considerada como blanda, el campero y el pavo fueron valorados con 2,8 y la gallina con 4,1, considerada por tanto como una carne dura. La jugosidad de esta última muestra tuvo la calificación más baja en este grupo con 2,5 tendiendo a apreciarse como seca, mientras que las otras tres tuvieron un valor oscilando los 3,2 correspondiente a una carne jugosa. En cuanto a la untuosidad, los evaluadores de la Cátedra no consiguieron diferencias entre las muestras, valorando las mismas como poco grasas.

Finalmente, se consiguió una valoración global significativamente más baja para la carne de gallina respecto a las otras tres muestras analizadas. Esto posiblemente se debe a que actualmente no existe un consumo frecuente de la misma en muchos países en comparación con la del pollo, debido a factores culturales, económicos y culinarios. En el caso de Canarias, su consumo se encuentra estacionalizado especialmente en la época de Navidad.

Jesús de las Heras Roger¹ y Alexandr Torres Krupij²

¹Director de la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias

²Colaborador Técnico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com



www.bodegasnoroeste.com



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



MARANTE

AGRO XXI

NUTRICIÓN Y PROTECCIÓN VEGETAL

www.marante.net

Oficina Central y Administración

Pol. Ind. de Granadilla · Parcelas 29-31 · Sector SP2 - 01
38600 Granadilla de Abona · Tenerife
Tfno.: 922 778 008 - Fax: 922 778 019
E-mail: marante@marante.net

GRAN CANARIA

C/ Roble, 14 · Políg. Ind. de Arinaga
38260 Agüimes · Gran Canaria
Tfno.: 928 756 730 - Fax: 928 790 702

LA PALMA

C/ Los Choriceros, 19
38720 Los Llanos de Aridane · La Palma
Tfno./Fax: 922 464 058



El Camello Canario celebra su Año Internacional



Conmemoramos este 2024 que nos deja, **el Año Internacional del Camello** con el cual la FAO a través de esta declaración pretende dar visibilidad a los camélidos repartidos entre los cinco continentes, que han sido relevantes para las poblaciones humanas de lugares tan inhóspitos y con condiciones climáticas especialmente adversas como pueden ser los desiertos, las estepas y los altiplanos.

Su importancia ha sido fundamental en la supervivencia de comunidades de poblaciones indígenas aisladas en la fría estepa de Mongolia, las llanuras del desierto del Gobi, la cordillera andina de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina y Colombia, así como en las condiciones más extremas del planeta en cuanto a temperatura y aridez tales como sucede en Somalia, Sudán, Arabia Saudí o el mismo Sahara.

Son cerca de un centenar de países donde habitan las distintas especies de camélidos, formando parte de la identidad y de la cultura de los pobladores, en una relación simbiótica que a lo largo de los siglos ha permitido sobrevivir a la par a humanos y dromedarios, camellos, alpacas y llamas.



Camello cargado de paja

Canarios no queda al margen de estas consideraciones pues su permanencia continuada durante más de quinientos años hace que forme parte de la identidad isleña, sobre todo en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, aunque su expansión fuera en todo el archipiélago incluido La Graciosa y el islote de Alegranza.

La presencia de los camellos en las islas viene acompañada con los intentos de colonización de las mismas, a donde fueron transportados por corsarios y señores procedentes del continente africano, con el fin de facilitar la conquista de nuevos territorios insulares, antecediendo así a otras especies domésticas que fueron llegando posteriormente, como bóvidos y equinos.

Aunque inicialmente fue utilizado como animal de guerra, sirviéndose de él incluso como parapeto en trincheras para protegerse de enemigos e invasores, pronto su papel se hizo fundamental en la vida cotidiana de los isleños, donde desempeñó múltiples tipos de tareas no solamente agrícolas sino también como transporte y carga de enseres.

Desde su llegada a Canarias a mediados del siglo XV y a lo largo de los años, el camello fue poco a poco ocupando un papel preponderante en el desarrollo de las sociedades insulares y a su vez dentro de las clases sociales mejor posicionadas, ya que se consideró incluso un signo de prosperidad entre quienes poseyeran uno o varios ejemplares. Gobernantes, sacerdotes, médicos, carteros, intelectuales y hasta sepultureros se valían de este animal para realizar su trabajo y desplazamientos.

Bello y desgarbado al mismo tiempo, la conformación anatómica de este animal fue evolucionando con el paso de los siglos, fruto del trabajo físico que iba desempeñando, pasando de ser de naturaleza fina y estilizada al principio, con largas extremidades, propias de los buenos caminantes, a un tipo de animal más robusto, musculado, de osamenta fuerte y con extremidades menos largas y con características propias de los animales de carga y tiro, tareas que desarrolló durante generaciones.



Camello cargando barricas

Para el desarrollo económico de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, el camello fue un elemento primordial dada su adaptabilidad, no sólo a las condiciones de aridez del territorio, sino también por su versatilidad en tareas como animal de trabajo y de carga. No en vano, su presencia fue imprescindible durante todas y cada una de las fases en el proceso de la producción del gofio, principal alimento durante siglos de la población canaria. De tal manera que se le podía ver como aliado inseparable de los campesinos en labores de arado, siembra, cosecha, traslado a la era para la trilla, transporte del grano al molino e incluso llegar a moler en las tahonas cuando los molinos de viento no podían hacerlo.

Aún así, en Lanzarote el camello tenía reservada otra misión en la modelación del paisaje que hoy observamos a lo largo de su geografía, y su momento de mayor apogeo viene derivado del movimiento de cientos de miles de toneladas de arenas, piedras y tierra en la confección de los negros enarenados que cubren gran parte de la isla. También su trabajo fue fundamental en el desarrollo de la viticultura, no sólo en la excavación y abrigo de los hoyos que componen La Geria, sino también en el traslado de la uva a los lagares y transporte de las pesadas barricas del vino hasta el muelle de Arrecife para su posterior embarque, al igual que hiciera con otras mercancías agrícolas como papas, batatas, sandías y cebollas, desde el interior de la isla.

Tanto sacrificio en infatigables jornadas desde el amanecer hasta el anochecer por parte de campesinos y camellos, sólo se pueden entender en un contexto de lucha por la subsistencia en donde ambos, para garantizar su ración diaria de alimento, se veían obligados a trabajar sin descanso.

Sin embargo, a pesar de que hoy considerásemos como penosas y extenuantes las condiciones de trabajo desarrolladas en el pasado, no podemos juzgar con los ojos actuales estas actuaciones basadas en la supervivencia del momento histórico en que se produjeron.



Camellos transportando turistas

Pero tampoco debemos caer en la tendencia a humanizar especies animales cuya razón de ser como animales de carga (al igual que los equinos) lejos de pretender mejoras sanitarias y de bienestar animal, persiguen en realidad la desaparición de la actividad camellera. Hemos de reconocer que de no ser por las tareas vinculadas al turismo, esta raza hoy en peligro de amenaza de extinción ya habría desaparecido.

Tristemente con el paso de generaciones se ha invisibilizado la importancia del animal, máxime cuando desde los centros educativos que son los lugares donde deben transmitirse también los valores patrimoniales no se ha puesto empeño, quizás porque también el profesorado, muchas veces de origen foráneo, lo desconoce.

Hay nuevas iniciativas que se están abriendo paso, no sin dificultades, explorando alternativas al uso turístico de la especie y vienen relacionadas con las peculiaridades que también están presentes en la composición de la leche de camella, y en el corto plazo puede albergar una nueva vía de trabajo, pero seamos realistas, hoy por hoy el censo de animales y de profesionales camelleros con todo el bagaje cultural y patrimonial que arrastran obedece a los servicios prestados al turismo.

Por tanto, depende ya no sólo de instituciones y criadores sino de toda la sociedad canaria, el que podamos mantener viva nuestra raza de Camello Canario, pues la amenaza de desaparición, no sólo supone la pérdida de una seña de identidad sino también se malogrará el legado histórico vinculado a una especie que ha permanecido ininterrumpidamente en Canarias durante seis siglos.

Feliz año a los camélidos del mundo.

Francisco J. Fabelo Marrero

*Coordinador del Área de Paisaje y Soberanía Alimentaria
Cabildo de Lanzarote
Veterinario zootecnista*



GANADERÍA

La raza gallega “Galiña de Mos”



Desde tiempos inmemoriales existían por toda Galicia gallinas muy adaptadas a las condiciones del agro gallego, usadas para la producción familiar de carne y huevos utilizando métodos de crianza tradicionales y totalmente naturales. Ofrecían productos de gran calidad, satisfaciendo una parte de las necesidades de alimentación de la población. Fue esta una especie muchas veces olvidada que nos dio tanto por tan poco.

Son numerosas las referencias históricas sobre la raza y las distintas clases de gallinas existentes en Galicia. A principios del siglo XX, destacaba un tipo de gallos y gallinas camperas criadas en el interior de Galicia, predominando en la comarca de A Terra Cháen, provincia de Lugo, con la que se hacían capones en diversas zonas.

En el año 1935, con la creación de la Estación Pecuaria Regional de Lugo, se comienza el proceso de selección y uniformidad de la raza. A cargo de este trabajo estaba el veterinario Blas Martínez Inda que aconsejaba comprar huevos en el pueblo de San Xiao de Mos, municipio de Castro de Rei, Lugo, en plena comarca de A Terra Chá, los primeros huevos incubados nominaron al grupo como raza Mos, de esta manera tan anecdótica tomó su nombre. En ese año se publica el primer patrón de la raza.



En los siguientes se realizan estudios productivos, procediéndose a repartir ejemplares por toda la región, a partir de las incubaciones hechas en la ya llamada Estación Pecuaria Regional de Galicia. Fueron décadas de esplendor, sus productos se exportan a diversas zonas de la península, pero a partir de los años sesenta se suceden unos cambios enfocados hacia una avicultura industrializada, introduciéndose cruces entre razas para conseguir altos rendimientos, lo que produjo un paulatino abandono de la cría de ejemplares de Galiña de Mos, quedando circunscrita cada vez a menos lugares, hasta situar la raza al borde de la extinción en las últimas décadas del siglo XX.

Afortunadamente, los pocos ejemplares disponibles se pudieron localizar debido a que comenzó el Programa de recuperación y conservación de la Galiña de Mos, impulsado por la Xunta de Galicia, gracias a la inclusión de la raza en el programa de mejora ganadera en el año 2000, que le dio el impulso definitivo a su recuperación. Se empezó con la documentación, localización, estudio y caracterización de las aves existentes en función de los datos históricos que se tenían.

El programa se vio potenciado en el 2001 con la creación, en el Centro de Recursos Zoogenéticos de Galicia, de la Unidad de Recuperación de la raza, estableciéndose en ella lotes de las siete ubicaciones con ejemplares encontrados por toda la región y comenzando un programa oficial para controlar las genealogías de los animales y la pureza de la raza. Se establecieron siete líneas diferentes. Fue el llamado programa Ex-situ.

En 2003, la Galiña de Mos fue la primera raza avícola de España en ser reconocida por el Ministerio de Agricultura, incluyéndose el 5 de septiembre de ese año en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

La Asociación de Avicultores da Raza Galiña de Mos - AVIMÓS, se funda en el año 2001 agrupando a esos siete criadores que poseían estos ejemplares, dispuestos a formar parte del programa de recuperación, conservación y fomento de la raza. Pero para que la asociación pudiera funcionar adecuadamente y compartir gastos de gestión, se adhiere ese mismo año a la Federación de Razas Autóctonas de Galicia-Boaga, estando ésta integrada actualmente por ocho asociaciones de criadores de razas de ganado en peligro de extinción de Galicia.

La filosofía de partida del Programa de la raza y la normativa del Libro fue darle a cada ave la importancia y el protagonismo que merece un individuo como recurso genético, sin importar el tamaño del ser vivo, asemejándolo a las especies ganaderas mayores. Esta circunstancia se tuvo en cuenta con ligeros matices relativos a los

peculiares métodos productivos de las aves y a la logística a aplicar.

El Libro de Registro además de tener información morfológica y productiva de los animales inscritos, proporciona también un estímulo a los criadores, pues prestigia la labor que hacen, estableciendo posteriormente certificados de inscripción tanto de las aves como de sus productos, siendo por tanto consideradas aves selectas. Otra de las funciones primordiales del Libro es la de combatir el fraude que pudiera existir sobre la denominación de los animales de la raza.



Su signo más característico es su peculiar cresta denominada técnicamente en guisante, formada por tres filas longitudinales de papilas o puntos, siendo la única raza autóctona de gallinas españolas que tiene este tipo de cresta, de color rojo. Las barbillas y orejillas son pequeñas. La coloración del plumaje en el gallo es leonado con un matiz rojo-caoba claro, con esclavina y caireles (plumas que caen por delante de la cola) algo más claros al resto del manto. En la gallina, el plumaje del cuerpo es leonado, con la esclavina de color más intenso. Los gallos adultos alcanzan pesos superiores a los 4 Kg. y las gallinas 3 Kg. Los huevos tienen la cáscara de color marrón claro, llegando a los 185 anuales por gallina, en el primer año de puesta.

Actualmente, un importante sector de la población demanda carne y huevos de gran calidad, especialmente, de productores pequeños, locales y respetuosos con el territorio. También debemos tener en cuenta una de las recomendaciones de la FAO, la mejor forma de asegurar la supervivencia de una raza es buscar vías de comercialización y asentarla en el mercado, por ello muchas de las líneas actuales están yendo por ese camino. El uso del logotipo 100% Raza Autóctona sirve de distintivo para dar a conocer el valor de la raza y sus productos derivados.

A día de hoy, además de los huevos, los gallos y capones de más de ocho meses y las gallinas de desveje son muy demandados y difíciles de encontrar en el mercado, pues la mayoría de los pollos que hay en los supermercados se comercializan con menos de tres meses de vida en el mejor de los casos, y de similares estirpes industriales. En el nuestro, a la genética autóctona, se le suma la crianza en pequeñas granjas con amplios espacios al aire libre y teniendo en cuenta la edad del animal, las características cárnicas que adquieren, con sabores y colores muy intensos, les hace recordar a los consumidores de mayor edad, aquellas aves de antes. Incluso, muchos dicen “por fin se puede volver a comer una gallina”.

La mayoría de los productos son vendidos directamente al consumidor o restauración bajo el logotipo 100% Raza Autóctona, pero siempre se estimula que cada criador comercialice con su propio sello. La creación de marcas individuales, con su nombre de pila u otro comercial, implica para el propio productor asumir una cultura empresarial, pues es el responsable máximo de optimizar y garantizar la calidad de su producto. De esta forma, el mercado va a conocer sus actividades y producciones, implicándose en la mejora de la comercialización, respondiendo ante el éxito o los fracasos, pudiéndose también diferenciar de la competencia. Esto lo observamos en el mundo de los vinos, ¿verdad?

En la actualidad se comercializan cerca de 20.000 piezas de los diferentes productos, siendo la raza de gallinas españolas con mayor censo, lo que da cuenta de su buena salud.

Este es en un momento donde nuestros animales autóctonos están de moda, aportan una genética diferente, nos garantizan soberanía alimentaria, proporcionan alimentos de gran calidad, ayudan a conservar pequeños territorios al estar la mayor parte de su tiempo al aire libre, son más resistentes a problemas sanitarios gracias a su manejo, tienen una labor social por el bienestar aportado y tantos otros beneficios positivos que podríamos indicar...

El futuro es nuestro. ¡Aprovechémoslo!

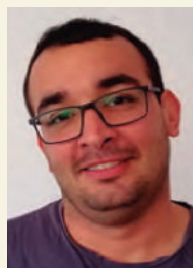
Diego Rois Losada

Veterinario - Director Técnico

Asociación de Avicultores da Raza Galiña de Mos (AVIMOS)



Generación de formulados biostimulantes a partir de residuos de frutas

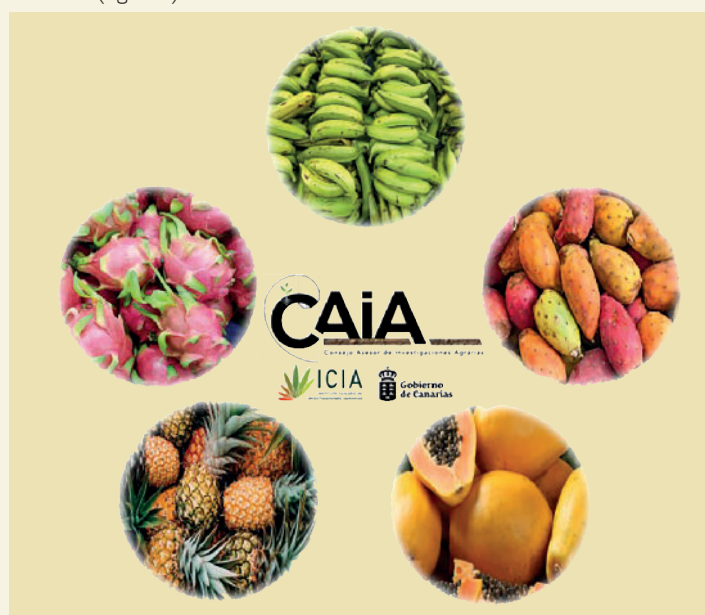


El cambio climático se perfila como uno de los mayores desafíos para la investigación agraria en los años venideros, debido a que las pérdidas en este sector superan con creces la productividad en muchas explotaciones alrededor del mundo. Este fenómeno no solo pone en riesgo la seguridad alimentaria global, sino también amenaza la sostenibilidad de numerosas comunidades rurales que dependen directamente de la agricultura. En España, y de forma particularmente preocupante en Canarias, la persistencia de escenarios de sequía, cada vez más intensos y frecuentes, está ejerciendo una presión asfixiante sobre los agricultores, quienes ven mermadas sus capacidades para mantener sus cultivos y generar ingresos.

Ante esta situación, resulta fundamental desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles que no solo permitan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, sino también fortalezcan la resiliencia del sector agrario. En este sentido, los biostimulantes se presentan como una opción prometedora. Estos productos, aplicados en los cultivos, tienen como objetivo maximizar el rendimiento agrícola y la producción de alimentos de manera sostenible, ya sea en condiciones normales de cultivo o bajo situaciones adversas, como el estrés hídrico o térmico.

Las formulaciones de los biostimulantes pueden provenir de diversas fuentes, tales como extractos animales, vegetales o de algas, asimismo de sustancias húmicas y algunas sales inorgánicas. Sin embargo, en los últimos años ha cobrado especial relevancia el desarrollo de biostimulantes a partir de residuos generados por actividades humanas, no solo como una estrategia para mejorar la productividad agraria, sino también para reducir el impacto ambiental asociado a los desechos. Este enfoque promueve la economía circular y también responde a la creciente necesidad de optimizar los recursos disponibles.

En este contexto, el proyecto "Reducción del desperdicio alimentario mediante la valorización de residuos de frutas tropicales" (CAIA 2023-0010-04), perteneciente a los proyectos de investigación CAIA aprobados por el Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, ejemplifica las líneas de trabajo llevadas a cabo por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA). El mismo busca dar respuesta a las demandas del sector agrario evaluando el potencial de los residuos generados en explotaciones de frutales tropicales para la elaboración de biostimulantes. De este modo, se pretende ofrecer alternativas viables para la mejora del rendimiento agrícola y además, contribuir a una gestión más eficiente y sostenible de los recursos disponibles, fomentando una agricultura más resiliente y en armonía con el medio ambiente (Figura 1).



Materias primas a evaluar para la generación de biostimulantes

Los residuos de frutas representan una valiosa fuente de materia prima para la obtención de biostimulantes por diversas razones. Un ejemplo destacado es la pica del plátano descartada antes de su comercialización, que genera una cantidad considerable de material aprovechable. Solo el año pasado, se retiraron 26,5 millones de kilos de esta fruta, lo que resalta el potencial de valorización de estos desechos para beneficio del sector agrario. Por otro lado, frutas como la pitahaya y

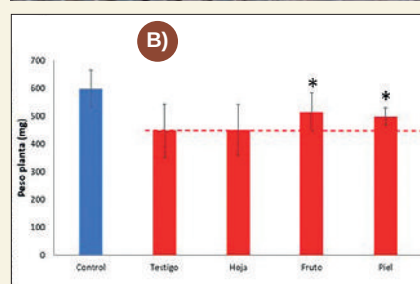
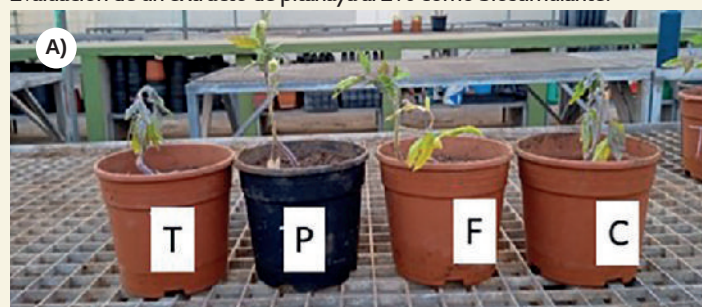
la piña también producen residuos significativos en industrias específicas, como la de pulpa de frutas o la piña enlatada. Estas actividades generan grandes volúmenes de desechos que, aunque actualmente no tienen este tipo de procesamiento en Canarias, podrían ser objeto de análisis para desarrollar futuras industrias que podrían establecerse en las Islas.

El extracto de la piel de pitahaya destaca por su gran interés tanto en la industria farmacéutica como en la agraria, gracias a su riqueza en compuestos bioactivos como betalainas (betaxantinas y betacianinas), vitaminas y otros metabolitos de relevancia¹. Recientes investigaciones han demostrado su potencial para aplicaciones en cultivos, posicionándose como un recurso versátil y prometedor. En particular, estudios realizados por investigadores italianos han validado su eficacia como biostimulante², mostrando que su aplicación en plantas influye directamente en la ruta de biosíntesis del aminoácido prolina. Este compuesto actúa como un protector vegetal frente al estrés hídrico y es ampliamente utilizado en formulaciones diseñadas para proteger cultivos bajo condiciones de riego adversas.

Cabe destacar que, en el marco de este proyecto, en colaboración con el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), hemos encontrado que la piel de pitahaya contiene elevadas concentraciones de compuestos osmoprotectores, tales como aminoácidos y betaínas, siendo estas últimas mucho más ampliamente encontradas (frecuentes) en plantas marinas que terrestres. Estos compuestos son esenciales para mejorar la tolerancia de los cultivos a condiciones de estrés hídrico, lo que subraya su valor como recurso para aplicaciones agrícolas sostenibles.

Finalmente, se han llevado a cabo pruebas preliminares en las instalaciones del ICIA para evaluar el potencial de los extractos de pitahaya como tratamiento protector frente a condiciones de estrés hídrico. En un experimento realizado con plántulas de tomate, se emplearon extractos obtenidos de la piel, frutos de destriño y cladodios de pitahaya, respectivamente. Los resultados iniciales han demostrado la eficacia de algunos de estos extractos como agentes protectores, evidenciando un impacto prometedore en la resiliencia de las plantas ante la falta de agua (Figura 2).

Evaluación de un extracto de pitahaya al 2% como biostimulante.



A) Aspecto de plantas de tomate tras un tratamiento con T: agua, extractos al 2% de P: piel de pitahaya; F: fruto entero y C: cladodio.

B) Peso medio de las plantas tras 9 días de inicio del ensayo, barra de color azul plantas bien regadas durante todo el ensayo, roja plantas sin aporte de riego durante todos los 9 días. *indica diferencias significativas con respecto al grupo testigo.

Bibliografía:

- (1) Verona-Ruiz, A.; Urcia-Cerna, J.; Paucar-Menacho, L. M. Pitahaya (*Hylocereus* Spp.): Cultivo, Características Físicoquímicas, Composición Nutricional y Compuestos Bioactivos. *Scientia Agropecuaria* **2020**, 11 (3), 439–453. <https://doi.org/10.17268/sci.agropecu.2020.03.16>.
- (2) Gatti, N.; Serio, G.; Gentile, C.; Berteau, C. M.; Mannino, G. Impact of a Biostimulant Enriched in Betalain Degradation Products on ROS Signaling, Proline Accumulation, and Phytohormone Homeostasis. *Current Plant Biology* **2024**, 39, 100373. <https://doi.org/10.1016/j.cpb.2024.100373>.

David Jiménez Arias¹ - Gloria Lobo Rodrigo¹ - Antonio J. Herrera González²

¹Investigadores Instituto Canario de Investigaciones Agrarias ²Investigador Instituto de Productos Naturales y Agrobiología
djimenez@icia.es



Afección de las cenizas procedentes del volcán Tajogaite en cultivos de platanera en condiciones de invernadero



Dada la importancia del cultivo de platanera en la isla de La Palma se ha planteado este trabajo en condiciones controladas de invernadero, para investigar la influencia de las cenizas del Volcán Tajogaite (La Palma), sobre la fertilidad de los suelos y afección en hojas/raíz.

Se realiza el experimento planteando tres tratamientos donde las plantas se fertilizan de forma ecológica con un biofertilizante tipo té de compost para desarrollar un modelo de cultivo ecológico, los cuales consisten en uno de control, otro con ceniza en la parte aérea/suelo y un tercero con

ceniza aplicada al suelo.

Se analizan en el suelo los parámetros asociados a la fertilidad física, química y biológica. A su vez se cuantificaron los macronutrientes (nitrógeno, fósforo, potasio, azufre, calcio, magnesio), micronutrientes (cinc, hierro, boro, cobre, manganeso), metales pesados (mercurio, cadmio, cromo...), aluminio y silicio, que pudieran ser absorbidos desde las cenizas por las hojas y raíces. El objetivo general es a pequeña escala y en condiciones de invernadero, estudiar la respuesta de este cultivo, durante su desarrollo vegetativo, frente a la deposición de ceniza proveniente del volcán.

Se ha utilizado el suelo proporcionado por la Sección de Ingeniería Agrícola y del Medio Rural de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (EPSI) de la Universidad de La Laguna (ULL) y las plantas de platanera han sido suministradas por Cultivos y Tecnología Agraria de Tenerife, S.A (CULTESA), tratándose de la especie registrada Gruesa Palmera® (Musa acuminata AAA var. Cavendish). La muestra de ceniza usada en este proyecto corresponde a una mezcla de la recogida a los 11 y 32 días de la erupción, y presenta un tamaño de partícula intermedia entre Limo y Arena. Fueron recogidas por técnicos de Agricultura del Cabildo de La Palma.

El ensayo se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC), en su invernadero. El cultivo se realizó en macetas de 30L, con una duración total de seis meses, desde mayo hasta noviembre de 2022.

El presente experimento desarrolla un diseño completamente aleatorio. Consiste en tres tratamientos (T1, T2, T3). Cada uno de los mismos con cuatro plantas fertilizadas con el biofertilizante orgánico. En cuanto a los tratamientos, el control corresponde a las plantas regadas con dicha disolución, y se le denomina T1. En el T2, se aplica ceniza (300 gramos/planta) en la parte aérea de las plantas de platanera. Ésta se ha añadido desde la parte superior de la planta al inicio del experimento (mayo 2022). Este T2 también lleva una capa de ceniza en el suelo de una altura de 5 cm. Se ha intentado aproximar a las condiciones más reales que este cultivo pudo vivir in situ a causa del volcán. Las plantas con tratamiento T3 son aquellas que solo tienen ceniza en el suelo (hasta una altura de 5 cm, como las del tratamiento T2).

Los análisis se hicieron en el Servicio de Suelos del IPNA-CSIC. Usando los protocolos de los métodos oficiales de Análisis de Suelos y Material Vegetal (MAPA 1994).

La fertilidad física (Tabla 1) muestra suelo franco arcillo arenosos disminuyendo el % de arcilla en los tratamientos con ceniza. Por lo que la ceniza podría ser beneficiosa para aumentar la aireación de suelos pesados, cuando las condiciones sean semejantes a las observadas en este proyecto.

Tabla 1. Resultado de análisis de textura del suelo.

Textura				
	% Arcilla	% Limo	% Arena	Textura
T1	32	28	40	Franco arcillosa
T2	24	26	50	Franco arcillosa arenosa
T3	27	18	55	Franco arcillosa arenosa

Los suelos muestran una fertilidad química (Tabla 2) semejante en tratamientos con ceniza y control, lo cual nos indicaría que la aplicación de ésta en platanera, no suponen un inconveniente a largo plazo para conseguir producciones óptimas.

Tabla 2. Resultados análisis de propiedades químicas del suelo. Se presentan como media $\pm$ desviación estándar (n=4). Medias en cada fila seguidas de distinta letra indican que existen diferencias significativas en la prueba Tukey HSD (P < 0,05).

	Inicial	T1	T2	T3
pH	7,3	8,76 $\pm$ 0,04 ^{ab}	8,87 $\pm$ 0,02 ^{ab}	8,54 $\pm$ 0,02 ^{ab}
% M.O.	6,4	3,92 $\pm$ 0,12	3,96 $\pm$ 0,11	3,45 $\pm$ 0,07
% N	0,42	0,38 $\pm$ 0,012	0,33 $\pm$ 0,01	0,30 $\pm$ 0,003
P ₂ O ₅ (ppm)	343	269,1 $\pm$ 5,4	233,4 $\pm$ 3,4	233,2 $\pm$ 4,7
Ca (meq/100g)	12	10,90 $\pm$ 0,98 ^a	8,86 $\pm$ 1,00 ^a	6,72 $\pm$ 0,73 ^a
Mg (meq/100g)	10,7	11,8 $\pm$ 1,2	9,0 $\pm$ 1,0	10,1 $\pm$ 1,1
K (meq/100g)	4,3	2,55 $\pm$ 0,69 ^a	1,83 $\pm$ 0,68 ^a	1,27 $\pm$ 0,42 ^a
Na (meq/100g)	1,8	3,82 $\pm$ 0,33 ^a	2,93 $\pm$ 0,32 ^a	1,34 $\pm$ 0,19 ^a
CE (mS/cm)	4,1	1,42 $\pm$ 0,11	1,86 $\pm$ 0,09	1,13 $\pm$ 0,19
% Saturado	55	60,00 $\pm$ 0,58	49,00 $\pm$ 1,32	46,00 $\pm$ 0,89

La fertilidad biológica muestra contenidos en materia orgánica semejantes. En cuanto a los microorganismos, los suelos exhiben una buena actividad biológica, contienen poblaciones similares y adecuadas de los microorganismos promotores del crecimiento vegetal que se han estudiado, tales como se exponen en la tabla 3.

Tabla 3. Resultados de microbiología de suelo. Fuente: Nertalab, S.L.- Microbiología & Investigación.

Parámetros (UFC/g Siembra en superficie)	T1	T2	T3
Aerobios Mesófilos totales	3,25 $\cdot$ 10 ⁶	2,50 $\cdot$ 10 ⁶	2,30 $\cdot$ 10 ⁶
Bacterias aerobias formadoras de endosporas	5,70 $\cdot$ 10 ⁵	3,20 $\cdot$ 10 ⁵	9,70 $\cdot$ 10 ⁴
Hongos Heterótrofos totales	8,20 $\cdot$ 10 ³	4,50 $\cdot$ 10 ³	3,10 $\cdot$ 10 ³
Pseudomonas	4,30 $\cdot$ 10 ⁴	2,20 $\cdot$ 10 ⁴	8,50 $\cdot$ 10 ⁴
Solubilizadores de Fósforo	2,00 $\cdot$ 10 ⁴	7,60 $\cdot$ 10 ³	5,20 $\cdot$ 10 ³
Fijadores asimbióticos de N ²	1,50 $\cdot$ 10 ⁴	8,20 $\cdot$ 10 ³	4,30 $\cdot$ 10 ³
Actinomicetos	3,50 $\cdot$ 10 ⁴	1,20 $\cdot$ 10 ⁴	1,00 $\cdot$ 10 ⁴

En las tablas 4 y 5 se exponen los nutrientes de las hojas y raíces de platanera, destacando los mayores niveles de hierro y magnesio en los tratamientos con ceniza aérea y en el suelo, a su vez, el aluminio es mayor en raíces con ceniza. No se detectaron niveles superiores de metales pesados como mercurio, cadmio y cromo en las hojas y raíces de los tratamientos con presencia de ceniza.

Tabla 4. Nutrientes en hoja. Los resultados se presentan como media $\pm$ desviación estándar (n=4). Medias en cada fila seguidas de distinta letra indican que existen diferencias significativas en la prueba Tukey HSD (P < 0,05).

Hoja			
	T1	T2	T3
% N	2,78 $\pm$ 0,19	2,81 $\pm$ 0,22	2,52 $\pm$ 0,09
% P	0,22 $\pm$ 0,09	0,19 $\pm$ 0,06	0,18 $\pm$ 0,06
% K	2,27 $\pm$ 0,85	2,46 $\pm$ 0,57	2,48 $\pm$ 0,48
% Ca	0,38 $\pm$ 0,13	0,43 $\pm$ 0,08	0,46 $\pm$ 0,07
% Mg	0,38 $\pm$ 0,57 ^b	0,56 $\pm$ 0,82 ^a	0,43 $\pm$ 0,85 ^{ab}
ppm Na	616,0 $\pm$ 25,1	698,0 $\pm$ 19,0	526,0 $\pm$ 14,7
ppm Fe	49,0 $\pm$ 9,4 ^b	68,0 $\pm$ 2,1 ^a	62,0 $\pm$ 3,7 ^a
ppm Mn	88,0 $\pm$ 4,1	98,0 $\pm$ 5,4	91,0 $\pm$ 3,9
ppm Cu	2,00 $\pm$ 0,03	1,00 $\pm$ 0,02	2,00 $\pm$ 0,02
ppm Zn	7,00 $\pm$ 0,11 ^c	13,00 $\pm$ 0,18 ^b	8,00 $\pm$ 0,26 ^a
ppm B	24,0 $\pm$ 3,2	27,0 $\pm$ 1,4	26,0 $\pm$ 0,5
ppm S	1614,0 $\pm$ 31,4	1553,0 $\pm$ 18,6	1540,0 $\pm$ 30,1
ppm Al	58,0 $\pm$ 3,8	52,0 $\pm$ 4,6	45,0 $\pm$ 5,3

Tabla 5. Nutrientes en las raíces. Los resultados se presentan como media $\pm$ desviación estándar (n=4). Medias en cada fila seguidas de distinta letra indican que existen diferencias significativas en la prueba Tukey HSD (P < 0,05).

Raíz			
	T1	T2	T3
% N	1,28 $\pm$ 0,08 ^{ab}	1,02 $\pm$ 0,07	0,93 $\pm$ 0,09
% P	0,22 $\pm$ 0,04	0,18 $\pm$ 0,03	0,19 $\pm$ 0,02
% K	4,53 $\pm$ 0,85	3,67 $\pm$ 0,57	4,20 $\pm$ 0,48
% Ca	0,41 $\pm$ 0,03 ^{ab}	0,34 $\pm$ 0,04 ^b	0,48 $\pm$ 0,08 ^a
% Mg	0,32 $\pm$ 0,06 ^b	0,66 $\pm$ 0,08 ^a	0,73 $\pm$ 0,08 ^a
ppm Na	9546 $\pm$ 25 ^a	5746 $\pm$ 19 ^b	5106 $\pm$ 14 ^b
ppm Fe	1560 $\pm$ 52 ^a	3157 $\pm$ 22 ^a	3352 $\pm$ 17 ^a
ppm Mn	63,0 $\pm$ 1,4	59,0 $\pm$ 2,5	56,0 $\pm$ 3,9
ppm Cu	2,00 $\pm$ 0,6 ^b	1,48 $\pm$ 0,07 ^b	3,10 $\pm$ 0,04 ^a
ppm Zn	19,00 $\pm$ 0,19 ^a	14,00 $\pm$ 0,13 ^b	13,00 $\pm$ 0,22 ^b
ppm B	14,8 $\pm$ 1,9	13,2 $\pm$ 1,3	16,6 $\pm$ 1,4
ppm S	1814 $\pm$ 32	1557 $\pm$ 28	1540 $\pm$ 37
ppm Al	3446 $\pm$ 38 ^a	4397 $\pm$ 46 ^a	4138 $\pm$ 54 ^b

Este trabajo ayuda a entender el beneficio de la ceniza en los suelos agrícolas, con un aporte de minerales sobre todo magnesio y hierro al cultivo. El suelo podría presentar una textura algo más suelta que ayudaría al mejor desarrollo radicular.

Este trabajo ha formado parte de un Proyecto Fin de Máster de la Universidad Autónoma de Madrid de la Graduada en Química, Carmen Curbelo Cruz.

Dra. María Mercedes Hernández González

Grupo Agrobiotecnología, Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA)-CSIC



Canarias reclamará al Estado lo que le corresponde en materia de Aguas



Desde hace meses, este Gobierno de Canarias viene trabajando con los consejos insulares de aguas para acabar con la falta de planificación de los últimos años en materia de aguas. Esta carencia, unida a lo que consideramos un abandono por parte del Estado respecto a sus obligaciones con las islas en lo referente a este asunto, ha provocado situaciones críticas en muchas zonas del Archipiélago.

A esta falta de planificación y de inversión por parte del Estado, se ha sumado una sequía pertinaz debido a la disminución de las precipitaciones, agravando así el problema. Para afrontar este desafío, debemos coordinar las acciones, algo en lo que trabajamos desde nuestra toma de posesión en 2023.

El primer paso fue la actualización de los planes hidrológicos, cuyo retraso puede provocar a Canarias la imposición de una nueva sanción por parte de la Comisión Europea. Estamos ya prácticamente al día en esa materia, gracias al esfuerzo de los propios consejos insulares y del personal de la Dirección General de Aguas. Tan solo queda por aprobar el tercer ciclo del Plan de La Palma, confiando en que tenga el visto bueno en las próximas semanas.



Esta actualización ha permitido poner al día las necesidades globales en materia de agua de las islas, condicionada por las circunstancias que he descrito en párrafos anteriores. Poner al día la planificación hidrológica de Canarias exige la implantación de más de 1.500 medidas por valor de casi 4.000 millones de euros. Del trabajo conjunto con los consejos insulares ha surgido un primer listado de obras de interés general, que este Gobierno de Canarias remitirá al Gobierno de España para ser financiado con cargo a los presupuestos generales del Estado.

Porque debemos recordar que en la legislación vigente, autonómica y estatal, existen una serie de obligaciones que Madrid no ha satisfecho con las islas. Así lo expusimos en la última Comisión permanente del agua, celebrada junto a los consejos insulares el pasado veintiocho de noviembre en Las Palmas de Gran Canaria.

Es fundamental tener presente que el Estatuto de Autonomía, en su artículo 152, otorga a la Comunidad Autónoma la planificación y programación de las obras de interés general. La propia Ley de Aguas de Canarias establece que las obras de interés general serán financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y éstas comprenderán la desalación, reutilización o cualquier otro tipo de obra hidráulica (...) que permita ofrecer un adecuado nivel de disponibilidad del agua en las diferentes islas. Es más, la Ley de Aguas del Estado, indica textualmente que estas obras de interés general "serán propuestas por la Administración de la Comunidad Autónoma y su ejecución convenida por la Administración General del Estado".

Estamos pues ante un escenario normativo que es muy claro respecto a derechos y deberes de cada administración y vamos a exigir su cumplimiento. En dicha reunión celebrada en Las Palmas, se aprobó un primer anexo de obras hidráulicas para ser propuestas como de interés general e incluirlas en la negociación de un nuevo convenio con el Estado.

Este listado comprende 127 proyectos por importe de más de 1.400 millones de euros, a propuesta de los diferentes consejos insulares. Dicho listado, que ha hecho suyo el Gobierno de Canarias, será la base de un nuevo convenio de obras hidráulicas mediante el cual exigiremos al Estado cumplir sus obligaciones con el Archipiélago.

Las obras hidráulicas incluidas en este documento centran sus objetivos en tres aspectos clave para la gestión del agua en Canarias. Por un lado, garantizar el abastecimiento a la población y al sector primario. Por otro lado, superar de una vez por todas las dificultades en materia de saneamiento y depuración, esto nos ha llevado a abonar una sanción europea, y tener la amenaza presente de que nuevas denuncias puedan derivar en más multas por no cumplir la legislación de la Unión Europea.

Por último, merece una mención especial la quincena de proyectos cuya finalidad es el encauzamiento y prevención de inundaciones en zonas habitadas, un reto que no puede esperar; más aún tras los desgraciados sucesos vividos en la Comunidad Valenciana hace unas semanas.



Para nuestra isla de La Palma, la firma de dicho convenio sería clave para la consecución de los objetivos en esta materia. Entre las obras contempladas, cabe destacar las destinadas a abastecimiento a la población y, por supuesto, las que tienen como objetivo garantizar el riego agrícola. Entre estas últimas, cabe destacar las balsas de Aduares, San Isidro, Las Palmas o Las Rosas, así como las mejoras de las de La Laguna de Barlovento, Dos Pino o Cuatro Caminos.

Respecto al abastecimiento, están contempladas como de interés general, por ejemplo, las mejoras en los canales generales LP-II y LP-III, en el túnel de trasvase, así como en todos los sistemas municipales de abastecimiento. El Consejo Insular de Aguas de La Palma también prevé intervenciones en el saneamiento y la depuración de agua, con mejoras en las depuradoras de Breña-Mazo o El Paso-Los Llanos, entre otras.



Se trata de proyectos estratégicos, que responden a la necesidad de afrontar una situación de escasez de agua, en el caso de una isla como la nuestra afecta no solo a la población, sino también a nuestro principal recurso económico, como es el sector primario.

Esta planificación de obras de interés general, unida a la actualización del plan hidrológico, en su cuarto ciclo, dibujará el escenario de futuro de la gestión del agua en La Palma. Esta labor requiere de un diálogo y consenso más determinante que nunca. Este Gobierno, junto al Cabildo, los ayuntamientos, las comunidades, operadores en este ámbito y los particulares tenemos la responsabilidad de sumar esfuerzos para marcar una hoja de ruta realista, respondiendo con certezas a las necesidades que tiene la isla.

Canarias, y La Palma, necesitan un marco estable de financiación para afrontar el reto del agua. Por sus dimensiones, se trata de proyectos que requieren de una gran inversión y planificación, cuya ejecución comprende varios años.

Cuanto antes, tal y como anunció el consejero Manuel Miranda, plantearé al Estado un primer encuentro con la nueva ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico para dar traslado del acuerdo con los consejos insulares y la propuesta de obras de interés general. Todo ello, con el objetivo de que a lo largo de 2025 el Estado asuma por fin sus obligaciones con Canarias en materia de aguas. De ello depende buena parte del futuro de nuestra tierra.

Mónica Gómez Curiel
Directora General de Aguas
Gobierno de Canarias

A woman wearing a white cycling jersey, black shorts, and a black helmet is seen from behind, talking on a mobile phone. She is standing on a dirt path in a wooded area. In the background, a mountain range is visible under a clear blue sky, with a plume of white smoke rising from one of the peaks. The text 'A LA PRIMERA SEÑAL DE FUEGO,' is overlaid on the left side of the image in large, bold, white letters, with 'PRIMERA' and 'FUEGO,' highlighted in orange.

A LA PRIMERA SEÑAL DE FUEGO,

LLAMA AL

112



Gobierno
de Canarias

Consejería de Política Territorial,
Cohesión Territorial y Aguas



Situación actual del estado de los stocks de túnidos capturados en Canarias



En el número 63 de *Agropalca*, informamos del estado de las poblaciones de atunes por aquel entonces. Un año después, actualizamos dicho conocimiento para el Océano Atlántico. En base a las últimas evaluaciones realizadas en ICCAT (COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO), presentamos un resumen de la situación de cada especie. Utilizo el diagrama de Kobe, por ser el gráfico más completo y explicativo de la situación de una población de peces sometida a explotación.

Este gráfico, mediante el índice (B/B_{msy}), muestra los valores del estado de la biomasa actual sobre la biomasa sostenible en situación de máximo rendimiento sostenible y mediante el índice (F/F_{msy}), el estado actual de la mortalidad por pesca F sobre la mortalidad por pesca en situación de máximo rendimiento sostenible. Las nubes de puntos muestran todos los resultados posibles en base a diferentes escenarios de crecimiento y mortalidad natural. La línea negra con puntos refleja la trayectoria del stock a lo largo de los años analizados. Si los valores promedio de los modelos matemáticos de estos índices caen en el cuadrado verde son muy buenas noticias, pues eso quiere decir que la biomasa actual es mayor a la estimada en situación de rendimiento máximo sostenible, dicho valor de B/B_{msy} es mayor de 1

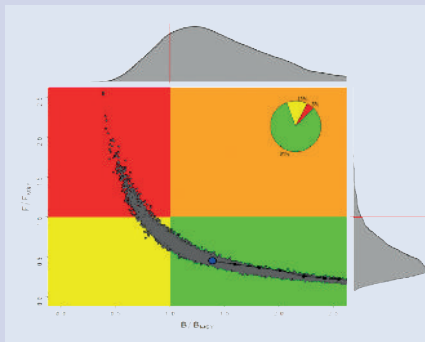


Figura 1. Diagrama de Kobe del listado o bonito, evaluación en 2022, el punto azul, muestra la mediana de los resultados del ratio de biomasa y de mortalidad por pesca, en el cuadro verde. La línea negra de puntos muestra la trayectoria del estado del stock.

Y además, en esta situación, con valores de F/F_{msy} menores de 1, significa que la mortalidad por pesca es reducida menor a la sostenible y se podría pescar más. En cambio, si el diagnóstico de los modelos sitúa el punto promedio en el cuadro rojo, la población tendría muy poca biomasa, con un valor B/B_{msy} menor de 1 y el valor de F/F_{msy} mayor de 1, estaríamos en situación de sobrepesca, pescando más de lo sostenible. Los cuadrados naranja y amarillo, serían situaciones intermedias a las anteriores, siendo el naranja reflejo de una población con mucha biomasa, pero sufriendo sobrepesca y el amarillo, una población con poca biomasa sin sufrir sobrepesca.

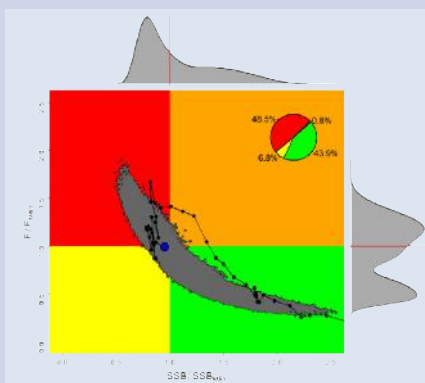


Figura 2. Diagrama de Kobe de la tuna, evaluación en 2021, el punto azul, muestra la mediana de los resultados del ratio de biomasa y de mortalidad por pesca, en el borde del cuadro amarillo-verde. La línea negra de puntos muestra la trayectoria del estado del stock desde 1960 a 2020. La línea negra de puntos muestra la trayectoria del estado del stock.

Del bonito o listado, podemos decir que con tan solo 42 cm y 9,5 meses de edad alcanza su talla de primera madurez, y su plena madurez, con 55 cm de largo; es el túnido que mejor se defiende y soporta una explotación a gran escala. Sus capturas globales siguen en niveles muy elevados con un máximo histórico de 283.000 t en 2018 y en 2023 se pescaron 219.874 t. En 2022 su evaluación concluyó que la especie no está sobrepesada ni sufriendo sobrepesca (Figura 1). A pesar de su buena salud, las capturas de bonito en Canarias no mejoran, con algo más de 1.900 toneladas en 2023, fue el tercer año seguido de bajas capturas.

La tuna se evaluó en 2021 y se concluyó que estaba sobrepesada, pero no sufriendo sobrepesca (Figura 2). Estaba en situación preocupante y con incertidumbre, se espera aclarar en la próxima evaluación de la especie que se desarrollará

en 2025. Las capturas de tuna en Canarias continúan en caída libre desde 2019, pescándose en 2023 sólo 1.547 t, un 50 % menos de lo normal.

Este año se evaluó el rabíl, y su estado ha mejorado con respecto a la última evaluación. El stock no está sobreexplotado ni sufriendo sobrepesca, aunque se ha detectado una tendencia general de disminución de biomasa (Figura 3). Las capturas de rabíl en Canarias nunca llegan a ser importantes, de los últimos 20 años sólo en 2010 y 2011, se sobrepasaron las 800 t anuales. En 2023 se pescaron sólo 270 toneladas.

Este año en la reunión anual de ICCAT en Limassol (Chipre) se estableció, como principales medidas de conservación y gestión para estas tres especies, un nuevo TAC de 73.011 t para la tuna y límites de captura de 6.100 t para los países en desarrollo. El TAC de rabíl se mantiene en 110.000 t. Además, se acordó una veda a la pesca de DCP (objetos concentradores de atunes) de 45 días (del 17 de marzo al 30 de abril), con una limitación de uso de DCP, de 288 por buque pesquero a partir de 2026.

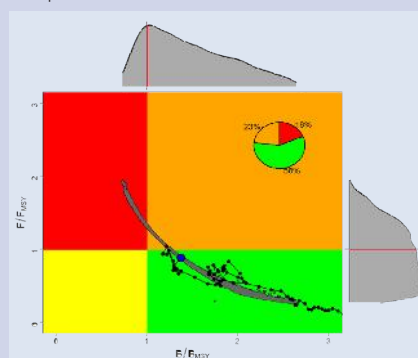


Figura 3. Diagrama de Kobe del rabíl, evaluación del stock en 2024, el punto azul, muestra la mediana de los resultados del ratio de biomasa y de mortalidad por pesca en el cuadrante verde. La línea negra de puntos muestra la trayectoria del estado del stock.

En 2023, para el barrilote o atún blanco del norte, se actualizaron los datos de talla y edad, y las tasas de captura de todas las pesquerías. Esta evaluación constató una abundancia relativa que sigue aumentando en las dos últimas décadas. Se estimó que el stock se hallaba en el cuadrante verde del diagrama de Kobe con una probabilidad superior al 99% (Figura 4). ICCAT recomienda continuar con el TAC actual de 47.251 t para el período 2024-2026, con un incremento del 25% respecto al anterior: A ver si este aumento hace que en Canarias se superen las exiguas 254 t capturadas de 2023.

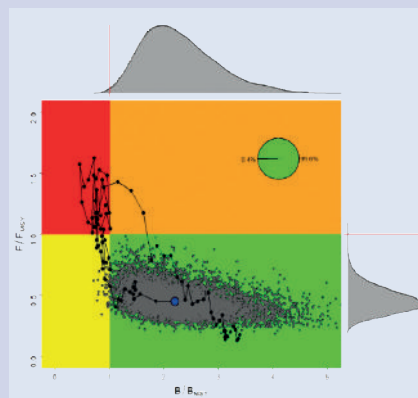


Figura 4. Diagrama de Kobe del barrilote, evaluación del stock en 2023, el punto azul, muestra la mediana de los resultados del ratio de biomasa y de mortalidad por pesca en el cuadrante verde. La línea negra de puntos muestra la trayectoria del estado del stock.

El estado del stock del atún rojo o patudo goza de muy buena salud. El plan de recuperación que empezó en 2006 frenó de golpe la mortalidad por pesca y se ha traducido en un aumento continuo de la biomasa reproductora que ya supera las 700.000 toneladas en algunos modelos. ICCAT fija un TAC anual para el período de 2023 a 2025 de 40.570 t. Como consecuencia de la gran cantidad de atún rojo, este panel de expertos reconoce la existencia de capturas ilegales sin cuantificar.

La ciencia demuestra que las poblaciones de los atunes del Atlántico, gozan de buena salud y su potencial de riqueza para nuestros pescadores es de primer orden. Otro cantar es que en estos últimos años los atunes no han querido acercarse por las islas. En mi carta para 2025 a sus majestades les pido un cambio de racha para que vuelvan las capturas normales a los puertos canarios, le devuelva la ilusión y la alegría a un sector pesquero olvidado, que sufre en silencio. El consumo de pescado es salud para hoy y mañana.

Pedro J. Pascual Alayón

Investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)



Trigo, cebada y centeno



Para comenzar hago una pregunta: ¿Cuántos saben distinguir un espécimen de trigo (*triticum*), uno de cebada (*hordeum*) y uno de centeno (*secale*)? Todas las fuentes consultadas afirman que son plantas muy parecidas. Para diferenciarlas lo mejor es colocar especímenes de los tres y examinarlos bien.

El trigo es más verde, de ahí el verso de la canción que reza: "Verde como el trigo verde y verde, verde limón"; el centeno aparentemente crece menos, quizá porque era y es el mejor para adaptarse a los medios más pobres. Sin

embargo, el pan de centeno, que tiene un color oscuro, es el mejor; la cebada se utiliza para la confección de cerveza.

Ahora bien, para distinguirlos correctamente, lo mejor es fijarse en la espiga: la del trigo es alargada y muy fructífera, con grano dorado y corto; la del centeno mucho más larga y pilosa; las espículas de la cebada están agrupadas de tres en tres al contrario de las otras dos que lo hacen de manera individual. El trigo no tiene aristas en la espiga, sin embargo la cebada y el centeno, sí. Repito, lo mejor es observar las tres en conjunto o por separado y sacar conclusiones. Todos los agricultores del sector son capaces de distinguirlos a simple vista.

Los cereales son un conjunto de semillas que pertenecen a la familia conocida como gramíneas. Estos se pueden dividir en cereales mayores: el trigo, arroz, maíz, cebada, centeno, avena, y menores como el sorgo, mijo, alpiste, etc. Se consumen solos como "corn-flakes" u otros (conocidos en español como "cereales"), o transformados en harina o gofio. Todos, principalmente el sorgo, sirven para alimentación animal y tienen gluten, lo que es prohibitivo para los celíacos.

Cereal viene del antropónimo romano Ceres, diosa de la Agricultura, de las plantas y de las buenas cosechas. Es asimismo la diosa de la fertilidad y la fecundidad, equivalente para los griegos a Deméter, (con el elemento "meter" madre). Ceres/Deméter estaba adornada con espigas de trigo y era una diosa primigenia del panteón de la mitología greco-romana; hermana de Zeus/Júpiter y de Hera/Juno, hijos de Cronos.

Voy a detenerme un poco en las cuestiones relacionadas con Ceres y la creación en la mitología greco-romana; según mi opinión, la teoría de Hesíodo (siglo VIII antes de Cristo, quien primero cita a Deméter), en la Teogonía, es muy parecida a la moderna del Big Bang (creada por Georges Lemâitre) donde se manifiesta que el universo se inició con la expansión de un átomo primigenio, para crear "algo" surgido de la "nada"; Hesíodo nos dice, con una parafernalia mitológica, que todo partió de Caos (el desorden, el vacío, la nada); este caos con la noche (es decir, la oscuridad) generó el cosmos, a saber, el mundo (el orden).

De Caos (el desorden), surge el Cosmos, el mundo (el orden). Hasta esta fase estimo que no se precisaba del tiempo. De Caos surgió Gea (la tierra) y esta da a luz a Urano (el cielo), y ambos generan a Cronos, (el tiempo) y otros titanes. Aquí ya, con mayor evidencia, aparece la parafernalia mitológica. Cronos (el equivalente al dios romano Saturno, que manipulaba y controlaba el tiempo) va a asesinar a Urano, su propio padre, y se casa con Rea (el flujo del tiempo) y van a tener muchos hijos, entre ellos a Ceres y a Júpiter.

Cronos temía que uno de sus hijos llagara a destronarlo, por eso se los comía cuando nacían, con la excepción de Zeus, pues Rea envolvió una piedra a manera de bulto y se lo entregó a su marido que se lo tragó, evitando así la muerte de Zeus; más tarde este va a preparar una pócima con la cual hizo vomitar del vientre de Cronos a sus otros cinco hermanos: Hera (Juno), Deméter (Ceres), Hestia (Vesta), Poseidón (Neptuno) y Hades (Plutón u Orco). Ceres o Deméter tuvo una hija de su hermano Zeus llamada Perséfone (Proserpina) que fue raptada por su tío Hades/Plutón y se la llevó al Infierno u Orco. Esta se vio forzada a reinar en compañía de Hades.

Para una mentalidad judeo cristiana no nos cabe en el cerebro que en el Más Allá haya muerte, odio, incesto, etc. Bueno, estamos tratando de mito, no de realidad. En fin, al comienzo de todo, Caos tiene una fuerza primordial, lo mismo que el Big Bang, capaz de originar la creación, pero no se nos explica de dónde procede aquella. ¿Quién hizo, quién creó a Caos o al Big Bang?

Dejemos a Ceres y volvamos a los cereales. Voy a describir como era el proceso del pan o del gofio, sobre todo de una manera ancestral y tradicional, procedimiento que está explicado en la popular composición "Chu Juan Perenal tenía un arrenal, un grano de trigo lo quiere sembrar; lo siembra en la cumbre y lo coge en el mar...". En otoño se labra la tierra, antaño con un arado, hogaño con una cultivadora (en algunas partes se llama simplemente "el motor"), o con un tractor, para hacerla mas blanda; una vez preparada, se procede a sembrar la semilla; luego se pasa el rastillo, una guataca o un tractor para cubrir bien los granos sembrados.

Tan pronto como la planta esté algo crecida se quitan las malas hierbas. En verano

cuando los tallos y las espigas ya se han puesto amarillos, se hace la recolección; se siega la mies con hoces (joces) o con guadañas, hoy se emplean máquinas segadoras. Obsérvese que la voz popular canaria "joce" procede de un cruce entre castellano y portugués. La primera sílaba "jo" hoz, (de "józ") es castellana, la segunda "-ce", a todas luces, es portuguesa, (de "foice"). "Joce" no puede preceder sino de un cruce luso-castellano.

Los tallos segados se reunían en gavillas (en mi infancia se llamaban con el portugués "mollos", la voz "gavilla" no era popular) y se llevaban para la trilla a la era. Allí recuerdo ver la parva. Luego con el uso de una yunta de bueyes o con un mulo o vaca se procedía a la separación del cereal del grano. Los residuos o troncos, una vez segada la mies, se llaman rastrojos. Estos en mi infancia se utilizaban para la confección de hogueras (fogueras) y se celebraban cinco: la de San Antonio, San Juan, San Pedro, La Patrona y San Miguel.

Seguidamente se separaba el grano de la paja por medio del aventamiento con el uso de "belgos" (bielgos) de madera o con horcas ("espichos") de metal, en días de viento, para a continuación llevarlo a los graneros (pajeros), donde se guardaba, bien en sacos o en montones. La paja, en hacinas o en pacas, se utilizaba para alimento de los animales y cama de los mismos, una vez recogida y puesta en los estercoleros se usaba como uno de los abonos más excelentes. Este proceso hogaño se hace de forma mecanizada. La paja se utilizaba para la confección de sombreros (la "empleita") y de otros objetos. Seguidamente se llevaba al molino o a la "molina" (en Tenerife, se llama "molineta").



Molino de viento de Las Tricias (Garafía), foto de principios del siglo XX. En ella se observan las aspas entrelazadas con traperas que resistían bien los embates del viento. En los molinos supervivientes actuales solo se aprecian las aspas con aspecto desnudo.

Los granos son triturados con las muelas o con piedras de moler (una fija y otra móvil que gira sobre la primera); hoy se utiliza un conjunto de rodillos que rompen el grano y separan la parte interna (harina o gofio) del salvado (afrecho).

La diferencia entre harina y gofio es que mientras para la primera no se tuesta el grano, en el segundo, sí, por ello se puede consumir sin cocinar.

Los tres cereales tratados fueron llevados por Colón a América, muy probablemente de Canarias, el punto más cercano del Viejo Mundo a América.

Para terminar, analizamos las denominaciones latinas y contrastémoslas con las de las lenguas romances. En latín cebada era "hordeum", centeno "secale" y trigo "triticum". Vamos a ver qué pasa con las lenguas neolatinas estudiadas. Seguimos el mismo orden, en castellano: "centeno", "cebada", "trigo" y portugués: "centeio", "cevada", "trigo"; estas dos lenguas conservan el latín "triticum", con la misma raíz que el popular "trillar" (triturar las mieses), y el culto "triturar". "Trillar" y "triturar" tienen igual étimo latino. "Centeno/centeio" es derivado de "cien" pues se suponía que una sola planta podía ser capaz de producir cien granos. "Cebada/cevada" derivan de "cebar". El catalán da "segol" (aragonés, "segal"), "ordi", "blat" y el francés "seigle", "orge", "blé". Estas dos lenguas conservan el latín "hordeum" y "secale", pero utilizan una raíz celta para trigo; cotéjese con el galés "blawd" y bretón "bleud". El rumano nos proporciona "secara", "orz", "grau" y el italiano: "segale", "orzo", "grano". Estas dos lenguas utilizan el latín "granum" para trigo. El vasco: "zekalea", "garagarra", "garia", tiene raíces autóctonas para trigo y para cebada pero no para "centeno" con un étimo latino: "zekalea"; se observa que este producto fue introducido por los romanos, latín "secale". Todas las lenguas romances, que conservan el étimo "hordeum", cebada, pierden la "h" original. No obstante, el castellano "horchata", del catalán/valenciano "ordi", tiene la "h" etimológica. Estos tienen "orxata".



El Paso en la época aborigen (III). Actividades cotidianas: pastoreo, agricultura, recolección vegetal, pesca y marisqueo



La población benahoarita que se estableció en la parte central de la antigua Benahoare, tal como sucedió en el resto de la Isla, tuvo una de sus actividades cotidianas en la ganadería y en el pastoreo de rebaños de cabras, ovejas y cochinos. Sus pastizales se extendían por todo el territorio del actual municipio de El Paso, incluyendo el interior y la parte superior de los bordes de la Caldera de Taburiente, la Cumbre Nueva-La Hilería y Cumbre Vieja. Los yacimientos arqueológicos de carácter pastoril (gorros, abrigos, encerraderos de ganado, paraderos y campamentos estacionales, etc.) son numerosos por toda esta área cuya explotación esencial era la ganadera. Este rastro de uso pecuario es posible seguirlo, incluso, en Cumbre Vieja, donde las numerosas erupciones volcánicas en los últimos 2000 años han destruido y sepultado ininidad de asentamientos pastoriles. Pero, aún así, se detecta la presencia benahoarita en la Montaña de Los Charcos, Montaña la Barquita, Cráter de Hoyo Negro, Llano del Guache, etc.

Las construcciones de carácter pastoril en el municipio de El Paso, al igual que en el resto de la Isla, son claramente perceptibles por todo el territorio, pues el pastoreo ha sido una de las actividades cotidianas más practicadas desde la etapa prehispánica hasta nuestros días. Esa reutilización continuada durante dos mil años ha posibilitado que muchas de ellas presenten un excelente estado de conservación con tipologías y sistemas constructivos idénticos entre la población benahoarita y la época histórica porque, entre otras razones, facilitaban el aprovechamiento de los pastizales y campos de pastoreo de una forma sencilla y cómoda para los pastores. Tal es así que muchos de los caminos y senderos, aún hoy en uso, son de clara tradición aborigen, como lo indica la presencia de innumerables vestigios prehispánicos jalonando su recorrido (grabados rupestres, cuevas de habitación, asentamientos pastoriles, etc.).



Escena cotidiana en el interior de una cueva habitación (Jorge Pais Pais)

Esta continuidad en el aprovechamiento es tal que muchas cavidades naturales, especialmente las de mayores dimensiones, presentan un uso habitacional y de control de las manadas, con la parte más protegida y abrigada destinada a las personas y las más abiertas, delimitadas con muros de piedra seca o empalizadas, a encerradero de cabras y ovejas. Los ejemplos son numerosos y los encontramos en las barranqueras que bajan del Pico Bejenado, Barranco de Torres, Barranco Tenisca, cabocos en Los Barros, Cuevas de Herrera, Barranco del Riachuelo, etc. A ellos hemos de añadir los canales lávicos, jameos y tubos volcánicos en zonas del Charco de Las Palmas (Jedey). Cráter de Bernardino, Hoyo de La Sima, etc.

Los estudios zooarqueológicos de los restos de fauna doméstica aparecidos en la Cueva del Rincón (Barrial de Abajo) nos indican que su cabaña ganadera estaba formada, en su inmensa mayoría, por rebaños mixtos de cabras (*Capra hircus*) y ovejas (*Ovis aries*), lo mismo ocurrió en el resto de Benahoare. Por el contrario, la presencia de cochinos (*Sus domesticus*), a diferencia de lo que sucedía en la Cueva del Tendal (San Andrés y Sauces), fue muy escasa y poco representativa. También aparecieron restos de perro (*Canis familiares*) y gato (*Felix catus*) los cuales, con toda probabilidad, fueron consumidos de forma ritual (cinofagia) o en momentos de grave carestía de otros alimentos.

Las pautas de sacrificio nos indican que la mayor parte de los animales inmolados eran, fundamentalmente, ejemplares adultos y, en su gran mayoría, se correspondían con hembras de bastante edad lo cual, a su vez, nos habla de la importancia de la leche en su dieta cotidiana, constituyendo uno de sus alimentos esenciales. La segunda aportación cárnica provenía de la matanza de la mayor parte de los cabritos, los corderos y los lechones de escasos días de vida, puesto que sólo se

dejaban vivir un reducido número de reses para incrementar las manadas y sustituir a los ejemplares adultos sacrificados.

Por último, es interesante reseñar la crianza de una serie de animales que se dejaban vivir hasta alcanzar su pleno desarrollo, en torno a los 10-12 meses, los cuales constituían una reserva de carne utilizada, esencialmente, durante la época estival, cuando escaseaba otro tipo de viandas. Estos ejemplares se criaban solos en los denominados "envetaderos" (riscos y laderas con una o varias entradas que se transaban mediante cancelas y con suficientes recursos forrajeros y agua para poder sobrevivir sin la intervención de los pastores). Esta práctica se ha mantenido en La Palma hasta nuestros días. Es muy posible que se prefiriesen machos castrados pues alcanzan un mayor tamaño y, por tanto, suministraban más cantidad de carne (F. J. 1996: 470-508).



Pastores benahoaritas (Miguel A. Brito - MAB)

En El Paso, en el estado actual de la investigación arqueológica, no se han encontrado granos de cereales evidenciando la práctica de la agricultura, si bien es verdad que la única excavación realizada ha sido en la Cueva del Rincón (Barrial de Abajo). No obstante, estamos convencidos de que la población benahoarita establecida en el centro de la Isla llevó a cabo esta actividad agrícola porque, precisamente, y entre otros muchos lugares, reúne unas condiciones ideales en la amplia y fértil cuenca de El Rincón. Las futuras investigaciones nos permitirán verificar, a buen seguro, esta hipótesis.

El gofio, tal y como indican las fuentes etnohistóricas, se pudo elaborar con raíces de "helechera" (*Pteridium aquilinum*) y semillas de amagantes (*Cistus symphytifolius*) que son muy abundantes en diferentes zonas del municipio y, especialmente en sus extensos y frondosos pinares, así como en terrenos cubiertos de granzón y arena ideales para la existencia de "cavaderos" de helechos tal y como se aprovecharon también durante la época histórica, siendo este el motivo que puede explicar el asentamiento del Barranco de Las Ovejas en el Pinar de Matanza. La recolección vegetal se complementaba en primavera y verano con la recogida de frutos y bayas abundantes en sus bosques (fitos-fayos, piñones, tamaras, acebuches, etc.), que enriquecían su dieta alimenticia habitual.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en la Cueva del Rincón demostraron que el consumo de pescado y marisco (lapas, burgados, púrpuras, etc.) fue muy escaso, casi testimonial. Esta circunstancia es, hasta cierto punto, bastante lógica, por cuanto hemos de tener en cuenta la gran distancia que separa este yacimiento del mar donde, por otro lado, vivirían otros grupos humanos a quienes no les agrada ría ver a gentes de otros lugares apropiarse de sus recursos alimenticios.

No obstante, estos datos deberán confirmarse en futuras excavaciones pues, por ejemplo, en la necrópolis del Salto de Casimiro (Barranco de Tenisca), si bien es verdad que bastante más próxima a la zona costera, dentro del ajuar funerario había numerosas conchas de lapas, algunas de las cuales estaban perforadas. Si aparecieron fragmentos óseos de aves posiblemente capturadas en las inmediaciones de los lugares de habitación, que incluirían las especies salvajes típicas de estos parajes como son palomas, grajas, etc., muy abundantes y fáciles de cazar, bien mediante el uso de trampas o trepando por los riscos hasta llegar a los nidos. En este sentido, resulta interesante, y sorprendente, reseñar la ausencia de cáscaras de huevos, que ni siquiera se han documentado en la Cueva del Tendal.

Bibliografía general.

- Pais Pais, F. J.: La economía de producción durante la etapa prehispánica de la Isla de La Palma: la ganadería, (Tenerife), 1996.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza y CONSERVACIÓN

La lucha contra los cebos envenenados



La “Estrategia Nacional contra el uso ilegal de los cebos envenenados en el medio natural” fue aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 23 de octubre de 2004. La Estrategia recomendaba la revisión de los contenidos en un plazo mínimo de seis años, considerando la posibilidad de redefinir objetivos y actuaciones concretas. En consecuencia, el pasado 24 de junio se aprobó la nueva “Estrategia Española contra el uso ilegal de cebos envenenados en el medio natural”.

Aunque desde la aprobación de la primera Estrategia, e incluso anteriormente, se han producido importantes avances en la persecución del uso ilegal de cebos envenenados en España, los datos demuestran que el problema continúa operando en numerosas zonas y regiones de nuestro país. La mortalidad ilegal producida por los envenenamientos continúa siendo un problema muy relevante que dificulta la conservación de distintas especies de fauna amenazada. El interés por la eliminación de predadores persiste, especialmente en el ámbito de determinadas prácticas ilegales relacionadas con aprovechamientos de la caza menor y de la ganadería.

De acuerdo con los datos aportados en dicha Estrategia, entre 1992 y 2017, se registró la muerte de 21.260 animales por esta causa (817 animales/año), en aproximadamente 9.700 episodios probables de envenenamiento, incluyendo en estos datos tanto los casos relacionados con el uso ilegal de veneno, como aquellos otros de intoxicaciones accidentales, aunque estos últimos no serían objeto en el ámbito de la presente Estrategia. Para el período 2018 a 2023, los datos proporcionados por 14 comunidades autónomas muestran un total de 2.166 animales muertos por el veneno, resultando un promedio de 361 animales/año. De igual manera, estas cifras aglutinan los eventos probables de envenenamiento y aquellos en los que el tóxico se pudo detectar tras los análisis toxicológicos; la presencia de éste se llegó a confirmar en el 57% del total de casos y 61% del total de animales detectados (18.924 animales en 5.603 episodios confirmados).

La “Estrategia Nacional contra el uso ilegal de los cebos envenenados en el medio natural” (2004), citaba más de 6.500 casos conocidos de envenenamientos de aves y mamíferos entre 1990 y 2003. Entre 1992 y 2023 se registró la muerte de 23.426 animales por esta causa, en 10.716 episodios de envenenamiento, siendo estas cifras sólo una parte de los realmente producidos. El grupo de las aves rapaces supuso el 35% de los ejemplares envenenados detectados. Resultan especialmente destacables los datos de envenenamiento entre 1992-2023 que se refieren a especies incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Todo ello indica que el uso ilegal de cebos envenenados sigue siendo un problema muy relevante para la conservación de la fauna en España, y afecta de manera muy especial a las especies amenazadas, en particular a aves que consumen carroña habitual o esporádicamente. Por otra parte, los insecticidas agrícolas cuyo uso legal está prohibido son las sustancias más empleadas para envenenar cebos (por ejemplo, Aldicarb, el 40% de los episodios de envenenamiento analizados; carbofurano, el 24%). Resulta llamativo que todavía sigan empleándose sustancias como la estiricina (5% de los casos). Todo ello a pesar de que la legislación vigente prohíbe la comercialización y aplicación de muchas de estas sustancias y restringe su empleo. Desde mediados de la década de 1990, el uso ilegal de cebos envenenados pasó de ser un problema asociado principalmente a los cotos de caza, a estar también asociado a la agricultura y, en especial, a la ganadería. La proliferación de perros y gatos asilvestrados también se cita como causa de aparición de cebos envenenados en las cercanías de casas de campo y urbanizaciones.

ESTRATEGIA ESPAÑOLA CONTRA EL USO ILEGAL DE CEBOS ENVENENADOS EN EL MEDIO NATURAL



Portada de la “Estrategia española de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados”.

envenenados sigue siendo un problema muy relevante para la conservación de la fauna en España, y afecta de manera muy especial a las especies amenazadas, en particular a aves que consumen carroña habitual o esporádicamente.

Por otra parte, los insecticidas agrícolas cuyo uso legal está prohibido son las sustancias más empleadas para envenenar cebos (por ejemplo, Aldicarb, el 40% de los episodios de envenenamiento analizados; carbofurano, el 24%). Resulta llamativo que todavía sigan empleándose sustancias como la estiricina (5% de los casos). Todo ello a pesar de que la legislación vigente prohíbe la comercialización y aplicación de muchas de estas sustancias y restringe su empleo.

Desde mediados de la década de 1990, el uso ilegal de cebos envenenados pasó de ser un problema asociado principalmente a los cotos de caza, a estar también asociado a la agricultura y, en especial, a la ganadería. La proliferación de perros y gatos asilvestrados también se cita como causa de aparición de cebos envenenados en las cercanías de casas de campo y urbanizaciones.

Sentencias penales

En la Estrategia se menciona que, entre 1992 y 2020, se produjeron 121 sentencias penales dictadas en causas de envenenamiento de fauna salvaje en España. El 69% de ellas fueron condenatorias, en el 12% hubo condenados y absueltos y en el 19% se produjeron absoluciones. El ámbito de uso mayoritario de veneno que se detectó en estos procedimientos jurídicos estaba asociado con la gestión

cinagética. Estas cifras suponen un índice de esclarecimiento muy bajo respecto a los 10.000 casos en que se pudo probar la existencia de un envenenamiento, derivado principalmente de la dificultad asociada a determinar la autoría de los hechos.

Canarias tiene un elevado promedio de envenenamientos

En cuanto al número de casos y su distribución en el territorio, las comunidades autónomas que más episodios totales acumulan son las de mayor extensión territorial. Datos recopilados para el periodo 2008-2017 muestran a Andalucía, con una media de 92 casos/año, seguida por Castilla y León (72) y Castilla-La Mancha (62), como las regiones más afectadas al tener mayor número de episodios de envenenamiento. A distancia, siguen Aragón (22) y Extremadura (20). Sin embargo, al comparar el número de episodios ponderando por la superficie de cada comunidad autónoma (es decir, dividiendo por los kilómetros cuadrados) en el mismo periodo, el orden varía y pasan a los primeros lugares algunas comunidades autónomas de menor extensión. Para el periodo 2018-2023, el promedio de animales intoxicados al año resultó más elevado en Canarias (125), Aragón (57), Castilla y León (50) y Andalucía (27).

La Estrategia para la erradicación del uso ilegal de veneno en el medio no urbano de Canarias

Fue aprobada, con carácter indefinido, mediante la Orden de 28 de marzo de 2014, y tiene los siguientes objetivos:

Objetivo 1: ampliar y mejorar la información disponible sobre el uso de cebos envenenados y sus consecuencias.

Objetivo 2: incidir en la prevención, disuasión y vigilancia del uso ilegal de cebos envenenados.

Objetivo 3: potenciar la eficacia de las acciones dirigidas a la persecución del delito.

Objetivo 4: desarrollar medidas y protocolos de actuación adecuados para una mejora de la eficacia en la lucha contra el veneno por parte de todos los actores involucrados.

Objetivo 5: potenciar el control de la venta de sustancias tóxicas, especialmente las susceptibles de ser usadas para la preparación de los cebos envenenados.

Objetivo 6: facilitar y mejorar los mecanismos de coordinación entre todos los colectivos involucrados en la lucha contra el veneno en el medio natural.

En ella se considera que, en términos generales, los episodios de veneno registrados tienen clara relación con conflictos entre fauna y determinadas actividades humanas: caza, agricultura, ganadería y otros sectores.

Esta Estrategia, entre otras muchas acciones, contempla poner a disposición de asociaciones relacionadas con la conservación de la naturaleza y también con la caza, organizaciones agrarias, y la sociedad en general, la información que permita conocer tanto los casos de veneno en la región como las actuaciones llevadas a cabo para su erradicación, así como la elaboración de una memoria anual.

La memoria deberá contener información sobre los recursos existentes; el número de especies afectadas por uso de veneno, así como la especificación de las sustancias empleadas; las actuaciones de coordinación llevadas a cabo con y entre los distintos actores implicados; documentos, procedimientos, programas, planes o protocolos; otras medidas administrativas adoptadas; y número de actuaciones específicas de recuperación.

Desafortunadamente, el sitio web del Gobierno de Canarias no facilita información sobre los resultados de la aplicación de esta Estrategia. Otras comunidades autónomas, como Andalucía, disponen de un apartado específico con abundante información.

Documentos de referencia

Resolución de 19 de septiembre de 2024, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de aprobación de (...) la «Estrategia española de lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados» (...). BOE Núm. 238, 2 de octubre de 2024.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-19884

Orden de 28 de marzo de 2014, por la que se aprueba la estrategia para la erradicación del uso ilegal de veneno en el medio no urbano de Canarias. Boletín Oficial de Canarias núm. 70, de 9 de abril de 2014.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/070/006.html>

Juan Luis Rodríguez Luengo

Biólogo

Miembro de la Asociación Canaria para la Conservación de la Biodiversidad

Cocinando con lo NUESTRO



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Puntagorda, La Palma, S/C Tenerife

Conejo relleno con salsa de castañas y puré de setas silvestres y manzanas

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes.

Conejo entero 1,5 kg.	2 unid.
Ajos	50 gr.
Brandy	1 copa
Cebolla	200 gr.
Puerro	100 gr.
Zanahorias	100 gr.
Aceite de oliva	50 cc.
Tomate maduro pelado.	100 gr.
Vino blanco D.O.P La Palma	1/4 l.
Huevos	6 unid.
Nata 35% Mg	1/4 l.
Se puede condimentar con: cominos, pimentón, orégano, perejil, laurel y romero.	

Ingredientes para la salsa.

Castañas	1 kg.
Sidra	1 l.

Ingredientes para la guarnición.

Setas silvestres	1 kg.
Mantequilla	100 gr.
Nata 35% Mg.	100 gr.
Manzanas verdes del país (granny smith)	1 kg.

Elaboración de la carne en salsa.

- 1º Deshuesar los conejos, espalmar con la ayuda de film.
- 2º Picar la verdura en cuadraditos pequeños.

- 3º Hacer una fritura, mojar con vino y dejar reducir.
- 4º Dejar enfriar, añadir los huevos y la nata, condimentando.
- 5º Salpimentar el conejo, rellenarlo con la farsa, enrollar y bridar.
- 6º Dorar a fuego vivo y terminar a horno medio, unos veinte minutos.
- 7º Mojarlo con el vino un par de veces.

Elaboración de la salsa.

- 1º Añadir los huesos del conejo y tostar.
- 2º Desglasar la placa de horno con sidra.
- 3º Añadir las castañas peladas, dejar cocer al menos 20 minutos.
- 4º Triturar y pasar.

Elaboración de la guarnición.

- 1º Lavar y cortar las manzanas en paisana.
- 2º Limpiar y cortar las setas en brumoise.
- 3º Saltear las setas y manzanas en mantequilla, por separado.
- 4º Triturar las manzanas de forma grosera con la ayuda de un tenedor.
- 5º Condimentar y añadir las setas.

Montaje del plato.

En plato trincher, desbridar el conejo, cortar en escalopines, colocándolos por la derecha del plato, el puré en la parte izquierda y la salsa sobre de la carne, decorar con ramita de romero.

Semifrío de nueces y castañas sobre espejo de salsa de chocolate blanco y marrón glacé

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes para el semifrío.

Leche	350 cc
Azúcar	350 gr.
Yemas	10 unid.
Castañas glaseadas	350 gr.
Nueces mondadas.	400 gr.
Nata 35% Mg.	1 l.
Colas de pescado (gelatina)	24 gr.
Bizcocho ligero para moldear	
Almibar para emborrachar o calar.	

Para las castañas glaseadas.

Castañas repeladas	350 gr.
Mantequilla	50 gr.
Azúcar	50 gr.
Triple seco	Al gusto

Ingredientes para el marrón glacé:

Castañas	500 gr.
Azúcar	500 gr.

Agua	375 cc
Vainilla en rama.	1 rama
Harina	

Ingredientes para la salsa.

Cobertura blanca	350 gr.
Mantequilla	150 gr.
Nata	1/2 l.
Sal fina	3 gr.

Elaboración de las castañas glaseadas.

- 1º Trocear las castañas en cuartos.
- 2º Hacer en mantequilla, con azúcar y flambeo con triple seco.

Elaboración del semifrío.

- 1º Poner en remojo las colas de pescado y triturar las castañas, glaseadas y las nueces.
- 2º Hacer una crema inglesa: mezclar las yemas con el azúcar, añadir la leche, las castañas glaseadas y las nueces, pasteurizar al fuego sin dejar de mez-

clar para que no se corte, hasta alcanzar la consistencia de una natilla.

- 3º Añadir fuera del fuego las colas de pescado bien secas, disolver y dejar enfriar.
- 4º Semimontar la nata.
- 5º Montar en molde de aro desmontable sobre bizcocho ligero emborrachado.
- 6º Dejar enfriar en nevera al menos doce horas.

Elaboración del marrón glacé.

- 1º Quitarle a las castañas sólo la cáscara exterior.
- 2º Meter en agua, en la que se habrá disuelto algo de harina, y llevarlas al punto de ebullición durante 15-20 minutos.
- 3º Cambiar a otro cazo con harina y agua caliente limpia y hervir hasta que estén cocidas.
- 4º Retirar, pelar con cuidado de no romperlas e incorporarlas a un almibar avainillado a punto de jarabe; dar un hervor, retirar del almibar y dejar enfriar.

- 5º Llevar de nuevo lentamente a ebullición y dejar enfriar. Repetir esta operación 3 o 4 veces hasta que el almibar tenga 34º-36º hebra regular.
- 6º Escumirlas sobre unas rejillas y bañarlas en azúcar envolviéndolas en papel de estaño, o bien bañarlas en glasa al agua secándolas al horno suave.

Elaboración de la salsa.

- 1º Poner todos los ingredientes al baño maría, dejar reducir a la mitad o hasta que alcance la densidad deseada.

Montaje del plato.

Montar en plato soper colocándolo la salsa debajo, cortar el semifrío al gusto, poner el marrón glacé encima y por la parte alta se decora con hortelana.

Observaciones.

Se puede hacer el marrón glacé primero y utilizar las que se nos rompan para elaborar el semifrío.

Recuerda:
¡el AGUA es un
RECURSO LIMITADO!

CONSUMO DE AGUA

DESERTIZACION



La Palma
RESERVA MUNDIAL
DE LA BIOSFERA



Consejo Insular de Aguas
LA PALMA





Actuaciones más significativas de

P Octubre - Diciembre PALCA

Convocados por la Secretaria del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, asistimos a la sesión ordinaria de la Junta General del CIATF en las dependencias de dicho Organismo, para tratar, entre otros asuntos, el estudio y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el año 2025.

Convocados por el Director General de Ganadería, D. Andrés Díaz Matoso, asistimos a una reunión de la Mesa Ganadera en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio de Usos Múltiples II de S/C de Tenerife, Avda. José Manuel Guimerá nº 10, para tratar el problema de la lengua azul y los representantes que viajarán a Bruselas para solicitar el incremento de la ficha financiera del POSEI.

Convocados por el Director General de Ganadería, D. Andrés Díaz Matoso, asistimos a una reunión en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio de Usos Múltiples II de S/C de Tenerife, Avda. José Manuel Guimerá nº 10, sobre la elaboración y tramitación del Proyecto de Reglamento regulador de los usos agrarios y usos complementarios.

Viaje a Bruselas del Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias y su séquito, acompañado por miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento canario, las OPAs regionales, las asociaciones sectoriales, ASPROCAN y otros colectivos, para montar una ofensiva con el resto de las RUP en defensa del incremento de la ficha financiera del POSEI.

Acto de Reconocimiento a D. Javier Gutiérrez Taño, ex Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, en las canchas polideportivas anexas al IES Eusebio Barreto de Los Llanos de Aridane (La Palma), organizado por D. Alonso Arroyo Hodgson y las cuatro organizaciones agrarias de ámbito regional: ASAGA-Canarias-ASAJA, COAG-Canarias, PALCA-Unión de Uniones y UPA-Canarias.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos, en la sede de la Consejería de Agricultura en S/C Tenerife, a una reunión para tratar con las OPAs regionales lo que él define como introducir una mejora en el texto del Decreto del Plátano, y para PALCA consiste en una maniobra dilatoria a fin de retrasar su publicación lo máximo posible, o en el peor de los casos, que no llegue al BOC.

Convocados por la Secretaria del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, asistimos en las dependencias de dicho Organismo a la sesión ordinaria de la Mesa de la Sequía, para tratar la prórroga por tres meses de la Emergencia Hídrica en la isla, y la evolución de las setenta y cinco medidas adoptadas para paliar la sequía en Tenerife.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos, en el Espacio Mutua Tinerfeña La Laguna (C/Nava y Grimón, 6), al acto de presentación del balance de la Estrategia "Crecer Juntos", presidido por el Presidente de Canarias, D. Fernando Clavijo Battle.

Invitados por la Sra. Presidenta del Parlamento de Canarias, PALCA estuvo presente en las Jornadas CONECTA CANARIAS - EUROPA. Retos y desafíos del sector primario, participando en la Mesa Coloquio "La Política Agraria Común en Canarias y su financiación", representada por el Secretario Insular de PALCA-Tenerife, D. Sergio Rodríguez García.

Invitados la Directora Regional de la Cadena SER en Canarias, Dª Lourdes Santana Navarro y por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria asistimos, en el Hotel Escuela de S/C Tenerife, a un nuevo Encuentro de la Cadena Ser en Canarias sobre "Innovación y Emprendimiento en el Sector Primario Canario", con la intervención de D. Narvay Quintero Castañeda.

Convocados por la Secretaria del Consejo Insular de Aguas de Tenerife, asistimos a la sesión ordinaria de la Junta General del CIATF en las dependencias de dicho Organismo, para tratar la prórroga por tres meses de la Emergencia Hídrica en la isla, y la evolución de las setenta y cinco medidas adoptadas para paliar la sequía en Tenerife.

Invitados por el director de Canarias7, D. Francisco Suárez Álamo, Víctor García García, Secretario Insular de PALCA-Gran Canaria, asistió en representación de PALCA al I Foro de Regadíos en Canarias. "La recuperación, la transformación y la resiliencia del regadío canario", en el Espacio Canarias7, C/ Profesor Lozano nº 7, Urb. El Sebadal de Las Palmas de Gran Canaria donde participaron, el Sr. Ministro de Política Territorial, la Sra. Secretaria de Estado de Agricultura y Alimentación y el Sr. Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, entre otros.

Invitados por la presidenta de la Sociedad Cooperativa Agrícola San Miguel (CASMI), Dª Ángela Delgado Díaz, asistimos en las instalaciones de la misma, sitas en Carretera Gral. del Sur nº 5, San Miguel, Tenerife, a la celebración de su 65 Aniversario.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda y el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), D. Luis Arráez Guadalupe asistimos, en el salón de actos de la sede de Presidencia del Gobierno en S/C Tenerife, a la entrega de los Premios Agrocanarias 2024.



**Plataforma Agraria
Libre de Canarias**

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Administraciones Públicas,
Justicia y Seguridad

Viceconsejería para la Recuperación
Económica y Social de La Palma

Oficina de información sobre las leyes para la recuperación de La Palma

Contacto:

  **616 448 456**

 **Avenida Enrique Mederos, nº48.**
Los Llanos de Aridane

 **atencionlapalma@gesplan.es**

Horario de atención de mañana: **9:00h-14:00h** (De lunes a viernes)

Horario de atención de tarde: **15:00h-17:30h** (Jueves)

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/5 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cajasiete está adscrito al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



**Nadie dijo que
fuera fácil poner
sobre la mesa
lo mejor de
nuestra tierra**

 **cajasiete**

**Para hacerlo
fácil ya estamos
nosotros**

cajasiete.com/enplanfacil

Cuenta EnPlanFácil

